BIBLIOTECA B.A.

Mártes 7 de Octubre de 1873 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm. 1102

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 7—s. Márcos papa y sta Justina vir. y m.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

Piratería.

El bando que inició su carrera por un asesinato, que levantó en seguida el trapo sangriento de la revuelta armada contra las instituciones, y que tiene como medio de accion el robo y el asesinato, acaba de cometer un acto de piratería en las aguas del Plata, poniéndose fuera de la ley de las Naciones.

Cincuenta bandidos, embarcados en Montevideo, se apoderan de un vapor mercante, arrojan los pasajeros en la playa, roban los dineros existentes abordo, y tratan de dirigirse á un puerto ocupado por los rebeldes, para llevarles armas y municiones.

Un hecho semejante, sin consecuencias políticas de ningun género, es pura y simplemente un acto de piratería, en toda su monstruosa sencillez, que viene á aumentar la série de crímenes de que se ha hecho culpable la rebelion encabezada por Lopez Jordan.

Quien empezó por asesinar á su protector, quien armó el brazo de asesinos oscuros y mercenarios contra el Presidente de la República, debia necesariamente continuar por uno de esos crímenes que no solo son justiciables por los tribunales del pais sino que atentan á las leyes de las naciones civilizadas.

El robo del *Porteña* no tiene importancia alguna, fuera de los perjuicios ocasionados á los dueños del buque, como á los pasajeros y cargadores.

¿Qué objeto razonable, qué pensamiento bélico se podia encerrar en el ataque de los cincuenta bandidos que se han apoderado de ese buque? Ninguno, sino el robo de los caudales que en él se transportaban.

El *Porteña* ni puede armarse de guerra, ni resistiria el mas pequeño ataque. Fuera de eso, sin bandera que lo proteja, quedaria convertido, como lo está hoy, en un buque pirata, á quien tienen no solo el derecho sino el deber de aprehender los buques de guerra de todas las naciones.

El robo del *Porteña* es un crímen vulgar, un delito comun que viene á aumentar la larga série de los que deshonran la rebelion audaz, que se ha pronunciado en Entre-Rios.

Entretanto el hecho del *Porteña* ha venido á aumentar las alarmas de la opinion pública sobre el modo cómo se dirige por el Gobierno Nacional la guerra del Entre-Rios.

Es yá tiempo de que cese un estado de cosas deshonroso para el gobierno de la Nacion, que aparece impotente para dominar una rebelion sin bandera, que ni puede calificarse de guerra civil, en presencia de los crímenes cometidos por esas hordas de forajidos.

La insuficiencia del Ministro director de la guerra para salvar la situacion de una manera pronta y enérgica, como conviene á los intereses del pais y á los derechos de la justicia, se ha demostrado hasta el esceso. La esperiencia de la pasada rebelion, en que el pais tuvo felizmente la jornada de Ñaembé, debiera haber convencido de que no son las *guitarritas templadas* por el señor Gainza lo que ha de destruir las hordas del vandalaje.

Los propósitos electorales del Ministro de la Guerra, su proclamacion en el campo de la rebelion, le quitan tambien la autoridad moral necesaria para conducir las operaciones de la manera decidida que es indispensable para concluir de un golpe con esa revuelta, que es un insulto diario y vergonzoso para el Gobierno Nacional.

La opinion exije del Gobierno Nacional medidas enérgicas que dén resultados positivos.

La rebelion de Entre Rios que se prolonga, la sedicion de Mendoza que se inicia, la ajitacion en varias provincias por causas electorales, la conspiracion en todas partes, en Montevideo como en Buenos Aires, son síntomas alarmantes de una situacion gravísima, que no se ha de conjurar con circulares á las Legislaturas, ni con cartas políticas.

Medidas enérjicas y prontas para dotar al Ejército Nacional de elementos, de hombres, de armas y de gefes competentes para dirijirlo;—abandono de las intrigas electorales que partiendo de la casa rosada van á influenciar las provincias argentinas;—vigilancia y severidad con los conspiradores, dentro de los límites de la Constitucion;—esto es lo que pide el pueblo al Gobierno Nacional.

En cuanto á los que acaban de cometer el atroz delito de piratería, tenemos esperanza de que no pasarán muchos dias sin que reciban el castigo de su crímen. Por impotente que sea nuestra escuadra tendrá sin embargo los elementos necesarios para reprimir y castigar á los piratas audaces que tan descabelladamente se han apoderado del *Porteña*.

Corrientes

La provincia entera de Corrientes ha proclamado la candidatura popular del General Mitre. Sin comentarios, reproducimos la hoja suelta de la *Esperanza* de Corrientes. El pueblo correntino se une á los demas de la República que desean elevar á la presidencia á un ciudadano que garanta la paz pública y el órden constitucional:

Manifestaciones populares en favor del General Mitre

El grandioso movimiento de opinion que se opera en estos momentos en todos los ámbitos de la Nacion en favor de la candidatura del General Mitre, tiene su repercusion en esta Provincia, que responde unánime y entusiasta por medio de espléndidas manifestaciones que llevan en si el sello de la voluntad popular, al triunfo del esclarecido ciudadano Mitre para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Todo nos augura un éxito feliz en la cruzada electoral que se ha emprendido, y tenemos fundados motivos para esperar que ha de prevalecer dicha candidatura en esta Provincia, cuyo bienestar é integridad territorial están tan vivamente interesados en ello, siendo un síntoma seguro de la victoria, las brillantes manifestaciones de que vamos á dar cuenta.

I.

El 27 del corriente se habian convocado los ciudadanos del Departamento de San Cosme, á objeto de constituir una asociacion política que trabaje por el triunfo de la candidatura Mitre para Presidente de la República.

A las 10 de la mañana de ese dia, se veian por las diversas calles del pueblo de San Cosme llegar grupos de ciudadanos de la campaña al local designado para la proclamacion, á pesar de la copiosa lluvia que impedia la reunion.

Hallábanse como ciento cincuenta personas reunidas, cuando se procedió á la instalacion del Club, dirijiendo los trabajos el Dr. Morel que habia sido llamado al efecto por una Comision de ciudadanos.

Concluido el acto, como se verá por el acta que publicamos á continuacion, se nombraron comisiones de distrito para recibir las adhesiones de los ciudadanos, y á la fecha en que damos este alcance, un propio mandado por el Presidente del Club, Sr. Leyba nos comunica que el acta se halla ya suscrita por mas de *doscientos* ciudadanos, y que con entusiasmo se presentaban los vecinos á prestar su adhesion á la candidatura popular.

Es de advertirse que el distrito de Santa Ana responde en masa al General Mitre, siendo allí los comisionados para recibir las adhesiones el Sr. Breard Vice-Presidente y el Sr. D. Juan F. Morel, Vocal de la Comision Directiva. En este distrito no hay ningun opositor.

Es deber nuestro al relacionar la manifestacion de San Cosme, hacer cumplida justicia al Juez de Paz Señor Portillo, que observó una conducta prescindente en aquel acto, en la seguridad de que así se captará la estimacion de todos.

La candidatura del general Mitre era aclamada en medio de entusiastas vivas en aquel pueblo, despertando esto la envidia de los poquísimos partidarios de las otras candidaturas á tal punto, que pretendieron por su parte organizar otro club, tratando al efecto de seducir á algunos ciudadanos, que no alcanzaron á *veinte y cinco*, diez de los cuales se presentaron ya al señor capitan Alcaraz Vice-Presidente 2° del Club, protestando contra los que habian querido abusar de ellos: oportunamente daremos la protesta de estos ciudadanos.

Los respetables ciudadanos que forman el Club de San Cosme, como Leyba, Breard, Corrales, Vargas, Soto, Godoy, Alcaraz, y la brillante juventud de ese pueblo responden dal triunfo.

¡Honor, pues, al Departamento de San Cosme!

Al hacer la publicacion del acta, omitimos por el momento los nombres de los firmantes que no forman la Comision Directiva, por estar aun los pliegos que contienen los hombres en poder de los comisionados para recibir las adhesiones; pero prometemos hacerlo en oportunidad.

He aquí el acta.

Club «Libertad» de San Cosme.

ACTA DE INSTALACION

En la villa de San Cosme, cabeza del Departamento, á veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres, reunido un gran número de ciudadanos, á objeto de armonizar sus opiniones y sus trabajos para presidente de la República, y proponiéndose la candidatura del Brigadier General D. Bartolomé Mitre al efecto, fué aclamado por unanimidad, como candidato que el club «Libertad» de San Cosme sostendrá en las elecciones para futuro Presidente de la Nacion.

El club se cree en el deber de constatar en su acta de instalacion las siguientes declaraciones:

1° Empleo de medios lícitos y legales en la ejecucion de sus trabajos.

2° Respeto á las autoridades, para tener el club por su parte el derecho de ser respetado.

3° Pleno ejercicio de los derechos y garantías individuales que la Constitucion consagra.

El Club «Libertad» de San Cosme no se fija en colores políticos: llama á sus filas á los que sin embargo de disentir en detalles de la política provincial, simpatizan con la candidatura del general Mitre.

Acto continuo se procedió al nombramiento de la comision Directiva que debe públicamente organizar y dirijir los trabajos, resultando electos los abajo firmados; con lo cual se dió por instalado el Club «Libertad» de san Cosme, firmando ante los que suscriben ciento cuarenta y cuatro ciudadanos, y nombrándose en seguida las comisiones para cada distrito de campaña.

Presidente—Sargento Mayor Fulgencio Leiva.
Vice-Presidente—Eugenio Breard.
« « Capitan Benjamin Alcaraz.
Secretario—Agustin Corrales.
« « Benito Rios.
Tesorero—Teniente Justino Silva.

VOCALES—Juan F. Morel, José M. Soto, Damaceno Valenzuela, Ciriaco Ramirez, Baltasar Rios, Leocadio Bargas, Nicolas Gomez, Vicente Corrales, Pedro Corrales, Juan Pedro Godoy, Conrado Vallejos, Narciso Sosa, Nieves Vallejos, Juan Romero, Angel Ruiz Moreno, Mauricio Vargas, Antonio Ledesma, Epifanio Candia, Fermin Molina, Francisco Rios, Pedro Castillo, Apolinario Escobar, Miguel Goytia, Marcos Gauna, Faustino Castillo, Basilio Gomez, Pedro Silva, Juan I. Toledo, Miguel Garcia, Francisco Toledo, Hilario Ramirez, Nicolas Dominguez, teniente Moises Gonzalez.

II.

La ciudad de Corrientes, por su parte se preparaba tambien á una gran manifestacion en favor de la candidatura del General Mitre, y el 28 del corriente, á las 2 de la tarde, tuvo esta lugar, asistiendo á ella mas de *trescientos* ciudadanos.

En la reunion del 28 se veia á los hombres mas respetables de esta capital y á la brillante juventud correntina que se educa en el Colegio Nacional, de esta ciudad y que está llamada á responder del porvenir de Corrientes.

Hallábanse ya reunidos como *ciento cincuenta* ciudadanos en el local designado, cuando un grupo de *cuarenta* y *tantos* estudiantes del Colegio Nacional, inscritos en los libros de la Guardia Nacional, venian á formar parte de la asociacion política que iba á proclamar solemnemente la candidatura Mitre.

Espontáneamente se pusieron todos de pié y un aplauso entusiasta y prolongado, fué el saludo merecido con que fué recibida esa distinguida juventud de la Provincia que representa la patria del porvenir.

En seguida la banda de músicos, de jóvenes aficionados ejecutó magníficas piezas, bajo la direccion del apreciable joven Billordo.

Despues se procedió á la instalacion del Club, nombramiento de Comision Directiva, proclamacion del candidato y demas actos de que instruye el acta respectiva.

El Manifiesto del Club, redactado por una comision compuesta de los Doctores Segovia y Morel y el Sr. Poisson, fué aclamado por la reunion.

Hé aquí diche manifiesto.

Al pueblo de la Provincia

Aproximándose la época de la eleccion del primer Magistrado de la República, que tanto influirá en los destinos de la patria, y cuando un hermoso movimiento de opinion se opera en los ámbitos del pais, no era ya posible mantenernos por mas tiempo estraños á un aconotecimiento de tamaña trascendencia, y que mas un derecho es q' un deber de argentinos empeñar nuestro esfuerzo, á fin de contribuir á que él tenga una solucion acertada.

Cumpliendo con este deber nos hemos organizado como asociacion política, ocupando así el puesto que nuestras convicciones y sentimientos nos señalan en la próxima lucha electoral; y el Club «General San Martin» ha creido del caso hacer una manifestacion pública de los propósitos é ideas que constituyen su programa, para que si nuestros comprovincianos lo aceptan, cooperen en el terreno pacífico de la ley á la elevacion del General Bartolomé Mitre á la Presidencia de la República.

Al iniciar estos trabajos, lo hacemos sin otra inspiracion que la del deber y del patriotismo, y no perseguimos otros fines que la paz, el progreso y felicidad del pais.

La eleccion del ciudadano que debe regir los destinos de la Nacion, constituye uno de los actos mas solemnes y trascendentales del gobierno de un pais, y debe ser la obra esclusiva del pueblo. El como fuente de todo poder, está llamado á manifestar por las urnas su voluntad soberana; y todos deben concurrir á los comicios electorales, sin temor de que ni las autoridades ni nadie pueda ejercer coaccion sobre el ciudadano, pues si tal hiciesen tendrian que ser penados segun la ley.

Los miembros del «Club General San Martin» han debido preocuparse sériamente de la designacion de su candidato, eligiendo el ciudadano que con mayores títulos á la consideracion de sus compatriotas ofreciese mayores garantias de acierto en la direcciou de los negocios públicos y de respeto á las libertades populares.

Hemos debido naturalmente detener nuestra consideracion en el señor General Mitre, cuyos grandes servicios, distinguidos dotes y religioso respeto á las leyes, han hecho que una gran mayoria del pueblo argentino haya iniciado y sostenga calorosamente su candidatura. Su nombre ha surgido así espontáneamente, como el único de verdadera popularidad, y de él no puede decirse que esté empañado por el aliento del poder, ni herido de muerte por el espíritu de la Carta y de nuestras instituciones.

Y no podia ser de otra manera, porque el General Mitre ofrece en su vida pública una sucesion no interrumpida de actos fecundos para las instituciones, libertades y engrandecimiento de la República: supo organizar el pais, y consolidar la union argentina, vengar la honra nacional en una guerra tremenda, que trajo entre otros frutos, el rescate de territorio correntino usurpado por el Gobierno Paraguayo, la navegacion del Alto Paraná y la destruccion de una amenaza constante y terrible sobre la República y en particular sobre Corrientes. Su nombre ventajosamente conocido en el Esterior, es una prenda de crédito en el estrangero y de paz con las naciones vecinas.

Hombre público de honradez acrisolada y de verdadero y no mentido patriotismo, no abusó nunca del poder ni de los favores del pueblo, ni el brillo de la victoria ha turbado su espíritu sereno y elevado, y al terminar el período agitado y fecundo de su administracion, dejó respetuosamente el gobierno á su sucesor y se confundió de nuevo entre pueblo, de donde habia salido.

Tales son los grandes servicios y las especiales seguridades que la persona de nuestro candidato presenta, y los notorios títulos que nos prometen con su elevacion dias felices para la patria.

Fundados en ellos, y en las promesas que el general Mitre ha hecho en su programa tenemos derecho á esperar, como el pueblo todo de la República, que levantado nuevamente á la presidencia de ella, hará prácticas esas promesas, realizando las aspiraciones del país.

Respecto de las libertades públicas y de las autonomias de los Estados, que, prevenga, los levantamientos y evite el pesar de reprimirlos, estirpacion del fraude electoral y de las ingerencias oficiales en las urnas, y demas actos solemnes de la democracia, designacion definitiva de capital, administracion escrupulosa de los dineros del pueblo, política de paz en el esterior, y de órden, de progreso y de libertad en el interior, conquista del desierto por medio de la poblacion, una de las mayores necesidades de nuestro país; difusion de la instruccion entre el pueblo, inmigracion á todas las provincias, puentes sobre nuestros rios interiores, telégrafos y ferro-carriles, en fin, que suprimiendo el tiempo y el espacio, son los mensajeros de paz y bienestar. Y especialmente la integridad de esta benemérita provincia de Corrientes sobre quien hombres poco justos y patriotas vienen haciendo pesar la amenaza de su desmembracion, pretendiendo segregarle el importante territorio de Misiones, mantenido con la sangre de sus hijos, poblado con sus riquezas y gobernado por sus padres.

Tal es el programa que el Club «General San Martin» se propone realizar en los comicios y en el gobierno del general Mitre, que á no dudarlo triunfará.

Y como prenda de que ese programa será práctico, nuestros comprovincianos deben tener presente que durante la administracion del Gral. Mitre no se perdieron de vista esos própositos, y se echaron las bases de todos nuestros adelantos; se crearon colegios, se abrieron caminos y construyeron puentes en la República, y se hizo el primer telégrafo y el primer ferro-carril de la Nacion, y todo esto fué realizado estando rodeado el Gobierno de dificultades internas en un país de organizacion reciente, y haciendo frente á la guerra mas colosal de la América del Sud.

Con tan levantados propósitos, este Club tiene el derecho de contar con el valioso concurso del pueblo de la Provincia, y especialmente de aquellos ciudadanos de verdadera honradez y patriotismo, que auaque pudieran disentir en detalles de la política provincial, desean ver la patria grande y feliz, estimada y respetada en el Esterior.

Corrientes, Setiembre 28 de 1873.

III

Constituida la Comision Directiva, el Presidente de ella Sr. Billinghurst, pronunció un breve y elocuente discurso, que calorosamente fué aplaudido por la concurrencia.

En seguida, el Sr. D. Vicente Ferré hizo uso de la palabra, dirijiéndose á la noble juventud estudiosa, en estos brillantes términos:—

«SEÑORES:

«Aunque menos autorizado quizá para dirijiros la palabra en estos momentos, permitidme con el corazon regocijado dirijírosla, á vosotros sen particular, juventud estudiosa y digna de los sacrificios de la heróica Corrientes que, por primera vez vais á representar en un Club popular, ejerciendo un derecho de nuestra Constitucion, para mas tarde ratificar vuestras convicciones políticas en las urnas electorales con vuestro voto: virtud cívica, por la que en Pago-Largo, San Cristóbal, Sauce Grande, Quebracho-Herrado, Rodeo del Medio, La Cruz, Caá-Guazú, Caceros, Ñaembé y tantos otros triunfos y reveses, en que nuestros antecesores y aun nosotros mismos hemos derramado en todos los ámbitos de la República nuestra sangre generosa para conseguir esta ley preciosa del voto libre é independiente de todo poder, que el mismo Dios nos la concede: en ese camino encontraréis siempre á los vástagos del 12 de Octubre de 1821, y 6 de Octubre de 1839, que os servirán de pedestal en cualesquiera de las circunstancias en que os halléis; seguid constantes, juventud distinguida, los preceptos de nuestra Constitucion y permitidme por último dar un viva al futuro Presidente de la República ciudadano Bartolomé Mitre.»

Estas sentidas palabras, dirijidas á la juventud por un ciudadano respetable, hijo del glorioso Brigadier D. Pedro Ferré, fueron aplaudidas con entusiasmo por todos.

Invitado repetidas veces por los ciudadanos, el Dr. Morel para tomar las palabra, hizo uso de ella, siendo igualmente aplaudidas las breves y sencillas palabras que pronunció.

En seguida, tomó el Dr. Valenzuela la palabra y en un notable discurso combatió las candidaturas de los Dres. Alsina y Avellaneda. Este magnífico discurso lleno de toques enérgicos, de conceptos robustos, de novedad, fué calorosamente aplaudido.

En seguida se procedió á firmar el acta, terminando en el mayor órden y armonia y en medio de víctores al General Mitre, la magnífica reunion popular del Domingo.

Es de advertirse que falta un gran número de ciudadanos de esta ciudad, á consecuencia de la guerra de Entre-Rios; de modo que se puede asegurar que el partido mitrista en Corrientes es mucho mas grande que las dos fracciones alsinista y avellanedista reunidos; pues ademas de estar los mitristas emigrados en diferentes partes, muchos han entrado de guardia el Domingo.

Por otra parte, tanto los Alsinistas, como los Avellanedistas para alcanzar á doscientos tuvieron que traer gente de Lomas, lo que no ha sucedido en la reunion mitrista, donde se veian por lo menos *doscientas* personas conocidas en la sociedad que cada una de ellas para una eleccion puede traer uno ó dos votos, de modo que ese solo núcleo de ciudadanos representa 500 votos.

Debemos advertir que todos los firmantes han declarado estar inscritos en la Guardia Nacional, siendo todos ciudadanos hábiles por la ley para votar pues las firmas de los menores de 18 años no se han aceptado.

Por lo demas, la Comision ha quedado instalada y celebra sus sesiones tres veces por semana. Se han nombrado comisiones diversas del seno de ella para el mejor éxito de los trabajos. Los que tengan que hacer alguna observacion ó se quieran adherir al candidato del Club, pueden dirijirse á la casa calle Sud-América 114.

He aquí el acta:

Club «General San Martin»

Acta de Instalacion

En la ciudad de Corrientes á 28 de Setiembre de 1873, reunido un gran número de ciudadanos á objeto de constituir la asociacion política que dirija los trabajos en favor de la candidatura del General D. Bartolomé Mitre, el Sr. D. Roberto G. Billinghurst, Presidente provisorio, indicó que la reunion ratificase su adhesion al candidato del *comité provisorio*, y fué aclamado el ciudadano Bartolomé Mitre, como candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Dióse en seguida lectura por el Secretario provisorio Dr. D. Lisandro Segovia, del proyecto de Manifiesto al pueblo de la Provincia y fué aclamado igualmente, quedando así sancionado el nombre del Club.

Se procedió en seguida al nombramiento de la comision directiva, que representando al Club se encargase de realizar sus propósitos, cuyo personal quedó constituido de la manera siguiente:

Presidente D. Roberto G. Billinghurst
Vice-id » Victorio Torrent.
« « Coronel » Fermin Alsina.
« « Ten'te C'nel » Simeon Martinez.
» Julio Pessini.
Secretario Dr. D. Lisandro Segovia.
« « « Miguel G. Morel.
« « « Juan Velenzuela.
Tesorero « Genaro Marquez.

VOCALES—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Ferré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billinghurst, Hilario Sanchez, Francisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Balbuena, Epifanio Basante, Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel, Juan Frascoli, Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N. Camelino, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias, Andrés Grave, Lino Balcasaz, Estanislao Acosta Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas, Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Julian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

Acto contínuo, tomaron la palabra el señor Presidente electo y los señores D. Vicente Ferré, Dr. Morel y Dr. Valenzuela, con lo que terminó el presente acto, suscribiendo los presentes.

Roberto G. Billinghurst, Victorio Torrent, Coronel Fermin Alsina, Teniente Coronel Simeon Martinez, Julio Pessini, Genaro Marquez, Lisandro Segovia, Juan Valenzuela, José Meliton Quiros, Domingo Igarzábal, Angel J. Montiel, Juan F. Poisson, Vicente Ferre, David A. Mantilla, Benito Sanchez, Nicolás Ferré, Evaristo Gonzalez, Francisco Zamora, Bernardo Igarzabal, Evaristo Fernandez, Antonio Lotero, Juan Quinel, Agustin Sanchez, Joaquin Socias, Capitan Santiago Gomez, Capitan Juan Rómulo Azula, Carlos Avalos, Pedro Rios, Hector Billinghurst, Hilario Sanchez, Francisco Queirel, Enrique Zelaya, Carlos Balbastro, Capitan Fermin Gutierrez, José Curan, José M. Zelaya, Antonio Ruiz, Antonio Iglesias, Juan Frascoli, Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Froilan Alegre, Francisco Alfonso, José Acuña, Emilio Amarilla, Rodolfo Villegas, Juan N. Nuñez, Pedro Rivero, Nicanor G. Sosa, Sinforiano Torres, Guillermo Gonzalez, Estanislao Acosta, Cayetano Meza, Lino Balcásar, E. Lecont, Pablo Quevedo, Teófilo Sanchez, Juan G. Soto, Miguel J. Socías, Rafael Toledo, José Durand, Isabeliano Gomez, Teniente Coronel S. Insaurralde, Celedonio Sotelo, Juan Alfaro, Tristan Rodriguez, Hijinio Moreno, Andres Gravre, Pedro Arias, Saturnino Alarcon, Julian Alarcon, Pedro Sosa, Gregorio Mendez, J. Gonzalez, Victoriano Gomez, Eladio Argüello, Juan Ratti, Inocencio Lopez, Zenon Gonzalez, Felix Gomez, Simon Pavon, P. Toledo, S. Ezquivel, Capitan T. Toledo, Juan Y. Vergara, A. Silva, S. Ramirez, M. Gonzalez, E. Urbina, Fermin Morales, Sebastian Morales, Eulogio Barros, Juan Diaz, Rufino Segovia, Sinforoso Sanchez, Sixto Gallegos, Pablo Gallegos, Pablo Villan, Manuel Rodriguez Ramon Rosa, José Cáceres, José D. Gomez, Ramon Bazante, Justo Perez, Ildefonso Bargas, Crisóstono Lugo, Manuel Segovia, Pascual Cáceres, Ramon Molina, Casimiro Moreira, Simon Veron, Teniente Luis Gomez, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Urbano Camelino, Rafael D. Toledo, Luciano Duran, Justo Fernandez, Juan de D. Perez, Pedro Barrios, Manuel S. Urbina, Ramon Fletes, Siuforiano Lescano, Epifanio Basante, I. C. Balbuena, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, Pedro Villar Juan de la C. Soto, Ramon Esquivel, Romualdo de Leon, Ramon Araujo, José Godoy, Juan Miranda, Carlos Rios, Saturnino Nuñez, Máximo C. Gonzalez, Juan M. Camelino, Gabriel Ibarra, Apolinario Basante, Miguel de los Santos Esquivel, Fernando Monzon, Tomas Gramajo, Alberto Villegas, Manuel Frias, Bernardo Zamudio Félix Bessini, Tomas Gomez, Fernando S. Barbosa, Ramon Gauna, Roque Lopez, Wenceslao Mal vido, Facundo Soto, Inocencio Muñoz, Pedro Talavera, Guillermo Agrelo, Clementino Billordo, Cosme Sosa, Apolinario Ferreyra, Pedro Sandoval, Alejandro Figueroa, Blas Sosa, Juan E. Barrios, Hipolito Benitez, José Muringa, Celedonio Lopez, Eduardo Romero, Juan M. Gonzalez, Domingo Ledesma, Desiderio Rodriguez, José Lopez, Juan Lopez, Nemesio Aranda, Gervasio Legar, Celedonio Barrios, Eduardo Velazquez, Marcelino Dominguez, Pedro Vega, Conrado Urbieta, Blas Romero, Dionicio Monzon, Demetrio Miadana, Antonio Lopez, Victoriano Quevedo, Roman Insaurralde, Vicente Calderon, Pascual Ruidiaz, Matildo Almiron, Juan Ferré, Juan Almiron, Guillermo Rojas, Juan Y. Suarez, Manuel Rodriguez, Fermin Sotelo, Claudio Pavon, Domingo Navarro, Lorenzo Vargas, Bernardino, Cherey, Demetrio Maidana, Delfin Sosa, Juan V. Bedoya, José Ramirez, Juan Benitez, Benito Abad, Angel Villar, Fermin Brunel, Saturnino Ramirez, Angel Navarro, Estanislao Meza, Raimundo Benitez, José M. Andreau, Robustiano Calvo, Solano Gomez, Eduardo Leguiza, Juan de la C. Soto, Miguel Aguirre, Rafael Vallejos, José Ramirez, Pedro Sosa, Ireneo Avaro, Blas Sosa, José del R. Godoy, Benigno Duarte, Francisco Canteros, Salvador Jimenez, José L. Ferreira, Baltazar Solis, Zacarias Billordo, Mariano Meabe, Ismael Billordo, José Julian Gutierrez, Inocencio Marquez, Valentin Valenzuela, Sinforoso Ibarra, Cármen Rivas, Gregorio Zeballos, Manuel Ramirez, M. Veron, V. Sanchez, Domingo Valdovinos, José Pintos, Luis Benitez, Andrés Sanchez, Juan Vallejos, José Soler, Ramon Fernandez, Cipriano Fernandez, Santiago Brunel, Eleuterio Esteche, Silvano Blanchar, Gregorio Pomar, José S. Pavon, Estanislao Penado, José Gutierrez, Miguel G. Morel, Antonio Alarcon, Julian M. Meza, Victoriano Vallejos, Juan Benitez, Lino Gonzalez, Antonio Gomez, Teniente Coronel P. Ortiz, Francisco Martinez, Celodonio Silva, Ramon Fernandez, José Balbastro, Zacarias Matos, Ireneo Nuñez, Regalado Ramirez, Marcelino Jerez, Cárlos Ayala, Félix Pavon, Domingo Sotelo, Juan Achinelli, Juan T. Casares, Segundo Ramirez.

San Luis

Carta de este departamento nos anuncia la pronta instalacion de un Club Mitrista.

Adelante los amigos de San Luis.

Saladas, Concepcion, Mburucuya y San Miguel—Nos comunican de Saladas que el Coronel Leyes, Marin, Flores, etc., deben organizar en esta semana un Club Mitrista.

En Concepcion los Sanchez, Martinez, Benitez, etc. En Mburucuyá, Aguado, Aguirre y otros, y en San Miguel los Bernal, Soto Mayor, Igarzabal, Oporto y demas amigos debian proceder á la instalacion de los respectivos clubs que sostendrán la candidatura Mitre.

Honor á la Campaña.

El Presidente del Club «General San Martin».

Corrientes, Setiembre 29 de 1873.

Al señor Presidente del «Club Constitucional» de Buenos Aires.

Tengo especial satisfaccion en dirijirme á vd. comunicándole que ayer tuvo lugar la solemne proclamacion del ciudadano Bartolomé Mitre como el candidato á la Presidencia de la República que sostendrá el «Club General San Martin»; cuya organizacion aparece del acta respectiva que me permito adjuntar. Acompaño igualmente el Manifiesto al pueblo de esta provincia, aclamado por el mismo club.

Invito á vd. á que mantengamos entre los clubs que nos honramos en presidir, la correspondencia franca y cordial que cumple á asociaciones políticas ligadas por el estrecho vínculo de la comunidad de principios y propósitos.

Esperando se sirva poner esta comunicacion en conocimiento de quien corresponda, saludo atentamente al distinguido Presidente del «Club Constitucional».

Roberto C. Billinghurst.

Cuestiones financieras.

(ARTÍCULO COMUNICADO)

La inmigracion—El valor de la tierra y el medio circulante.

He aquí una nueva cuestion que se nos presenta.

El año 72 y 73, podemos estimar la inmigracion de estos dos años en noventa mil habitantes. Como de esta gente se va mucha fuera de la provincia y hay salida para Europa, debemos bajar por lo menos treinta mil y que nos quede un saldo de inmigracion de setenta mil en los dos años—¿y uno con otro inmigrante cuánto necesita de medio circulante? Por lo menos cinco mil pesos que hacen la mayor necesidad. Tres cientos millones de papel.

El aumento de la renta nacional es un dato bien claro del aumento de los consumos.

Es esta la primera cuestion, vamos á la segunda.

El valor de la tierra.

A proporcion que la inmigracion viene al país la tierra se valoriza, creciendo su valor en algunas localidades de manera q' uno no se puede elsip car; este valor de la tierra y la inmigracion nos prepara cada dos años una crísis inevitable.

Naturalmente estas cosas nunca vienen solas; si á esta situacion creciente se le agrega una mala cosecha, una revolucion, una importacion escesiva que nos traiga la estraccion de oro, nos hará vivir en crísis permanente, reinando el uno y medio y dos por ciento, y preparando desgracias comerciales por semejantes intereses.

Tal situacion deberá ser estudiada por los poderes públicos á fin de evitar crísis cada dos años ó permanentes. Porque ese valor de la tierra que se clasifica una locura, una fiebre de negocios, tiene una causa: que los vendedores de tierra á la inmigracion, han ganado grandes sumas y es de creerse que este negocio ha de seguir en mayor escala, miéntras la inmigracion sea creciente; es indudable qus tendrá sus alternativas, como actualmente, que es dificultoso la colocacion de lotes, pero que en menor escala sigue.

El remedio es, unos quinientos millones de moneda corriente cada dos años, ó sean doscientos cincuenta por año.

Sí; pero no se puede estar emitiendo papel sin garantías positivas. A eso vamos:

¡La Sucursal del Banco de la Provincia en Lóndres!

Durante seis meses consecutivos, la opinion del alto comercio ha sido que el Banco de la Provincia tenga un ajente en Lóndres. En la Cámara de Diputados en Junio, oímos la palabra *Sucursal*; en el primer momento creímos que era cosa prematura para nosotros, pero estudiando la cuestion vemos que sería muy fácil establecer una Sucursal que sirviera al Banco de la Provincia, al Banco Nacional y al Banco Hipotecario; estos Bancos poniéndose de acuerdo, podrian perfectamente sostener una Sucursal.

El Gobierno Nacional y el de la Provincia, podrian darle el servicio de las deudas públicas; con todo eso podria sostenerse muy bien. Mucho mas q' esta Sucursal no necesita oro, sino buenos papeles; como los cinco millones de fondos públicos nacionales, como los ciento treinta y siete millones de fondos públicos provinciales, como las cédulas hipotecarias, como las acciones del Banco Nacional y otros muchos papeles.

Con todo eso, la Sucursal podria comenzar su carrera; teniendo en vista los hombres que están en el poder hoy, que Buenos Aires en seis años, indudablemente será una ciudad de quinientos mil habitantes.

Antes de muy poco tiempo tendremos noticias de Europa diariamente y todo esto ha de venir á colocarnos en una nueva posicion, de facilidades con los centros comerciales de Europa.

Una vez que estemos preparados para la crísis y que la estemos esperando, es lo suficiente para que ella no venga.

J. I. C.

Noticias de Europa

TELÉGRAMA DE MONTEVIDEO

A la «Nacion».

Octubre 5.

Las noticias por el Boyne entrado al Janeiro alcanzan al 13.

En Paris hubieron 59 casos de cólera en tres dias.

Verdun fué evacuado despues de pagarse la última indemnizacion de guerra.

Los lejitimistas combaten fuertemente la prorogacion de los poderes á Mac-Mahon.

—Espantosa miseria en la Habana.—Dos mil quinientas familias sin asilo. Se han abierto suscriciones en Nueva York para socorrerlas.

—La Inglaterra embarcaba grandes pertrechos de guerra contra los Ashantees, y manda tambien artillería de grueso calibre para reemplazar los cañones viejos de Gibraltar.

—El Reichsrath austriaco fué disuelto.

—Salmeron, Presidente de las cortes españolas, aconseja se acuerden facultades estraordinarias á Castelar, para que pueda marchar.

Octubre 6.

Castelar declaró en las Córtes que restableceria la pena de muerte y que haria uso de todos los espedientes á su alcance para deshacer las tramas revolucionarias; que prenderá, deportará, confiscará y fusilará si necesario fuese para salvar á la patria.

—Los Bonapartistas y Lejitimistas rompieron el pacto que los unia para hacer la oposicion á los Republicanos.

—El almirante prusiano Werner, comandante de la fragata alemana *Fredrick Kal* ha sido nombrado gefe del Arsenal de Wilhelmshaffen.

—Los carlistas intentaron cortar el rio de Bilbao, pero sin éxito.

—La aficion en la Habana es á consecuencia del incendio de la Plaza del vapor.

—Boyne entró el 30 al Janeiro, cambio 26.

Ville de Bahia del Havre.
Dos de Mayo « Barcelona.
Aldes « Cardiff.
Reywertalina « Hamburgo.
Poseidon « Montreal.
Luigio « Santa Catalina, de arribada.
Teresina de Paranaguá.
Dey Gratia « Amapolis.
Liverpool 12, cueros encalmados.
Hamburgo, salados desatendidos.
New-York, oro 111 5|8, cambio 108 3|8.
Lóndres, fondos argentinos 97 98.
« B. Aires 97 99
Obras Públicas 65 96
« Paraguay 37 39
« « nuevo 33 35

El vapor Cotopaxi encalló el 25, á 20 millas de Bahia; los pasageros se trasbordaron al «Neva», arrojó 200 toneladas de carga y pudo zafar el 27. Felizmente no hubo mayor desgracia.

«Ariadne» de Lóndres.
«Boyne» de Southampton.
«Caroline Catherine» de Amberes.
«Zaida» de Paranaguá.
«Stephen» de New-York.
«Bishop» id id.

Avstíase una fragata americana.

El vapor «Ariadne» trajo á remolque la barca «Ferberab» anbonada y sin tripulacion con cargamento de maquinaria y loza.

OTRO

Los pasageros del *Porteña* llegarán recien hoy á medio dia procedentes de San José.

El *Silex* encontró al *Porteña* fondeado en la barranca de San Gregorio, á las seis de la tarde. Cuando trató de acercarse, y a una distancia de cinco millas, se puso el *Porteña* en movimiento dando varias vueltas como si hubiera perdido el timon.—Despues gobernó hácia el Sud.—Al anochecer quedaban distantes ocho millas uno de otro.

El gobierno ha mandado al vapor *Montevideo* con el objeto de apresar las embarcaciones que llevan armas para los jordanistas que aun se cree esten en la costa. Los pasageros del *Porteña* llegaron á San José: mañana estarán aquí.

Murió el Dr. D. Adolfo Rodriguez.

ACTUALIDAD

Club Parroquial de San Telmo.

Se invita á los ciudadanos de esta Parroquia que simpaticen con la candidatura del General Mitre, á una reunion que tendrá lugar el Mártes 7 de Octubre á las 7 de la noche en la casa calle de Perú núm. 486, para tratar de asuntos de grande importancia.
La Comision.

Otras manifestaciones en San Juan

Mañana publicaremos las actas de una nueva manifestacion que ha tenido lugar en San Juan á favor de la candidatura del General Mitre, en el Departamento denominado «Desamparados».

La publicacion que hacemos hoy de las espléndidas manifestaciones en Corrientes, no nos dejan el espacio necesario para insertar aquella.

En la nota del «Club Constitucional» de San Juan, se participa que muy pronto tendrá lugar otra manifestacion en el Departamento de la Concepcion.

La Provincia entera de San Juan proclama la candidatura del General Mitre.

Lo mismo sucede en Corrientes.

Y lo mismo que en San Juan, que en Corrientes, que en Buenos Aires, irá sucediendo en la mayor parte de las Provincias de la República.

Entre tanto, ¿qué es de la candidatura Alsina? ¿Se oye siquiera pronunciar su nombre en algun punto del Interior?

El partido político que no progresa constantemente y permanece por lo menos estacionario, marcha á su destruccion, se encamina á la muerte.

El partido alsinista hace largo tiempo que se encuentra en completa inercia.

Si algun signo de vida da, es que se mueve para retroceder.

Graves noticias

EL VAPOR «PORTEÑA» APRESADO POR LOS JORDANISTAS

Ayer, á las 8 de la mañana, repartimos el siguiente boletin:

Comprendiendo la ansiedad que hay en la poblacion por saber el paradero del vapor «Porteña» salido de Montevideo el Sábado á la tarde, anticipamos en boletin el siguiente telégrama fechado en San José, que nos ha sido dirijido por uno de los pasageros del Porteña:

A La Nacion.

San José, Octubre 5 de 1873.

Entre los pasageros que en Montevideo se embarcaron con nosotros en el Porteña, venia un Comandante Vergara. El viaje del Porteña fué tranquilo hasta las 10 de la noche. A esa hora, el Comandante Vergara, con cincuenta ó mas hombres que embarcó disfrazados, se apoderó del buque sin resistencia. El Capitan y la tripulacion se encontraron sin medios para poder resistir.

Los pasageros se hallaban todos en sus camarotes, la mayor parte mareados.

Al tumulto, todos creyeron que habia fuego abordo; y se produjo una escena semejante á la del América. Pero al querer salir, los pasageros se encontraron con los revoltosos, que les pusieron revólvers al pecho, y les intimaron que no se resistieran.

Ya puede calcularse la confusion que esto causaria.

En medio de aquel acto de pirateria no han habido todas las desgracias que podian temerse; teniendo que lamentar tan solo el haber sido heridos cuatro hombres de la tripulacion, entre ellos el segundo Capitan, de mucha gravedad.

Los asaltantes exijieron del Comisario que se les entregase el dinero que conducia; se les entregó, cuando se hubieron hecho dueños del buque.

En seguida hicieron retroceder el vapor hácia Panela, en cuya costa esperaban tres buques con armas para Lopez Jordan.

Allí aguardamos hasta las 3 de la mañana.

No hallándose los buques, seguimos viage para la Costa Oriental, con rumbo á la Colonia.

Llegados á la barra Arazati, y sabiendo que los salteadores se dirigian á la costa entreriana, con intencion de forzar el paso de Martin Garcia, el Sr. D. José P. Ramirez se apersonó á Vergara, y le pidió que nos desembarcase en Arazati.

Vergara accedió, y desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde desembarcamos todos los pasajeros, á escepcion del Comisario Miguens, q' venia á bordo, y que quedó en calidad de preso.

A las dos de la tarde seguia viage el «Porteña», con rumbo á la costa de Entre-Rios.

Segun dijo Vergara, en un barquichuelo venian unos cien hombres mas, y se supone con fundamento que se disponian á abordar el vapor Brown fondeado en Martin Garcia.

Ocho ó diez pasageros, entre ellos el señor José P. Ramirez, vinimos á una estancia, distante una legua de la costa, atravesando arenales y cañadas.

El Gefe Político de San José salia con coches y carretas á traer el resto de los pasageros que se hallan todos sanos y salvos.

Entre los pasageros, conozco á D. Alejandro Caprile y D. César Picasso.

Escrito lo anterior, se nos asegura que la cañonera italiana surta en nuestro puerto se ha ofrecido á salir en persecucion de los piratas.

Si el hecho es exacto, no podemos menos que aplaudirlo.

ULTIMA HORA

El Corresponsal—

Á «La Nacion».

11 de la noche.

Llegó el «Silex» á las diez y media. »Porteña» se avista á las ocho de la noche en la altura de la Panela á diez millas de aquí.

Mas tarde daremos detalles que estamos recibiendo.

Importante de Mendoza

A las 4 de la tarde, de ayer, dimos este otro boletin en 2ª edicion:

El Presidente de la República acaba de recibir el telégrama que damos á continuacion.

La revolucion, puede decirse desde luego quedá terminada.

Hé aquí ese importante telégrama:

Mendoza, Octubre 6 á las 11.

El Gobernador de la Provincia al Presidente de la República.

El Coronel Ivanoski en la plaza. Me encarga saludar á V. E. y avisarle, que mandó antes de entrar doscientos hombres á batir á los 400 gauchos que se presentaron en el Plumerillo y el Algarrobo.

Está salvada la Provincia! Gracias, Señor.

Ademas de este telégrama, el Presidente ha recibido en estos momentos otro de Córdoba.

El gobernador de esa provincia dice al Presidente que se ha dirijido al coronel Roca proponiéndole forme un batallon de guardias nacionales en Rio 4°, para estar pronto en cualquier evento.

PERSECUCION AL «PORTEÑA»

Hasta este momento, han salido cuatro vapores en busca del *Porteña*, tomado por los jordanistas.

Esos vapores son:

El *Pampa*.
El *Brown*.
El *Emilia*.
El *Puerto de Buenos Aires*.

El *Pampa* salió anoche del Rosario á las 8, y recibió instrucciones y carbon en Zárate á las 4 de la mañana de hoy.

El *Brown* está ya en Martin Garcia y sus alrededores.

El *Emilia* salió de nuestro puerto hoy á las 12. Lleva varias piezas de artilleria y bastante gente armada.

El Puerto de Buenos Aires lleva una nueva cantidad de armas y municiones para el «Brown», al cual se dice pensaban abordar los rebeldes.

Ademas de estos vapores nacionales, el gobierno ha aceptado el ofrecimiento de la cañonera italiana »Arditi».

Tambien esta cañonera busca al «Porteña».

El Gobierno Nacional procede con actividad.

Mañana ó pasado á mas tardar será tomado, sin duda alguna el *Porteña*.»

A estas noticias, agregaremos aquí algunos detalles que hemos obtenido despues de dado el Boletin.

Al vapor «Pampa» lo manda el Sargento Mayor D. Ceferino Ramirez.

Está perfectamente amunicionado y tiene bastantes fuerzas.

El «Pampa», como se sabe, es el mas importante de nuestros vapores de Guerra.

Antenoche se encontraba en el Rosario cuando llegó la noticia de haberse apoderado los jordanistas del «Porteña.»

Inmediatamente se le ordenó por el Presidente de la República que bajara para emprender la persecucion de este vapor.

A las 8, mas ó menos, el «Pampa» se puso en marcha.

El *Brown* es mandado por el Sargento Mayor D. Clodomiro Urtubey.

Antenoche se hallaba á alguna distancia del puerto, y un vapor especial le llevó la noticia y las órdenes del gobierno.

El *Emilia*, á parte de una buena provision de armas y soldados, lleva dos piezas de artilleria de tierra de bastante consideracion.

En el primer momento, se ordenó antenoche al *Rosetti*, que se encuentra en la Paz, bajara tambien.

Pero en vista de lo necesario que es allí este vapor, para atender á cualquier intento de los rebeldes, se dió contra órden para que no se moviese.

En caso de que los jordanistas del «Porteña» intentasen un abordage, los vapores nacionales llevan órden, segun se nos informa, de hecharlo á pique á cañonazos.

El Presidente de la República enpersona anduvo antenoche y ayer de mañana en el parque de artilleria y en el muelle, haciendo embarcar el armamento y municiones necesarias, y dictando todas las órdenes requeridas.

NOTICIAS DEL DIA

A nuestro agente en el Rosario

Le pedimos tenga á bien arreglar sus cuentas con esta—

Administracion.

A nuestros Agentes

Suplicamos á aquellos de nuestros agentes cuyas cuentas están atrasadas, se sirvan remitir sus importes á esta Administracion con la brevedad posible. La Administracion.

Brillante fiesta—Las carreras que tuvieron lugar ayer y antes de ayer en el Circo Santa Teresa, del Sr. Lanus, han estado concurridísimas.

Los trenes han sido pocos para conducir la inmensa cantidad de personas que asistió.

El resultado de las carreras el dia Domingo fué el siguiente:

1.ª carrera; ganó el *Retaguardia*, de D. J. R. Lanus.

2.ª ganó el *Granadero*, de D. Cárlos Casares; los demas caballos llegaron á la raya en el siguiente órden: *Dormilon*, de D J. Malcolm, 2 *de Mayo*, de D. G Balcarce; *Mono*, de D. Luis Balazo.

3.ª ganó el *Lince* de D. A. Armesto.

4.ª ganó el *Flojo*, de D. D. Urquiola; llegaron en seguida el *Caramurú*, de D. A. Armesto, y el *No se nada*, de D. J. R. Lanus.

5.ª ganó el *Granadero*; el *Vencedor*, de D. R. Bradle y llegó segundo á la raya.

La gran carrera fué ganada ayer por el *Nil Desperandum*.

Desgracia—Durante las carreras del Domingo murió de repente un individuo que momentos antes parecia lleno de salud.

Se llamaba Marcelino Pacheco.

Se dijo que una aneurisma le habia producido la muerte.

Ferro-carril Andino—Mañana termina el plazo que se acordó para presentar á la oficina de Ingenieros de la Nacion, las propuestas para proveer de cinco mil pilas de leña para el consumo del ferro-carril Andino.

Cada pila será de 128 piés cúbicos.

La leña será de espinillo ó algarrobo, y será entregada en Villa Maria (provincia de Córdoba) á la administracion de ese ferro-carril.

El 13 del corriente se abrirán dichas propuestas.

Nueva publicacion—Don Antonio Zinny se ha presentado al Ministerio de Instruccion Pública, solicitando se suscriba á un número de ejemplares de un indice general de la «Gaceta Comercial de Buenos Aires» que va á publicar.

El precio de cada ejemplar será de cuatro pesos fuertes.

Sociedad Protectora de Inválidos—Esta noche se canta en el teatro de la Opera *Un Baile de Máscaras*, cuyo producto es destinado á aumentar los fondos de la sociedad «Protectora de Inválidos.»

Nadie debe faltar.

Revista de Inválidos—A las 10 de la mañana de ayer se efectuó la revista y pago al cuerpo de inválidos de la Nacion.

Se les abonó los haberes correspondientes al mes de Setiembre próximo pasado.

Fiestas religiosas—Muy concurridas han estado las que se celebraron el Domingo en los templos de San Francisco y Santo Domingo.

Nuevos ciudadanos argentinos—Don Jaime Rocamora ha obtenido carta de ciudadano argentino, por hallarse comprendido en la ley de la materia y haberlo solicitado él.

Con este mismo objeto se han presentado al Juzgado de Seccion D. Manuel Cezar Olivera (portugués) y D. Juan M. Lavignolle (oriental).

Solicitud—Algunos vecinos de la Plaza 11 de Setiembre se han presentado á la Municipalidad, pidiendo el permiso necesario para edificar una recoba en terreno de propiedad de los peticionarios.

Baños flotantes—Se ha concedido permiso á D. Manuel Lascano en representacion de D. Eduardo Beltseller para establecer baños públicos flotantes en la costa del Rio de la Plata, bajo la vijilancia de la Aduana Nacional.

En libertad—Hace dias anunciamos que el individuo Juan Raffo habia sido remitido preso, por el gefe de la escuadrilla en el Uruguay, y sometido á los jueces federales por el Ministro de la Guerra.

Este individuo fué aprehendido por creersele cómplice de la rebelion jordanista.

Del sumario levantado no resulta cargo ninguno sobre la acusacian que se le hacia; y por órden del Juez de Seccion ha sido puesto ayer en libertad.

Bolsa de Comercio—En fondos públicos nacionales tampoco se hizo ayer operacion ninguna ni hubo vencimientos.

En cédulas hipotecarias las ventas ascendieron á 252,800 pesos fuertes no habiendo tampoco vencimientos.

Las de la série A cerraron sus precios al 84 3|4 p☉ al contado y al 85 7|8 p☉ para fin de mes.

Sublevacion á bordo—La tripulacion del vapor de guerra nacional *Concordia* se ha sublevado contra su comandante el teniente primero Lonetti, quien fué herido en una mano.

Casi toda la tripulacion eran guardias nacionales de la Concordia, departamento de Entre-Rios.

Los sublevados se apoderaron inmediatamente de todo el armamento que habia á bordo é hicieron prisioneros á los demás que no querian seguirlos en el plan revolucionario.

Traslacion—A pedido de la Administracion del ferro-carril Andino, esta va á ser trasladada de Villa-Maria, donde está establecida á Rio 4.°.

Caminos en la Rioja—El vecino de la provincia de la Rioja D. Lisandro Gordillo se ha presentado al Ministerio del Interior proponiendo abrir dos caminos carreteros en aquella provincia

El uno será entre la capital y los departamentos de «Villa Anillaco» «Arauco» y «San Blas de los Sauces», por «Sanegasta» y la Quebrada del Salto.

El otro partirá de «Vila Anillaco» unirá el camino de las mensagerias de la Rioja á Catamarca entre el «Salado» y «Punta del Negro» con un ramal que partiendo de la puerta de Arauco toque con la poblacion «Villa Tinogaste».

El «Galicia»—Mañana debe entrar á Montevideo este paquete de la línea del Pacífico, con procedencia de Liverpool.

A las pocas horas seguirá su viaje para Valparaiso y el Callao.

Leyes sancionadas—El Poder Ejecutivo de la Nacion promulgó ayer la ley sancionada ultimamente por el Congreso, declarando en estado de sitio la provincia de Mendoza hasta el 1° de Noviembre.

Tambien promulgó la ley abriendo un crédito al presupuesto del Interior por la suma de 175583 pesos 88 centavos, para el pago de la garantia del ferro carril Central Argentino.

Médicos italianos—Despues de recorrer el Egipto y la Germania han llegado á esta ciudad los acreditados médicos italianos los Dres. D. Ernesto Mazzi y D. Virginio Santarnechi, médicos especialistas.

Permaneceran algun tiempo en esta ciudad y seguirán para las Repúblicas del Pacífico en seguida.

Facultad de Medicina—Por haberse escusado el Dr. D. Manuel Insiarte de formar parte del jurado que debe entender en el concurso de la Catedra de materia Médica y terapéutica, la Facultad de Médicina ha nombrado en su remplazo al Dr. Manuel Eguia.

Los sucesos de Chivilcoy—El gobierno de la provincia remitió al Superior Tribunal de Justicia, el sumario que levantó el Fiscal Dr. D. Juan S. Fernandez, con motivo de los desórdenes que tuvieron lugar en Chivilcoy el dia anterior á las elecciones provinciales del 10 de Agosto.

Ahora el Superior Tribunal ha ordenado que el referido sumario pase al Juez del Crímen Dr. Cueto, á los fines que corresponden.

Pueblo Olavarría—El gobierno de la provincia ha espedido un decreto nombrando una comision que se encargue de la distribucion de los terrenos del pueblo Olavarria.

La comision la forman las siguientes personas: Presidente el Comandante Militar D. Matias Miñana y el señor D. Celestino Muñoz.

Propiedad vendida—Hidalgo y Torres vendieron el Domingo un terreno en Almagro con 21,402 metros cuadrados. Teniendo por base $ 7 m|c. por metro, obtuvieron 15 $ 4 reales es decir, mas del doble del precio fijado.

Su comprador fué el Sr. D. Antonio Boero. La venta importó $ 331,731 m|c.

Paquetes llegados—En los dias Domingo y lúnes han entrado al puerto de Montevideo los paquetes: *Europa* de Marsella; *Boyne* de Southampton; *Ariadne* de Lóndres y *Ville de Bahia* del Havre.

El paquete *Europa* ha llegado en 24 dias, haciendo escalas en varios puertos.

Desde Rio Janeiro á Montevideo ha empleado solo 72 horas.

Inmigrantes—Ayer han entrado al puerto de Montevideo con destino al Rio de la Plata 750 inmigrantes en su mayor parte italianos.

Hoy llegan algunos á esta ciudad.

Teatro Colon—La empresa comprendiendo por el entusiasmo del público, el deseo violento que existe en todos por ver y apreciar la gran ópera *Aida*, ha resuelto reponer los precios de costumbre esto es *veinte* y *cinco* de entrada, y *quince* entrada á la cazuela, esperando que el público tendra en cuenta los inmensos sacrificios que se han hecho para montar esta ópera grandiosa.

Exaltacion de la Cruz—De «El Monitor de la Campaña» de esa localidad tomamos lo que sigue:

Varios estancieros han empezado la esquila con buen éxito hasta ahora.

Segun los datos que tenemos, y lo que hemos podido presenciar personalmente, las lanas de este año son muy limpias y livianas.

El defecto mas notable que tienen es un poco de sarna.

El 2 del corriente tuvimos un aguacero que duró poco.

Hoy, 2 del corriente, el tiempo sigue nublado y caloroso; lo que nos hace esperar mas agua.

Policia de campaña—Ultimamente ha resuelto el Gobierno de la Provincia, aumentar la policia de los partidos de campaña, á cargo de los jueces de paz en la forma siguiente:

La partida de policia del Baradero á 15 hombres—la de San Isidro á 12—Exaltacion de la Cruz 15—San Pedro 15—Moreno 12—Lincoln 15—Tandil 15—Lujan 20—Cañuelas 15—Ranchos 20—Ayacucho 15—Pila 15—Ramayo 12—Nueve de Julio 15—Tapalqué 15—Magdalena 15—Dolores 40—Monte 15—San Vicente 15—San Fernando 15—General Lavalle 20—Chascomús 20—Salto 15—San Nicolás de los Arroyos 40—Las Flores 20—Ensenada 15—Moron 15 Navarro 15—Las Heras 15—Chivilcoy 25—Quilmes 12—Pilar 15—25 de Mayo 20—Belgrano 12—Las Conchas 12—Tordillo 15—Rauch 15—Carmen de Areco 15—Merlo 12—Babia Blanca 10—Vecino 15—San Andrés de Giles 15—Tres Arroyos 15—Balcarce 15—Azul 12—Mar Chiquita 15—Castelli 15—Lomas de Zamora 12 y San Antonio de Areco 15.

Rateria—Ayer hurtaron del almacen de Angel Briono si ado en la calle Reconquista esquina de Paraguay, un cajon de almidon y varios artículos que estaban de muestra en la puerta.

Salteamiento—Antenoche dos personas desconocidas, en la boca-calle de Perú y Méjico detuvieron á un señor estrangero que se retiraba á su casa.

Uno de ellos le puso un revólver en el pecho y le intimó que no gritara, sopena de ser muerto en el acto.

En seguida, le robaron *seis mil* pesos mjc. que llevaba en los bolsillos y desaparecieron, sin habérseles detenido.

Billetes falsos—En Montevideo han aparecido billetes falsos del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Acusacion—Un cólega de la capital vecina asegura, que la vinda de Aquiles Segabrugo piensa presentarse á los tribunales acusando al Dr. Querencio.

Conversion—La cantidad convertida en Montevideo hasta el 4 del corriente, asciende á la cantidad de cinco millones, cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos ocho pesos, con cincuenta y cinco centavos nacionales.

Telégramas de Valparaíso—Ayer recibimos los siguientes telégramas.

Valparaiso, Octubre 5 de 1873.

A «La Nacion.»

Llegaron vapores *Britannia* y *Santiago*—La crísis comercial contínua y empiezan las quiebras—*Perú*—*Lambayeque* es teatro de una lucha sangrienta entre los partidos electorales—El Coronel Zavala fué puesto en libertad—Cobre 18,50 Nitrato 2.02, trigo 3.30, harina 7 á 7.50, Cebada á 3 pesos—Carbon 14—Cambio Lóndres 45 á 45 1|2—Paris 4.72 á 4 77.

Fletes muy subidos; mucha demanda, pocos buques.

Trigo 70 chelines.

El Corresponsal.

OTRO

«Un pasagero procedente de Tahite comunica el naufragio en Eeastern y de las fragatas «Williams Thomas» y «Elisabethe Kumball» ambas de Pouget Lound al Perú con cargamento de madera.

Tropelía—Dice «El Republicano»: El pueblo de San Fernando se halla justamente alarmado por la conducta del Juez de Paz que no pierde la ocasion de ultrajar á los vecinos pacíficos, cuyo único delito es haber pedido al Gobierno que, no nombrara al Sr. Zapiola para un puesto que, está visto, es incapaz de desempeñar, tanto por hallarse afiliado á uno de los partidos políticos en que está dividido este pueblo, cuanto por su carácter irascible y despótico que hacen de él, mas bien un *Juez de Guerra* que un *Juez de Paz*.

Estos males tenemos que agradecerlos al Sr. Gobernador, que lo nombró en mala hora, á pesar de habernos asegurado lo contrario.

El Sr. Juez de Paz, por otra parte, ha prometido al Comité Alsinista, segun dicen, hacer triunfar la candidatura inconstitucional, y pocos dias hace en el Departamento de Escuelas, estuvo jactándose de que haria lo que quisiera en San Fernando donde habia de ganar las elecciones, *mal que les pese* á los Mitristas y á los *candillejos de aldehuela*.

Los que conocen al señor Zapiola saben perfectamente, que es muy capaz de intentar atemorizarnos, y sin duda por eso se ha ensañado con el pacífico vecino Antonio Marquez que es miembro de la comision del Club Mitrista de San Fernando.

Ahí tienen al hombre que ha venido á imponernos contra la espresa voluntad del pueblo.

Es una ave de paso, no tiene bienes, ni nada que lo vincule á este partido; así es que poco le importa quedar bien con él.

Si mañana le va mal, dirijirá su vuelo á otras regiones, y al hacerlo talvez sacuda sus zapatos para no llevar ni siquiera el polvo de San Fernando.

Si el *Juez de Paz* fuera persona arraigada, tal vez anduviera mas cauto, porque recordaria aquel llo de: *hoy por mi y mañana por ti y arrieros somos y en el mundo andamos*; pero como no lo es, ha de hacer lo que quiera, miéntras se lo permitan las autoridades superiores y el pueblo.

Llamamos la atencion sobre esto del Gobierno Provincial.

Incendio del vapor Waawsset—Los diarios de Nueva York nos suministran algunos pormenores relativos al incendio ocurrido á bordo del vapor *Wawasset* el dia 8 de Agosto pasado:

El vapor salió del puerto de Washington á eso de las 6 de la mañana conduciendo 117 pasageros

En el momento de aproximarse al embarcadero de Chatterton, rio de la Virginia que va al Potomac, á 55 millas de *Acquia Creek*, se avistaron las señales de abordo del vapor donde acababa de dar principio el incendio.

Se hicieron esfuerzos inútiles. La sllamas surjian por todas las escotillas haciendo imposible cualquier esfuerzo de salvacion.

Se siguió gran confusion entre los pasageros y tripulantes. Pocas personas conservaron el sosiego en momentos tan solemnes.

El vapor fué dirijido sobre la márgen próxima y encallado en algunos segundos á 200 metros de distancia del rio Virginiano.

En el intérvalo se desenvolvieron las llamas con extraordinaria rapidez y muchas personas se arrojaron al agua para salvar su vida. El vapor tenia dos botes, pero uno se perdió al principio del siniestro, por el modo atropellado como fué arrojado al mar.

Fueron vanos todos los esfuerzos empleados por el capitan Wpod y por los otros oficiales para mantener el sosiego. Muchas personas perecieron por causa de la precipitacion con que quisieron salvarse; otras sin embargo fueron salvadas. El vapor estaba provisto completamente de boyas de salvacion, pero en medio del pánico que se apoderó de los pasageros, algunos de ellos no se supieron servir de ellas. Mas de 40 perecieron ahogados.

Las llamas progresaban con tal rapidez, que ni los cabos, ni los palos, dejaron de ser devorados.

El *Wawasset* era un vapor de 350 toneladas y taba asegurado en 28,000 dollars. Ignórase la ausa del incendio.

El equipaje se componia de 12 personas incluso el capitan 1 una criada de cámara destinada al servicio de las pasageras

Sociedad Protectora de Inválidos.

Desde hoy á las diez de la mañana están en venta las localidades en la Boleteria del teatro de «La Opera» para el beneficio de esta noche.

INTERIOR

Rosario—Dejó de existír el respetable vecino D. José Muñoz.

Se encuentra en el Rosario, un prelado perteneciente á la secta metodista que viene visitando la América del Sud

Ha visitado ya el Pacífico y algunas provincias del Interior de la República.

Santa-Fé—Habia dejado de existir el antiguo y honrado vecino D. Feliciano Barco, á la edad de 92 años.

—Los jóvenes Quiroga y Villaruel, redactores de «La Union Nacional» han sido destinados al servicio de las armas por el Comandante Zuvalla, que suponemos es el destinado por el Dr. Iriondo para sucederle en el poder.

—Por ley de 17 de Setiembre se manda espropiar un terreno contiguo al hospital de esta ciudad con el objeto de ensanchar ese establecimiento.

Córdoba—El *Progreso* dice:

A las 6 y 25 minutos q' ya estaba cerrado el lúnes nuestro diario, sobrevino un fuerte temblor casi el mas fuerte que se ha sentido en Córdoba.

Pocos momentos despues recibíamos por la amabilidad del gete del telégrafo del ferro-carril central, noticia de la estacion del Rio 2.°.

Segun estas noticias que no pudimos publicar inmediatamente el temblor habia sido allí muy fuerte y habia causado un verdadero pánico en las gentes.

Las casas se movian como un árbol sacudido por el viento, las gentes habian abandonado las habitaciones, y ganado el campo para ponerse en salvo, y rezaban implorando misericordia.

Tenemos otros datos de varios puntos de la campaña donde aunque no ha causado daño alguno el temblor, ha sido muy fuerte como en el rio Ceballos por ejemplo.

—Véase cuál ha sido el movimiento de la cárcel durante el mes de Setiembre ppdo.

Entraron á ese establecimiento 27 individuos en calidad de presos, por las causas siguientes:

16 por embriaguez, 4 por robo, 2 por pelea, 2 por sospechosos, 1 por vago, 1 por insubordinacion, 1 por desertor.

De los 27 se cuentan argentinos 21 y los 6 restantes de otras nacionalidades.

Durante el espresado mes salieron de la cárcel 24 individuos en los siguientes conceptos;

12 en libertad.
7 destinados á la frontera.
5 se alistaron en el piquete.

—El *Eco* dice:

Sabemos que los RR. PP. Misioneros de Rio Cuarto Fray Tomás Maria Gallo, Quirico, Porreca y Guillermo Zelli con fecha 6 de este mes han pasado á la Carlota y Reduccion para dar en ambas villas la Santa Mision.

Al llegar á la Carlota han sido recibidos con las mejores muestras de júbilo y de cariño, á la vez que las principales personas de esa poblacion, les salieron al encuentro á la distancia de legua y média.

Tan luego como los RR. PP. abrieron la Mision, se han visto rodeados de un numeroso concurso que asistia á las instrucciones doctrinales, á los sermones y á todas las demas distribuciones de la Mision.

Por ahora no podemos dar mayores datos, reservándonos informar mejor á nuestros lectores en otra ocasion, acerca de las apostólicas tareas de dichos Padres.

Nos contentamos pues haciendo conocer al público, que los PP. Misioneros de Rio Cuarto no están ociosos y que siguen llenando el fin de su vocacion, trabajando sin descanso en la mística viña del Gran Padre de familia.

Seminarios conciliares

Del «Argos» de Corrientes del 24 de Setiembre, estractamos el siguiente importante artículo:

«Una de las sanciones mas importantes del Congreso Argentino en este año, es sin duda la partida contenida en la Ley de Presupuesto para el entrante, relativa á fijar la cantidad de *veinte y cinco* mil ps. fts., votados á mocion del Diputado por Entre-Rios Dr. D. Juan José Alvarez, Dean de la Catedral del Paraná, para la creacion de Seminarios conciliares en los tres Obispados de la República, del Litoral, Salta y Cuyo, los cuales carece hasta hoy de estos colegios por falta de recursos y de conocimiento de la ley vigente dictada por el Congreso del Paraná que mandó crearlos en aquella época, de la que el ilustrado Diputado mocionante se recordó con tanta oportunidad al fundar la mocion importante que nos ocupa.

La Cámara inspirándose en las manifestaciones del Dr. Alvarez y en el conocimiento de tan sentida necesidad, respondió unánimemente votando la cantidad ya enunciada.

Tiempo era de q' los poderes públicos de la Nacion se preocuparan de la conveniencia de plantear establecimientos como los Seminarios conciliares, destinados á educar y formar jóvenes que se dediquen á la carrera del Sacerdocio, como único medio de conseguir un Clero nacional é ilustrado que tanta falta hace en algunos de los Obispados de la República, como el del Litoral, por por ejemplo, que no lo tiene del pais, mas allá de una docena do Sacerdotes; siendo esta la causa de que el ministerio parroquial en ella, esté encomendado á Sacerdotes estrangeros, que sin conocer la mayor parte de ellos el idioma, ni ser conocidos en sus aptitudes y moralidad, se les confia la delicada direccion de los curatos, en cuyo desempeño, (con muy honorables escepciones), léjos de instruir y evangelizar al pueblo en los principios y dogmas de la religion, les da ejemplo de inmoralidad en todo sentido.

Preciso es, pues, que el Prelado de esta Diócesis preocupándose un poco mas de los negocios espirituales que le están encomendados, utilice la sancion del Congreso, para con los recursos por él votados, y con los crecidos derechos que producen las llamadas *componendas* que los tiene destinados para la creacion del Seminario, ponga manos á la obra, fundándolo en esta Diócesis como es debido, allí donde está la *Sede* episcopal, y donde únicamente le es permitido establecerlo, segun las terminantes disposiciones de los sagrados cánones contenidas en el Concilio de Trento que hemos invocado, porque solo allí podrán los jóvenes adquirir, á mas de la educacion científica, la litúrgica que les es tan necesaria y que no podrán obtenerla, sino concurriendo en los dias que les son designados á practicarla en las funciones que tienen lugar en la Iglesia Catedral, á mas de la conveniencia de que estarán de inmediato bajo la vigilancia del Prelado y del Cabildo en la parte de administracion que á cada uno compete intervenir.

Terminamos con esto, felicitando muy sinceramente al Diputado por Entre-Rios mocionante Dr. Alvarez, por el celo que con servicios reiterados como el que nos ocupa tiene demostrado, que sin descuidar los deberes de los altos puestos públicos Nacionales que hasta aquí tiene desempeñado en dilatados años, no pierde oportunidad para hacer todo el bien posible en obsequio del ministerio sagrado de que forma parte, captándose así las simpatias de esta Diócesis y de las demas de la República beneficiada inmediatamente, mediante su oportuna mocion.»

CONGRESO NACIONAL

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

SESION ESTRAORDINARIA DEL 29 DE SETIEMBRE DE 1873. (POR LA NOCHE.)

Presidencia del Sr. Alsina.

SUMARIO

Comunicacion de asuntos entrados.

ARAOZ
ARIAS
BAZAN
BENITEZ
BLANCO
BORJES
BUSTAMANTE
CARRIL
COLODRERO
COLOMBRES
CORVALAN
DARACT
GARCIA
GRANEL
GOROSTIAGA
LOBO
NAVARRO
OROÑO
QUINTANA
TORRENT
VALLEJO
IBARGUREN

En Buenos Aires á 29 de Setiembre de 1873, constituida la Cámara en sesion pública estraordinaria á las 10 de la noche bajo la presidencia del Exmo. Señor Vice-Presidente de la República, estando presentes los 22 señores Senadores al márgen inscriptos, y con inasistencia de los Sres. Roman por indisposicion, Llerena y Villafañe con aviso, Martinez por enfermedad, Mitre en mision diplomática y Luque ausente de esta capital con licencia, se procedió á dar cuenta de los asuntos entrados, siendo el 1° un oficio del señor Juez Nacional de la Seccion Buenos Aires Dr. Ugarriza, solicitando de la H. Cámara el allanamiento del fuero del S.r Senador D. Nicasio Oroño, acompañando la promocion fiscal y otros documentos.

Dicha nota tiene la fecha del 27 del corriente.

—*Sr. Presidente*—Esta comunicacion me fué entregada en casa el Sábado á las 7 de la noche, por el Secretario.

—*Sr. Quintana*—¿Qué es lo que adjunta?

—*Sr. Presidente*—Es la acusacion del Fiscal y una carta firmada por el señor Senador.

Se leyó en seguida otra nota de esa fecha, espresando que acompañaba otros documentos relativos al asunto á que se referia el anterior oficio.

—*Sr. Presidente*—Esta comunicacion ha llegado, miéntras estábamos en sesion, y me llamó la atencion, que diciéndose en ella que se acompañan varios documentos, haya venido solo una carta, sin otro dato ni fecha, y firmada *Un sargento*.

Este asunto sino se dispone otra cosa pasará á la Comision de Negocios Constitucionales.

—*Sr. Araoz*—Pueden leerse todos los documentos. Puede haber cosas que sería bueno que la Cámara las conociera.

—*Sr. Colodrero*—La comision conocerá é informará al Senado, y entónces cada señor Senador se informará.

—*Sr. Presidente*—No sé si el señor Senador insiste.

—*Sr. Araoz*—No señor.

Destinó en seguida el asunto á dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales.

Continua dándose cuenta de los asuntos entrados, que lo eran varias notas, acompañando al Senado para su revision los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al P. E. para invertir hasta 50,000 pesos fts., en las obras proyectadas en el puerto de Santa-Fé (á la Comision del Interior.)

El que lo autoriza para aumentar el número de aspirantes y guardas marinos de la Escuela Náutica (á la de Guerra)

El que lo autoriza para suscribirse á varias obras de derecho Constitucional, traducido por D. José María Cantilo (á la de Peticiones.)

El que acuerda á los Sres. Arrufó y Ca., concesionario del ferro-carril de Concordia á Gualeguaychú, la garantía del 7 p% (á la del Interior.)

El que autoriza al P. E. para invertir hasta la suma de 300,000 pesos fts., en la Construccion de Arsenales y Depósitos de marina (á la de Guerra.)

El que declara á don Cecilio Barbarin con opcion á la pension del sueldo íntegro de Coronel de la Independencia (á la misma.)

El que acuerda á Da. Leonor Roldan de Iriarte una pension de gracia (á la misma.)

El que declara en estado de sitio la provincia de Mendoza, (á la de Negocios Constitucionales.)

El que acuerda á D. Tristan Malbran el permiso para desempeñar en la República, un consulado estranjero (á la misma.)

Otra nota de dicha Honorable Cámara de Diputados, devolviendo modificado el proyecto de ley q' declara comprendidos en la ley de 24 de Setiembre de 1868 á los milicianos que á las ordenes del Gral. Güemes y otros gefes combatieron en defensa de la Independencia nacional (á la de Guerra.)

Otras dos, comunicando haber aceptado las modificaciones introducidas por el Senado en los proyectos de ley, de papel sellado para 1874, en el que determina que el P. E. mande hacer los estudios y presupuestos necesarios para la apertura de un camino en la provincia de Catamarca, y en la que acuerda la garantía del 7 p% á la empresa del ferro-carril de esta ciudad á la del Rosario.

Otra comunicando haber desechado el proyecto de ley remitido por el Senado, referente al establecimiento, por una empresa particular, de pontones en la rada de Buenos Aires.

El Sr. Presidente ordenó el archivo, prévio aviso de recibo, de estas últimas notas.

Se informó en seguida de los siguientes despachos de comisiones:

De la de Hacienda en el proyecto de ley de Aduana para 1874.

De la del Interior en el proyecto de ley referente á la construccion de un ferro-carril trasandino.

De la de Negocios Constitucionales en los diversos mensajes del P. E. referentes á la cuestion de la asistencia de los Ministros por llamado de las Cámaras á sus respectivas salas y sobre el veto del mismo á la ley de Capital.

—*Sr. Oroño*—Parece que falta el asunto referente al estado de sitio en la provincia de Mendoza.

—*Sr. Araoz*—Este despacho de la Comision está firmado, y sin duda por algun descuido no se ha pasado á Secretaría: ha sido despachado desde antes de ayer.

—*Sr. Secretario*—No ha sido entregado en Secretaría.

—*Sr. Oroño*—Pido al señor Presidente se sirva recomendar á la Comision de Negocios Constitucionales, despache, si posible es mañana el asunto que se refiere á mi persona. Tengo un doble motivo prra hacerlo, Sr. Presidente; si, como lo pretende el P. E. soy culpable, yo no debo ocupar este puesto, tomando participacion en la sancion de las leyes q' el Congreso dicte para mi país; por el contrario, soy inocente, no quiero quedar así, que el asunto no se considere en el único dia hábil de las sesiones ordinarias, bajo el peso de una acusacion tan grave que se puede decir hasta cierto punto, infamante.

Es por esta razon que pido al señor Presidente, se sirva recomendar á la Comision despache este asunto á la brevedad posible.

—*Sr. Presidente*—Los Sres. Miembros de la Comision están presentes........

—*Sr. Granel*—Puedo asegurar al señor Senador por Santa-Fé, que la Comision se ocupará inmediatamente del asunto, en y cuanto dependa de mi voluntad, estará despachado para el dia de mañana, para que pueda tomarlo en consideracion el Senado.

Me parece que este es el pensamienso de mis honorables colegas que lo pueden manifestar en este momento.

—*Sr. Araoz*—Y qué está plenamente ractificado por mi parte.

—*Sr. Presidente*—No sé si el Senado querrá ocuparse de algunos asuntos ó levantar la sesion.

—*Sr. Quintana*—Mejor es para mañana á las 12.

—*Sr. Presidente*—Se levanta la sesion en el concepto de que se reuna mañana á las 12.

Así se hizo, siendo las doce de la noche.

Cámara de Senadores de la Nacion.

Publicacion especial en cumplimiento del art. 72 de la Constitucion.

VETO A LA LEY DE CAPITAL.

Sesion del 30 de Setiembre de 1873

Presidencia del Sr. Alsina

Señores Senadores presentes—Bustamante, Vallejo, Gorostiaga, Colombres, Lobo, Araoz, Oroño, Torrent, Granel, Roman, Bazan, Colodrero, Llerena, Daract, Navarro, Garcia, Arias, Ibarguren, Quintana, Borges, Blanco, Corvalan Benitez.

Resuelto tomar en consideracion el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales sobre el Mensaje del P. E. con que devolvia observado el proyecto de ley que designa la ciudad del Rosario para Capital de la República, el Sr. Presidente ordenó la lectura de aquellos. Son como sigue:

Honorable señor:

Vuestra Comision de Negocios Constitucionales ha estudiado el mensaje con que el P. E. devuelve la ley que designa la Capital de la Nacion y no hallando en él fundamentos que justifiquen esa devolucion, cree de su deber aconsejar al H. Senado que insista en su sancion.

Sala de Comisiones Setiembre 26 de 1873.

Joaquin Granel—D. Araoz—Manuel J. Navarro.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1873.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El P. E. ha tenido el honor de recibir el proyecto de ley por el cual se designa la ciudad del Rosario para Capital de la República, con el espacio qué en el mismo se indica, señalándose el dia 1.° de Enero de 1877 para que las autoridades nacionales fijen su residencia en aquella ciudad.

El P. E. no cree llegada la oportunidad de prestar su sancion á dicho proyecto, por las razones que pasa á esponer brevemente, y en su consecuencia, tiene el honor de devolverlo á V. H., á los efectos que la constitucion prescribe.

Este proyecto se presenta á las Honorables Cámaras todos los años, en diversas formas, y sin embargo, durante dos presidencias, el P. E. le ha negado su sancion, sin que hasta ahora haya habido la mayoria constitucional suficiente para convertirlo en ley.

Consultado el sentimiento público por la renovacion del personal del Cuerpo Legislativo, aun hallándose este íntegro conforme al censo, no se ha logrado en ocho años una manifestacion clara de la opinion á este respecto, notándose mas bien que disminuye el número de votos que apoyan esa idea, no habiendo tenido en las presentes sesiones sino una mayoría de dos en la H. Cámara de Diputados y de cuatro en la de Senadores.

Tan débiles mayorias juzga el P. E. que no le autorizan, especialmente en el último año del período de su administracion, á sobreponerse á la oposicion qué por razones que conoce V. H., ha manifestado otras veces para sancionar una ley, que cree de grave responsabilidad, y que en las actuales circunstancias de la República, no desearia que la historia la recibiese con su nombre.

Ademas, en medio de las premiosas atenciones que reclama la rebelion, y que si se prolonga, amenaza envolver al país en graves complicaciones, el P. E. cree de su deber no prestar su sancion á dicho proyecto.

El P. E. se complace en reiterar á V. H. las protestas de su consideracion y respeto.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
Uladislao Frias.

—*Sr. Presidente*—Está en discusion el dictámen de la Comision.

—*Sr. Araoz*—Como lo notará la Cámara, firmo el dictámen de la Comision que aconseja la insistencia en la cuestion capital de la República.

Antes habia votado en contra del proyecto de ley de capital en el Rosario por los principios, fundamentos y razones que aduje en la sesion en que se trató esta cuestion. Aparecerá á primera vista inesplicable para los que no conozcan las causas por que aconsejo la insistencia

Es una sola causa, señor Presidente, la que tengo para proceder así; pero causa muy poderosa que, por sí sola, es bastante para influir en mi ánimo y decidirme.

Siempre he sostenido, desde el año 54 que soy representante de la Nacion Argentina, la opinion invariable, señor Presidente, de que, por los términos claros y perentorios que usa la constitucion al acordar la facultad al Congreso de dictar la ley de Capital atribuyéndole á él solo esa facultad, no le ha dado semejante injerencia al P. E.

En mi opinion pues, y en la de muchos de mis colegas, el P. E. no tiene derecho de vetar esta ley, porque de la constitucion no podria desprenderse un artículo que le concediera semejante facultad.

Es por esto, señor Presidente, que creo es el Poder Legislativo, representando la Nacion, el único que puede dictar esta ley, segun lo consigna, en uno de sus artículos, la constitucion.

Tan es así, señor Presidente, que este es uno de los puntos fundamentales de la constitucion. Segun los códigos de otros paises, este punto suele dejarse á los poderes colegislativos; pero nuestra constitucion quiso originariamente que fuera fundamental.

Solo por las dificultades que su jieron para que Buenos Aires fuera capital, el Congreso Constituyente propuso ese medio para evitar esas cuestiones, delegando esa facultad en el Poder Legislativo, y negándole, en los términos establecidos, toda injerencia al P. E. en la cuestion de capital.

Es por esto, señor Presidente, y ahorrando tiempo, que voy á dar mi voto porque se insista en la sancion anterior, apesar de que estoy disconforme en que se elija al Rosario para capital de la República, punto que no conviene porque no llena las necessdades de una capital para el porvenir.

Reduzco á esto mi esposicion, porque creo que ella bastará para demostrar los fundamentos que ha tenido en vista la Comision al aconsejar este proyecto.

—*Sr. Bustamante*—He de acompañar, señor Presidente, á la comision para aconsejar la insistencia en la ley de capital, porque he dado mi voto, y lo he de dar siempre, á la ciudad del Rosario como capital de la República, porque creo que, á no ser Buenos Aires, es el punto mas apropósito para llenar los objetos de una capital.

Pero no opino como mi honorable cólega el señor Miembro Informante de la Comision: que el P. E. no tiene derecho en vetar esta ley. Si es cierto que la Constitucion dispone en uno de sus artículos que el Congreso fijará la ciudad que ha de ser capital de la República, hay otros artículos de la Constitucion que dicen tambien que el Congreso dictará leyes especiales; entre otras sobre bancarrotas, ciudadania, etc.

De consiguiente, no acompaño á mi honorable cólega en su opinion al respecto, pero sí en el voto sosteniendo la ley de capital que ha dictado el Congreso. He concluido.

—*Sr. Quintana*—El señor Senador por Jujuy, Miembro Informante de la Comision, acaba de manifestar la razon constitucional, que le induce á rechazar el veto del P. E. sobre el proyecto de ley de capital.

Su cólega el otro señor Senador por Jujuy ha manifestado tambien la razon política que le impulsa á insistir en dicho proyecto de ley de capital.

Yo estoy en el mismo terreno que el señor Senador por Jujuy: no tengo una conviccion hecha de que el P. E. no pueda vetar esta ley; pero insistiré tambien en su sancion por las razones que aduje al tiempo de su anterior discusion.

Del mismo modo, los señores Senadores que han estado en contra de la oportunidad de resolver la cuestion de capital, tienen una posicion marcada en este acto. Opuestos en general á la sancion del proyecto de ley de capital, se ven en la necesidad de acompañar al P. E. en su veto.

Mas hay otros señores Senadores á los cuales se ofrece una brillante oportunidad de dar un nuevo ejemplo de patriotismo, adhiriéndose con su voto á que se resuelva una vez por todas la retardada ley de capital que es la aspiracion de los pueblos todos de la República.

Los señores Senadores que han votado por la ley en general, sancionando implícitamente que ha llegado por fin la oportunidad de dictarla, no pueden favorecer el veto del P.E.; porque eso sería tanto como contradecir sus propias opiniones y oponerse á una aspiracion verdaderamente nacional.

Hace muchos años que la ley de capital viene golpeando las puertas del Congreso.

Para satisfaccion de nuestro país y de los hombres públicos que rijen sus destinos, toda mocion para aplazarla fué constantemente rechazada así en la Cámara de Diputados como en la de Senadores. El Congreso ha procurado responder á la justa aspiracion de los pueblos complementando su organismo político por medio de la sancion de la ley de capital. Las disidencias han empezado solo cuando se ha tratado de designar el punto que debiera servir de asiento á las autoridades nacionales.

Pero estas disidencias no autorizan á los que han opinado en favor de la oportunidad de resolver esta cuestion, para prestar su concurso al veto del P.E.

¿Qué se dice en ese veto contra la sancion de la ley de capital?

Se dice: que el país atraviesa momentos difíciles. Esta objecion ha sido tomada repetidas veces en consideracion y reducida á la impotencia en el debate.

Con el ejemplo de otros paises, que nos sirven de modelo, he demostrado plenamente que las circunstancias de nuestro país, por mas q' no sean aquellas á las cuales aspira el patriotismo argentino, son relativamente muy superiores á las que atravesaban los Estados-Unidos de Norte-América, cuando dictaron tambien la ley de capital.

Se dice ademas que esta ley ha pasado por una pequeña mayoría. Es cierto señor Presidente, que en el Senado pasó solo por cuatro votos; por cuatro en la Cámara de Diputados: pero las leyes mas importantes de todo pais ¿no pasan á menudo por mayoría de un solo voto?

Son precisamente las cuestiones graves y trascendentales las que por su propia naturaleza dividen los pareceres, y jamas pueden reunir la unanimidad de votos; así, pretender la unanimidad y exigir gran mayoria en la cuestion capital, equivale condenar á la Nacion Argentina á carecer eternamente de la capital que la Constitucion le manda tener (aplausos).

Por otra parte, la mayoría obtenida, es cuando nosmeigual á la q' obtuvo esta misma ley en los E. Unidos, como tuve ocasion de decirlo en el Senado al tiempo de la discusion de este proyecto; de manera que, desde q' la Constitucion Argentina prescribe la sancion de la ley de capital, este otro argumento del P. E. desaparece por completo.

Finalmente hay algo que debe preocuparnos seriamente en estos vetos sucesivos del P. E. sobre la ley de capital.

Entiendo, que no se usa sino se abusa del veto, contrariando las aspiraciones nacionales.

Entiendo del mismo modo, que no se usa sino se abusa del veto, cuando en las condiciones de nuestro pais, se prodiga irreflexivamete para aniquilar la voluntad constante de la mayoria del Congreso en el cumplimiento de un precepto constitucional, que es el gran desideratum del pueblo argentino

Por lo demas, yo comprenderia esta insistencia del P. E. si ella obedeciera á propósitos que envolvieran una solucion diversa y estuvieran destinados á encarnarse en la ley.

¿Pero cuál es la opinion del P. E. sobre capital de la República?

No hay un solo argentino, entre aquellos que se ocupan de la cosa pública, que no abrigue una opinion neta y clara sobre esta cuestion que tan poderosamente afecta al presente y al porvenir del país.

Miéntras tanto, el P. E. no ha vetado hasta ahora la ley á nombre de otra idea cualquiera, ni nos ha dado siquiera opinion á su respecto. La desconfianza y la inercia han sido los únicos móviles de su conducta: su resultado impedir la ley con el peso de su veto en la balanza de la votacion.

Es, pues, tiempo de que el Congreso se ponga alguna vez de pié para rechazar esto que, sin ofensa de nadie, no es, como he dicho anteriormente, usar sino abusar de la facultad de vetar, que la Constitucion ha puesto en manos del P. E.

(Aplausos).

—*Sr. Llerena*—Cuatro palabras diré solamente, señor Presidente.

El señor Senador ha invocado el patriotismo de de los que disienten en cuanto al fondo de la cuestion.

Por mi parte, señor Presidente, la eleccion del punto en la cuestion capital, es el todo; lo demas es nada. ¿De qué se trata? Se trata de nombrar una capital federal para una nacion rejida por instituciones federales. Entónces es preciso que esta capital esté en condiciones generales: es decir, que llene su objeto, es decir, que no vaya contra su objeto.

Ahora bien, la capital en el Rosario ¿qué importa?—Importa la centralizacion en el Rosario; y entónces digo que atacamos el sistema federal. Las condiciones de una capital federal están determinadas, ya por la historia, ya por el ejemplo de los Estados Unidos. Los Estados Unidos hallándose en condiciones idénticas que nosotros, supieron darse una capital federal, es decir, en las condiciones que los principios federales exijen: así han creado una capital en un punto desierto de su país. ¿Por qué no hacemos nosotros lo mismo?... ¿Por qué no buscamos de esta manera el medio de evitar las cuestiones y rivalidades entre las Provincias que se disputan el predominio de la capital?

Por consiguiente no puedo, aun cuando deseo, ceder á la invocacion del Sr. Senador por Buenos Aires, votar en favor de la insistencia; votaré con mis principios, porque para mí, como he dicho, en la cuestion capital, el punto es el todo.

—*Sr. Granel*—Como ha notado el Senado, la Comision deseaba guardar silencio para aprovechar los pocos momentos que le quedan de este período constitucional, ocupándose de los graves asuntos que están en este momento á la consideracion del Senado.

Pero, Sr. Presidente, no quiero en este asunto dejar sin contestacion las aseveraciones del Sr. Senador por San Luis. El sabe la historia de los Estados Unidos, á médias, y así viene á aplicarla á una cuestion que tiene en la República Argentina y los Estados Unidos un significado completamente distinto. La constitucion de los Estados Unidos no mandaba ó no imponia al Congreso la obligacion de nombrar para capital de la República una ciudad, como lo impone la constitucion de la República Argentina.

Por otra parte, el señor Senador cree que contraria los principios federales yendo al Rosario, y permanece sin embargo tranquilo, y prefiere votar favoreciendo el voto inconducente del P. E. para permanecer en Buenos Aires, como si la permanencia en Buenos Aires fuese algo que contribuyese á esa descentralizacion que busca el Sr. Senador y contrariase menos los principios que él llama federales y que quiere aplicarlos á la Capital del Rosario!

Si es posible que esos principios se encuentren comprometidos en una poblacion de 20000 habitantes, no sé cómo los salva el Sr. Senador y encuentra que no están comprometidos permaneciendo los Poderes Públicos de una Nacion en una capital de 200000 habitantes, como es Buenos Aires. Si esto es así, no me esplico el voto negativo del Sr. Senador: pero cada uno tiene el derecho de hacerlo como le plazca.

—*Sr. Araoz*—Aseveré dos cosas: primero, que la constitucion habia querido que la cuestion capital fuese una cuestion fundamental; segundo, que habia colocado la facultad de determinar la Ley sobre capital en condiciones especialmente relativas al Congreso, dándole á él solo esa atribucion.

Mi cólega por la Provincia que represento, se ha permitido decir que no asiente á esta doctrina; yo no pretendo arrebatársela, pero sí estoy en mia diciendo la opinion que tengo para sostenerla en el seno de este cuerpo.

El capítulo único «Declaraciones, derechos y garantias» contiene el artículo tercero relativo á la capital de la República; en la segunda parte de la constitucion «Autoridades de la Nacion, gobierno federal etc.» (leyó) están establecidas cada una de las atribuciones de los Poderes Públicos y entre estas están las del Poder Legislativo y las del Poder Ejecutivo; en ninguna de ellas se encontrará la facultad de dictar una ley sobre capital de la República; y solo el artículo tercero «Deudas y garantías» contiene la disposicion siguiente: «Las autoridades que ejercen el Gobierno Federal residen en la ciudad que se declare Capital de la República por una ley especial del Congreso &a.»

Fíjese bien el Sr. Senador, dice testualmente «ley especial del Congreso». No ha querido darle á ninguna otra autoridad esa facultad; y en ninguna otra parte encontrará mi honorable cólega esta frase:

«Ley especial para la capital.» No es genérica de todos los Poderes colegisladores.

Es por esta que considero sumamente fundamental esta cuestion.—El Congreso constituyente ha delegado en el Congreso esta facultad; y sabido es, Sr. Presidente, que en facultades constitucionales ningun P. E. de Estados rejidos por la forma representativa y democrática de Gobierno tiene facultad para poner veto á una Ley de esta naturaleza. Esta es la razon por que no creo que el P. E. tenga esa facultad, puesto que siendo la facultad de carácter constituyente, rechaza la injerencia en forma de veto de ningun P. E., por que un P. E. no debe ser en este caso sino mero ejecutor de la Ley. Entónces no tiene sino el derecho que le ha delegado la soberania del pueblo, y solo lo ejerce para los casos en que entra como colegislador: no tiene la atribucion de revisacion ni tiene autoridad sobre lo que está sobre él. Es por eso que he negado y negaré siempre, que el P. E. tenga la facultad de vetar la Ley de Capital: en todo lo demás tiene la facultad de vetar como poder concurrente en la confeccion de las Leyes, pero en la Ley capital no la tiene. (Aplausos).

—*Sr. Bustamante*—Pido la palabra. No sé si puedo usar de ella....

Señor Presidente: los Congresos ordinarios no tienen facultades constituyentes; y si me he permitido, como decia mi honorable cólega, manifestar mi opinion en este sentido, es porque tengo el derecho de emitirla miéntras ocupe un asiento en esta Cámara.

Que la constitucion tenga, Sr. Presidente, en un artículo tercero y entre en las facultades ordinarias del Congreso dictar una Ley especial para capital de la República Argentina, no significa que ese artículo tercero señale á Buenos Aires. Una vez borrada la palabra «Buenos Aires» de la constitucion primitiva, ha dejado al Congreso ordinario la facultad de designar cuál será su nombre; pero nó de un modo constituyente, sino ordinario, como son todas estas facultades.

—*Sr. Araoz*—Es delegacion de una facultad; y eso es lo que desconoce el Sr. Senador.

—*Sr. Bustamante*—Todos los poderes que tiene el Congreso son delegaciones del pueblo.

Decia el Sr. Senador que no le indicaria dónde hay una Ley especial; yo le diré que ahí están las leyes sobre bancarrota, de ciudadania. Esto basta para fundar mi opinion y no acompañar á la del Sr. Senador, aunque es una opinion tan buena como pienso que es la mia. He concluido.

—*Sr. Presidente*—Se vá á votar con arreglo al artículo 72 de la constitucion, por *sí* ó por *nó*.

Se puso á votacion en esta forma y resultaron quince votos por *sí* y nueve por *nó*, dados en esta forma:

Por *nó* los Sres. Villafañe, Torrent, Bazan, Llorena, Daract, Ibarguren, Borges, Blanco y Corvalan.

Por *sí* los Sres. Bustamante, Vallejo, Gorostiaga, Colombres, Lobo, Araoz, Oroño, Granel, Roman, Colodrero, Navarro, Garcia, Arias, Quintana y Benitez.

—*Sr. Presidente*—El Senado no insiste.

Se pasó en seguida á la consideracion de otro asunto.

Secretaría del Senado, Buenos Aires, Octubre 3 de 1873.

Cárlos M. Saravia.
Secretario.

CONVERSACION

El pais del matrimonio

I

Pues señor, una noche; hace ya muchos meses, me dormí acariciando en mi mente la idea del matrimonio.

¡Como VV. lo oyen!

Mi corazon era libre como la golondrina que cruza el espacio azul por lo tanto podia casarme cuando quisiera.

(Señores cajistas, cuidado con poner *tonto* donde dice *tanto*.)

Y embebido en tan dulces reflexiones vino el sueño y cerró mis párpados con sus dedos de plomo.

Yo no me apercibí de ello y empecé á soñar creyendo estar despierto.

—Larga y penosa es la senda de la vida, decia para mí, echándomelas de filósofo, y es necesario buscar una compañera amable y virtuosa para hacer el viaje juntos, pues de lo contrario el hombre se aburre soberanamente y llega jadeante y abatido al término de la jornada.

De pronto oí rumor de pasos.

Levanté la cabeza sorprendido y ví á mi lado una jóven de ojos bellos y espresivos, que me miraba sonriendo.

—¿Quién eres tú? exclamé con ansiedad y tomando una de sus manos que abandonó entre las mias.

—¿Qué te importa? contestó haciendo un delicioso mohin con los lábios.

—Es que...

—Acabe V., caballero.

—Pues bien, mujer ó fantasma, realidad ó quimera, ánjel ó demonio, mi corazon es tuyo. Voy á entregarte las llaves...

—¡Jesus! ¿tan combustible es tu alma, que ha bastado una chispa de mis ojos para incendiarla?

—Si, es... de yesca.

—¡Todos sois lo mismo!

Y volvió á sonreir.

Y al sonreir dejó entrever unos dientes menudos, menuditos... ¡famosos dientes, hombre!

—Ea, ámame un poco, que Dios te lo pagará, exclamé con acento suplicante, al mismo tiempo que trataba de estampar un beso en sus lábios rojos como el coral.

—¡Caballero! gritó otra voz algo brusca; mi hija es honrada y deseo saber cuales son sus intenciones...

Un rayo que me hubiese abierto de arriba abajo, no me habría dejado tan sorprendido como aquellas intempestivas palabras, pronunciadas por una señora que apareció tras de mí hechicera beldad.

Sin embargo, hice de tripas corazon, como suele decirse, y contesté:

—Amo como un insensato á su hija, y, ó corresponde á mi amoroso afan ó pongo término á mi vida. Estoy dispuesto á todo por alcanzar su amor.

—¿A todo?

—¡A todo!

—¿No retrocederá V. ante ningun sacrificio?

—Póngame á prueba. Capaz soy de hacer cualquier cosa por su amor; de comer estopa encendida, de tragarme un sable por la punta, de colgarme de un alcornoque...en fin, respetable señora, pídame V. la vida, y...

—Pues bien...cásese V.

—¡Demonio! tanto como eso...

—Entonces olvide V. á mi hija.

II

El amor habia clavado su envenenado aguijon en mi pecho y me hubiera sido imposible olvidar á aquella angélica mujer de ojos fascinadores.

Cerré los ojos, tragué saliva, y estremeciéndome de piés á cabeza, murmuré con desaliento:

—Pues bien, me caso.

La niña me envió una mirada que encendió la sangre en mis venas.

Despues apoyó su mórbido brazo en mi hombro, reclinó la cabeza sobre su mano y un suspiro que pegó fuego á mi alma, agitó sus lábios rojos y húmedos, como el aire agita los pétalos de la encendida amapola de los prados.

Me sentí electrizado.

Habia tanta fascinacion en sus ojos, tan dulce atraccion en su mirada, que me sentí sin voluntad propia y en pos de su amor hubiera ido, no digo á los mismísimos infiernos, sino hasta la sastreria de la esquina (á cuyo dueño debo unos realejos de ya no recuerdo qué.)

III

—Vamos, niños, dijo la mamá, basta de arrullos y échen VV. á andar.

—¿A dónde quiere V. ir, señora? pregunté sorprendido.

—¡Donosa pregunta! ¡Al pais del matrimonio, donde deben establecerse VV!

—Pero...yo no sé si me probará aquel clima; aquí estamos bien...¿verdad, niña?

—¡Cómo se entiende! Caballero, nosotros somos señoras de viso y solo damos nuestro amor al que nos conduce á aquel pais.

—Es que el viaje cuesta muy caro.

—Pues no hay otro medio.

—Viajaremos, al menos, de segunda...

—¿Y por qué de segunda?

—Porque no hay de tercera clase.

—¡Esto mas!

Iba á madar á paseo á la vieja, cargado ya con sus impertinencias, pero la niña suspiró nuevamente y ví brillar una lágrima en sus ojos, es decir, dos lágrimas, solo los tuertos y los personajes de novela lloran una; y como mi corazon es tan sensible, aunque me esté mal el decirlo, me sentí bastante conmovido, y eché á andar maquinalmente, cojido de su brazo á cuyo contacto estremeciáse mi alma dulcemente, y paso pasito nos fuimos internando por una florida senda donde cantaban mil pintados pajarillos en las frondosas copas de los árboles y corrian juguetones arroyuelos cubiertos de rizadas espumas.

El ambiente era puro, suave, embalsamado. Ni una nubecilla manchaba el diáfano azul de los cielos...¡Ah! ¡qué paisaje tan bonito!

—¿Me amas mucho? murmuraba de vez en cuando al oido de mi bella compañera.

—Con toda mi alma, contestaba ella poniéndose encarnada como una cereza.

—Verá V., verá V., decia la vieja, la cual iba á nuestro lado; yo hace veinte años que vivo en el pais del matrimonio y puedo decirle á V. que nunca he sido mas feliz. Allí no hay guerras y se disfruta de una paz octaviana. Parece una provincia del cielo. Muchos temen hacer ese viaje, porque algunos mal intencionados han propalado la especie de que la vida es allí muy cara. Nada de eso. El hombre se hace económico y el dinero parece multiplicarse en las manos de su mujer, y aún cubiertas todas sus necesidades, les queda todavia como para poder echar una cana al aire.

—Señora, esto último me es indiferente.

—¡Hombre! ¿no le gusta echar una cana al aire?

—No, señora, porque no tengo canas.

—¡Qué gracioso! Pues como íbamos diciendo, en el pais del matrimonio se vive con muy poco y todo son satisfacciones y placeres. El hombre no anda roto ni descosido, ni le faltan botones á la camisa, ni lleva los calcetines desgarrados, sino que por el contrario está siempre límpio y tan aseadito que dá gloria verle. De noche, cuando sale de la oficina, abrumado por el esceso de trabajo rendido por el cansancio, encuentra una esposa dulce y amable que le estrecha entre sus brazos y con sus tiernas caricias le hace olvidar las rudas faenas del dia y embellece con ellas las horas de su existencia. ¡Pues! ¿y cuando muere? ¡ah! cuando muere...

—Señora, no hablemos de eso.

IV

—Jóven, V. no sabe la suerte que ha tenido' añadió la astuta vieja.

—¡Como! ¿me ha tocado la loteria?

—No, pero se vá á casar...

—Pues es lo mismo que si me hubiese tocado.

—Como mi hija no encontrará V. dos en el mundo. Es mi vivo retrato...

—Me quedo con la cópia.

—Los bailes no le gustan, ni es aficionada al lujo, ni tiene primos, ni toca el piano...de aficion, ni lee novelas, ni tiene amigas, ni canta, ni el agradan los perros, ni es coqueta...

—Et cétera, etc.

—Dios le ha deparado en ella á la mejor de las esposas.

—Doy infinitas gracias á Dios.

—Usted será muy dichoso, pero mucho.

—¡Pts! Así lo espero.

V

Nuestro viaje duró muchos dias.

Y en carruajes y en refrescos y en comidas y regalitos á la niña, y á la mamá, y á la abuela, y al demonio que me lleve, gasté un dineral.

Y por fin entramos en el pais del matrimonio y nos establecimos en una ciudad muy bella, llamada «*ciudad de las ilusiones*» calle del Amor, núm. 14, piso principal.

Mi alma rebentaba de gozo y mil veces temí morir de una indigestion de felicidad.

El tiempo volaba, porque los placeres son las alas del tiempo.

Mi mujer dábame mil pruebas de su acendrado cariño y me mimaba mucho y nunca contrariaba mis deseos, que eran tambien los suyos, segun decia.

Pero pasaron dias y dias.... y una mañana nos mudamos á la calle del Desengaño, esquina á la de las Decepciones.

La venda cayó de mis ojos, y ¡horror!

La que no gustaba de los bailes, queria ir á todos y bailaba hasta en la punta de una lanza.

La que no era aficionada al lujo, me saqueaba los bolsillos para colgarse trapos y cintas y otros perendengues.

La que no tenia primos, veíase rodeada todo el santo dia por una caterva de parientes, que así les dé el vómito negro.

La que no tocaba el piano.... de aficion, me rompia los tímpanos con sus filarmónicas occes.

La que no leia novelas, se pasaba dias enteros devorando la lectura de algunos libros, cuyos títulos eran capaces de derrumbar una catedral. He aquí algunos:—*El dormitorio de la condesa* ó sea *El cráneo del ahorcado—Sangre, fuego, metralla y lágrimas*, segunda parte de *La cabellera ensangrentada del gigante Nikimalchoff—Los dos sargentos bretones* ó sea *Por todas partes se va á Roma—Los espectros ensangrentados del castillo del Aguila negra*, continuacion de *En todas partes cuecen habas*.

Y así por el estilo. ¡Conque no les digo á VV. nada!

VI.

Mi suegra apoyaba siempre las ridiculas pretensiones de su amable hija y en cuanto me permitia levantar un poco la voz, se armaba el gran tiberio del siglo.

—¿Donde están las delicias de este nuevo paraiso, que V. me enumeró con tanto entusiasmo? preguntaba á mi respetable suegra.

—Caballero.... si es V. desgraciado no tenemos nosotras la culpa.

—Pues la tendrá seguramente el boticario de la esquina.

—¡Usted nos falta!

—Pues VV. me cobran.

—Usted no tiene amor ni á la camisa que lleva puesta.

—A la que por mas señas le faltan siete botones.

—Nosotras no somos costureras, ni mi hija se casó para pegarle á V. los botones.

—No.... ya lo veo.

—¿Crec V. que somos esclavas suyas?

—Ea, abur.

—Vaya V. mucho con Dios y no vuelva.

VII.

Salí á la calle echando chispas y encontré á un compañero... mártir.

Referíle con lacrimoso acento mis desventuras y me contestó:

—¡Ay, amigo mio! Tu historia es la de muchos hombres que habitan en este país. La mujer siendo soltera, pinta con los mas brillantes colores la felicidad que aquí se disfruta, ó que debiera disfrutarse, pero despues se olvida de justificar sus elogios por medio de sus obras. Por esto antes de emprender tan costoso viaje, hay que meditarlo mucho en un sitio fresco, porque de aquí no se sale mas que para ir al cementerio. Es verdad que hay muchos que se quedan viudos, y por lo regular, estos ya no vuelven por acá, prueba que....

No oí mas, porqué en aquel momento desperté.

Y áfé mia que no sentí haber hecho en sueños un viaje al país del matrimonio. Esto me hizo reflexionar mucho.

¿Me servirá de leccion?

No lo creo.

¡Soy hombre como otro cualquiera!

Además, todas las mugeres no son cómo la de mi sueño. Las hay buenas, amables, tiernas, modestitas.... me consta.

Por esto...¡chiton!

ABEN XOAR.

SECCION ELECTORAL

Club Constitucional

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa.
Vice id. " Mariano Billingurst.
Id. id. " " Daniel M. Cazon.
Tesorero " Francisco G. Molina.
Secretario " " Adolfo Rawson.
" " Belisario Hueyo.
" " Eduardo Legarreta.
" " " Justino Obligado.
" " " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene.

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejía, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente Dr D. Norberto Quirno Costa.
Vice id D. Juan José Lanusse
Secretario D. Ernesto R. Landívar
D. Florencio Cantilo
Tesorero D. Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Adriano Heredía, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Jnan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Caneyaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Ve[illegible] Juan Bosch, Adolfo Dávila, José C. Rosa,

Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florenzio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Julian Balbin, Camilo Girado, Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club « General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice-id. « Francisco Morel.
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini.
« Ruperto Salses.

VOCALES.

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victoriano Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
« » José Cheli.
« « Félix Villar.
Sargento Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Comision Directiva del *Club General Mitre* se reune los miércoles y viernes de 6 á 8 de la noche en la calle de Artes núm. 378, donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la presidencia de la República.

Los Secretarios.

Club «General Hornos»

Presidente—Remijio Prado
Vice-Presidente—Francisco Flores
Tesorero—Juan Prado
Secretario—Francisco Guzman.

Vocales—Agustin Gonzalez, Miguel Prado, Cosme Torres, Juan Silva, Joaquin Suarez, José Relle, Diego Sanchez, Tomás Lorea, Juan Gaay, Benito Pico, Ignacio Ferreira, José Palacio, Areufemio Jelve, Juan Bires, Antonio Silva Cándido Ferreira, Pedro Rondan, José Balcada.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA.

Presidente D. Casildo Thompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Thompson.
Pro--id « Benito Ravago.

Vocales—D. José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazquez, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna, Victoriano Viera, Bruaho Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vazquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola, José Quintana.

La Comision directiva del «Club Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301, á donde se invita á todas las personas q' simpaticen con la candidatura del general Mitre, para la presidencia de la República.

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Domingo F. Orlandini, Gregorio Benitez y Remijio Lescano.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, Cárlss Lezca, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan, Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Julian Panelo, Angel C. Sagasta, Mrancisco Aparicio, Juan Forjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, Federico Schurter, Octavio sico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Ferpira, Francisco Basail, Francisco el Paz Diego E. Chaves, Luis Coquet, Grancisco I. Fraga, Tiburcio Butos, Ferico, Tondih.

Este club tiene establecido su local en la calle de Artes núm. 424, estando abierto todas las noches de 7 á 9, para recibir las firmas de todos los que estén de acuerdo con sus trabajos.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. Emiliano M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones—Márcos Delgadillo.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—Tesorero, D Antonio Bilbao la Vieja—Secretario, D. Juan Rodriguez—Idem, D. Pedro C. Pereyra (hijo.)

Vocales—Juan Lanus, Juan V. Gaglialo, Bernubé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico, C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José María Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matías Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, Julian M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Francisco Bondad, Mariano Espinosa. Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches. Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez, Anaclsto Ponsati, Luis E. Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches, Nicolás Mendes, Santiago Barbosa, Juan A. Facto, Martin Iturralde, José María Quesada, Estevan Iturcaide, José María Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José María Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino, José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Lucas Bodonoviche, Luis S. Campo, Ramuel Pansati, Alvano Honores, Felipe Olmedo, José García, Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José María Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturialde, Benito Calman, Isidso Flores, Luis Godoy, Martin Bulmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eitanislao Urit, Ancelmo Montero.

Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7en punto de la noche en el local, Perú núm. 486.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scno, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceredo, Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed - Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain, Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais, Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenaud, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castaňon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Araes, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José M.ª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I. Silva, Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa, cárlos costa.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Luran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Atanacio Romero Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Grou dona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andnis Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Srésar nino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcaliaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust, Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José María Frías, José Castro, Rómulo Diaz, Juan de la Rosa Velasquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevallo, José Diaz. Jose A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Junin núm. 33.

Catedral al Sud—Presidente, D Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salusiano J. Zevalia—Secretarios, Juan José Molina Manuel R. Martinez, Tomás S. G. Armstrong—Tesorero, Juan F. Achineliy.

Vocales—Jerónimo de La Rosa, Eduardo Gowland, Juan Señorans, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José María Cantilo, Francisco Bezábal, Joaquin Aldecoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José María Guimenez Eduardo Casá, Ambrosio Lezica, Nicolás Noceti, Guillermo Gowland, Manuel Arrotea, Clodomiro Mañé, Juan B. Velar, Miguel Uribelarrea. Adolfo Jimenez Pas, Manuel Magdaleno, Emilio Marin, German Elizalde, Manuel Udaondo, Rufino de la Serna, Adolfo Dávila, Félix Juaree.

Este club se reune todos los jueves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutiesrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Rafael Bovoné Saavedra, Antonino Frescó, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José María Raydó, Cayetano Briseño, Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Avelino Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muñoz, Manuel Condom, Enrique ondom, Daniel Benavente.

Piedad—Presidente José María Inchaurregui—Vice-presidente, Anacleto Pintos—Tesorero, Victoriano Riaas—Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Ezequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacarias Bonorino, Pedro Ruffo, Tomás Sanchez, Roque Buireo, Dr. Nicomedes Reinal, Line de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Pasalagus, Dr. Antonio Silva, Eduardo Lenot, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E. Gibelli, Mariano Lorea, Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pedro Gallardo, Francisco Silva, José María Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz, Mariano Tabosi, Manuel Cigorraga, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

San Miguel—Presidente, Dr. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillermo Lacroze, Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares, Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Serapio A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Nevares. Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejía, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduardo Bernal, Enrrique Romero.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias jueves* para sus reuniones semanales.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iniguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narcio Martinez de Hoz—Vice-Presipente, José M. Lafuente—Sesorero, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Alberto Gelly.

Vocales—Martin Berutí, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Mariano Alfonso Vicente Collin, Pedro Barros, Pedro Leon, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Vice id 2°, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Lazuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Savadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo Ramundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Frete, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Orlandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José María Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision de la parroquia del Pilar que sostiene la candidatura del general Mitre se reune los miércoles de cada semana á las 7 de la noche en la casa calle de Callao esquina á la del Paraguay.

La Comision.

Provincia de San Juan.

ACTA

En la ciudad de San Juan á 8 de Setiembre de 1873, reunidos como tres mil ciudadanos en el Teatro Vasconcellos y sus adyacencias, á invitacion de los Sres. Manuel J. Zavalla, Isidro Quiroga, Luis Arévalo, Domingo Moron, Santiago Lloveras (hijo), Pedro D. Valdes, Saturnino Albarracin, Tadeo Rojo, Justo Castro, Juan de Leon, Zacarias A. Vanzi, Miguel S. Echegarai é Ignacio de la Rosa, á objeto de constituir un Club Político, que trabaje por la candidatura del General D. Bartolomé Mitre para la futura presidencia de la República—el Sr. Quiroga [D. Isidro,] como presidente provisorio, abrió el acto manifestando á los presentes el objeto de la reunion y pidiendo en consecuencia que se acordase el nombre que debia dárse á esta asociacion—Fué indicado por algunos ciudadanos el de *Club Constitucional* y puesto á votacion fué sancionado por general aceptacion.

Los Sres. arriba mencionados presentaron en seguida una lista de Comision Directiva permanente para que el Club si lo tenia á bien le prestase su aprobacion, la cual fué sancionada por aclamacion y adicionada con los nombres de los Sres. D. Froilan Fernandez, Daniel Marcó y Juan J. Fernandez quedando en definitiva compuesta del personal siguiente:

Presidente, Manuel F. Zavalla—Vice 1° Isidro Quiroga—Vice 2° Luis Arevallo—Tesorero, Pedro D. Valdes—Secretarios, Juan P. Albarracin, Santiago Segundo Lloveras—Gabriel Brihuela.

VOCALES—Saturnino Albarracin, Zacarías A. Yanti, Miguel S. Echegaray, Ignacio de la Rosa, Tadeo Rojo, Juan de Leon, Justo Castro, Samuel D. Sanchez, Lisandro Sanchez, José Eujenio Doncel, Romualdo Frias, Victor Rodriguez, Luciano Salinas, Marcial Quiroga, Juan C. Quiroga, Cruz Lagos, Severo Rodriguez, Fortunato Cortinez, Francisco M. Coll, Gerónimo Rojino, Guillermo Yanzi, Julian Leon, Pedro Moya, José Ignacio Flores, Lisandro Lloveras, José M. Godoy, Manuel I. Godoy, Pedro Cordero, Manuel Roselot, Dionicio Quiroga, José Gonzalez, Serapio Ovejero, Javier Garramaño, Lisandro Laval, Hilario Laval, José M. Zavalla, Alejandro Carril, Gabriel Laspiur, Juan E. Alvarez, Domingo Albarracin, Zenon J. Castro, Lúcas Albarracin, Eduardo Ugarte, Emetrio Rojas, Baltazar Sanchez, Federico Albarracin, Ignacio Oro, Dolores Navarro, Andrés Diaz, Cayetano Espada, Pedro Coll, Guillermo Oro Videla, Medardo Yornet, Pascual Lencina, Salvador Fernandez, Máximo Oro, Marcelino Sanchez, Fernando Puebla, Salvador Rodriguez, Juan Vidart, Florencio Zavalla, Moises Garramaño, Pedro José Zavalla, Patrocinio Cobos, José Echavarria, Ezequiel Araya, Manuel José Diaz, Jósefino Morales, Gregorio Correa, Eleuterio Fernandez, Francisco Euliarte, Zoilo Valenzuela, Camilo Aguiar, Ataliba Liana, Andrés Jofré, Antonio L. de Beruti, Ventura Yanzi, Camilo Yornet, Domingo F. Alvarado, Daniel Marcó, Juan José Fernandez. Froilan Fernandez, Gavino Janzan, Basilio Neiva, Alejandro Rufino, Dionicio Varela, Abraham Quiroga, Cirilo Echagaray, Cecilio Barbosa, Domingo Moron, Lorenzo Jofré, José M. Merlo, Pedro F. Sarmiento, Julian Aguiar, Eusebio Zapata, Ignacio S. Flores, Mauricio Quiroga, Wenceslao Espinola, Márcos Lloveras R., Eusebio Videla.

Provincia de Salta

ACTA

En la ciudad de Salta, el dia 7 de Agosto de 1873, encontrándose presentes los ciudadanos que componen esta reunion, el Sr. Bedoya dijo q' en el acuerdo preparatorio de 24 de Julio se habia fijado el dia de hoy para organiza la asociacion que se trataba de formar, y con este objeto se habian redactado los siguientes artículos, que debian ser sometidos á la deliberacion de los concurrentes.

1°—Se establece una asociacion política, bajo el nombre de Club Union, con el objeto de tomar parte en los trabajos de la próxima eleccion presidencial.

2°—El Club Union, al iniciar sus trabajos, resuelve manifestar al Club Constitucional de Buenos Aires su adhesion decidida á los principios y propósitos consignados en su manifiesto de instalacion.

3°—Los miembros del Club Union proclaman sus candidatos: para Presidente de la República al General D. Bartolomé Mitre, cuya noble figura se destaca en las mas gloriosas pájinas de nuestra historia contemporanea, sea que se trate de la reorganizacion de la República, de la iniciacion de nuestros progresos sociales, de la vindicta del honor nacional ofendido, del restablecimiento de la paz alterada.

Para Vice-Presidente el Dr. D. Nicolás Avellaneda, ciudadano distinguido por su elevada inteligencia, y por los importantes servicios que está prestando al pais.

4°—Se nombrará un Comité elejido á pluralidad de votos, en representacion del Club, se ocupará de llevar á cabo el objeto que se ha propuesto esta asociacion.

5°—Esta acta será firmada por los ciudadanos que se encontrasen presentes, y por aquellos que, no habiendo asistido á la reunion, quisieran adherirse á todo lo pactado en ella.

Los cinco artículos que preceden fueron puestos en consideracion y aprobados por unanimidad.

Cuando se iba á proceder á la eleccion del Comité el Dr. Ortiz manifestó la conveniencia de que los artesanos figuraran en él.

Terminada la eleccion, resultó formado del modo siguiente el Comité del—

CLUB UNION

Presidente Dr. Don Joaquin D. de Bedoya
Vice 1° « « Francisco J. Ortiz
Vice 2° « « Benjamin Valdés
Tesorero « « José A. Chavarria
Secretario « « Nicolás Arias
« « « Arístides Lopez
« « « Custodia Lopez

Vocales—Rafael Figueroa, Martin Gauna, José Figueroa, Dr. Manuel Serrey, Florencio Peralta, Salustio Lacroix, Ladislao Lavin, Felix Saravia, Manuel A. Ovejero, José T. Correa, Daovid Apatié, Benigno Castro, Federico Lavin, Rafael Figueroa, Emilio Araoz, Aurelio Araoz, Claudio Ortiz, Serapio de la Cuesta, Desiderio Zapana, Wenceslao Gorriti, Mariano Laspiur, Justino Valdés, Napoleon Peña, Federico Urbano, Rafael Soto, Belisario Zigaran, Belisario Lopez, Washington Correa, Diójenes Torres, Adolfo Ravens, Jenaro Corte.

COMISIONES

1.ª *Seccion*—Presidente, Mariano Torena. *Vocales*—Mariano Gonzalbez, Rafael Varela, Patricio Sanchez, Hermenejildo Reinaga.

2.ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona. Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3.ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela. Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Loaiza, Bernabé Saravia.

4.ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin. Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini, Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero.

Las Flores—Presidente, D. Alcides Seguí—Vice id 1°, Anastasio C. Marquez, id id 2°. Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Las Heras—Presidente D. Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont.

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra.

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo Garcia, Eusebio Peñalva, Pastor Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Brámuel, Rufino Olivera, Manuel Maldoñado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J. Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Soteio, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate Nicasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Leandro Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Félix Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo, Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nerco Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José María Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José María Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio, Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2.° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Félix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nicandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos, Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Eleuterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania, Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon, Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo, Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Navarro—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá, —Idem, Florentino Garcia.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo), Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez, Jenaro Martinez.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario, Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Griman, Martin Colman Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano, Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Exequiel Paz, Ramon Gánova, Matías Lopez, Anjel Morales, Decide. llo, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera

Rojas—Presidente, D. Celestino Domínguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarías Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez, Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazn—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palacio, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefons Vocales—Teófilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas, Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urr[illegible], Juan Montenegro.

Arrecifes—Presidente, D. Ezequiel Za a—Vice 1°, Marciano Lopez—iden 2°, Luis Es r—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sicletoc.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Zavala García—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz' Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr Zapata, Clemente Pizarro.

Ajó—Presidente: José María Suarez—Vice i: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervació García, Severo Rojas, Anastacio Perez.

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch, Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquiera—Justino Orquiera—Martin Magallanes—Encarnacion Camaña—Félx Mosquira—Belisario Avila.

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norbert Ruiz— Tesorero, J. Argerich—Secretarios, Matías Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri, Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú, Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Buil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado, Claudio Valdés, Guillermo Gibbins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparra, Fermin Luque, Ambrosio Guillen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez, Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice, Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauset, Rómulo Rodriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Caaavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José María Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Cabelios, Rejino Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez, Juan V. Guevara.

Cañuelas—Presidente, D. Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro Garcia, Amador Pacheco, Juan Cejas, Isidoro Gomez, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Coria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matías Arroyo Reyes Balcarce, Zacarías Carrizo, Juan Rodriguez, Rudecindo Mina, Mario Zamudio, Luis Moyano Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chacon.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reinoso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera, Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Coria, Julio Tisseira, Marcelino Simon Cruz Ordo

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tojosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy, Doroteo Juarez.

Juarez—Presidente, D. Nicolás R. Lastra—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.° Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez, Ignacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hilarion Vivanco—Tesorero, José María Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr. Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr, Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos. Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balleo, Estevan Rodriguez, Francisco Maña, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Luro—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Cárlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora, Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernest Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales Froilau Lopez, Gregorio Gamez' Féliz Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Feareiia, Tomas Lopez, Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorio, Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Martin Rondeau, Alonso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farías, Lorenso Gomes, Manuel Rondeau, Máximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Iñigas, cirilo Suares.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Caseo.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice-id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales —José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Julio Busadas.

Quilmes—Presidente, Dr. D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero, Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna. Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy, Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton Juan Antonio Ramos, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernand ez.

VAPORES

Hoy para el Rosario Paraná, Santa-Fé á las 10 del 25 de Mayo el «Lujan»

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las10 de la mañana el «Rio Uruguay»

Para la Asuncion, con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete naciona «Cisne,» saldrá mañana 8 de Octubre á las 10 de la mañana.—Conduce pasajeros para todos los puntos.

Jueves para el Baradero, Rosario, Paraná y Santa-Fé y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Jueves para el Salto y puertos interiores del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto»

Se escala y carga por lo siguiente:

Tarifa

A Goya............... 12 $ fts. tone'da
" Corrientes........... 14 « « «
" Asuncion............. 16 « « «

Cangallo núm. 30.
Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

Mensagerias fluviales

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el «Silex.»

Lúnes para Montevideo á las 5½ de la tarde el Porteña

Agencia Reconquista 99 y 99 1[2.

Jueves para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá el espléndido y rápido vapor «República». Admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley, Cangallo 40.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Octubre 6 de 1873.

Tampoco se hizo ni anotó operacion en fondos fondos públicos naconales de 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado no hubo operciones por ser fiesta.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Apesar de la poca concurrencia y de scuparce la mayor parte del acto pirático con el vapor «Porteña» y alguucs de las carreras de caballos en la estacion Lanús, las operaciones fueron de alguna smportancia en estos titulos de 8 % de renta anual no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 252,800$ fts. así:

Al contado		7,000	al 85	—
Id	id	10,000	al 84	¾
Id	id	20,000	al 84	¾
Id	id	6,000	al 84	¾
Para el 31		10,000	al 85	¼
Id	id	20,000	al 85	⅜
Id	id	10,000	al 85	¼
Id	id	10,000	al 85	¼
Id	id	10,000	al 85	⅜
Id	id	4,000	al 85	⅜
Id	id	10,000	al 85	⅜
Id	id	10,000	al 85	⅜
Id	id	8,800	al 85	⅜
Id	id	5,000	al 85	⅜
Id	id	10,000	al 85	⅜
Id	id	10,000	al 85	⅜
Id	id	10,000	al 85	⅜
Id	id	5,000	al 85	⅜
Id	id	10,000	al 85	⅜
Id	id	10,000	al 85	⅜
Id	id	10,000	al 85	⅜
Id	id	5,000	al 85	⅜
Id	id	50,000	al 85	⅜
Id	id	20,000	al 85	⅜
Noviembre	30	20,000	al 86	⅜
Id	id	5,000	al 86	⅜

Despues de hora se efectuaron algunas partidas para fin de mes al 85 ¾

CAMBIOS

Desde el sábado se notó una suba en las cotizaciones efectuadas continuando hoy así:

Inglaterra 49 á 49 ¼ peniques por $ fuerte.
Francia 5.25 á 5.26 francos por id.
Amberes 5.24 á 5.25 id id.

Maritima

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Saturno vapor inglés de Montevideo el 4 de Octubre cap. Magnasco á Risso Hnos con:
Pini 1 pte encomiendas.
Mauá 1 id id.
Dmarch 1 id.
Elizalde 1 id id.
Regunagá 1 paquete id.
Madero 1 c dinero ps. ftes 2'600.
Liade bergantin italiano de 400 toneladas cap. Ginglone de arsella el 26 de Julio á Juydan con
Rasidelot 12 c loza.
Rocha 60 id aceite.
Galárd 100 barr cimiento.
Contiriva 100 c azufre.
Toujol 3 id tabaco.
Orden 100,020 tejas, 80,361 baldozas 200 bles cimiento, 6 c estaño.
Taraguy, vapor nacional de 310 toneladas cap. Freutel de la Asuncion.
Alcorta 188 zuelas.
Molina 5 c mercancias.
Payro 2 fdos id,
Vigier 19 id id, 50 latas tabaco.
Vacaro 176 tercios yerba.
Dirube 277 suelas, 2 c mercanaias.
Lopez 1373 cueros vacunos, 137 id potro 4 bol cerda
Casa 232 bul yerba.
Orden 69 bult yerba, 3 c dulce.
Wilfredo berg Eso de 208 tons cap. Bertran de barcelona el 30 de Jullo áoLlavallol con 180 pap vino tuto 78 cuarterolas vino tinto, 200 cuarterols aino blanco, 10 c aceite 10 bult cominos, 24 obls rbanzos.
Lujan, vapor nacional del Rosario el 4 de Octubre á Matti y Pierr con.
Bombal 1 barril encomiendas.
Otero 1 bulto id.
Matti 2 c dinero, 2 id encomiendas.
Tiseyra 1 bulto dinero.
Bemberg 1 id encomiendas.
Viñas 1 fardite id.
Goodarns 1 c id.
Orden un paquete dinero.
Villa del Sallo, vapor nacional del Uruguay el 4 de Octubre á Matti y Ptero con:
Giotani 1 paquete dinero.
Poding 1 id id.
Elenque 1 bulto encomiendas.
Amestoy 1 paquete dinero.
Goppenvoth 1 id id.
Tomás, polacra Esp. de 167 tons. cap. Rosés de Aarceloaa el 13 de Julio á:
Macias y Montes con 275 pipas vino tinto 30 medias pip id id, 60 cuarterolas id id 100 id vino blanco 200 c aceite.
Couser, barca Amer de 49 tons cap Magain de Montevideo el 4 de Octubre 1 Ehaw con:
Estman 13 c drogas.
Sdnford 20 id muebles.
Shaw 333 piezas madera croba 13 atados id id 18 relojes.
Restaurador, Bsrgantin Español de 165 tons. cap. Roses de Barcelona el 29 de Julio á Lezica con 280 pip vino tinto 32 medias pip vino tinto 60 cuarterolas vino tinto 100 id id seco 315 c aceite.
Cóllin E. M. Neil, barca Amer de 486 tons cap Baker de Nevv-York el 16 de Julio á Moore y Tudor con.
Drysdale 28 c y 57 piezas maquinarias.
Mramvvays Bs. Aires 9 bts mercancias.
Moore 120 bts tabaco 150 barriles resina 800 c agua raz 3,000 cs aceite 200 c langostas 256 bts cochetes 60 fdos estopa.
Storni 2 c mercancias.
Hale 20 c medecinas.
Banco mercantil 1,000 mercancias.
Lezica 200 barr alcohol.
Cazares 5 c palas
Easman 145 ánitos medecinas 287 btos perfumeria 58 balanzas.
Groshrrzoguin Anna barca alem de 298 tons cap. Gallac el 40 de Junio con 400 tons crrbon.
Dario, corbuta italiana de 516 tons cad. Casanego de Terranová 4 de Culio á Agacet.

BANCOS

El Banco Mercantil DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres D. Samuel B. Hale.......
" Ambrosio B. Lezica....
" Cárlos P. Lumb....... Directores
" A. U. Mackinlay......
" Norberto de la Riestra.
" Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 .... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principa es ciudades. del mundo

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, B urdeos, Amberes. Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nationa» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 6 1[2 p%. A plazo fijo de 60 dias: 7 p%. A plazo fijo de 90 dias: 8 p%. A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Ba nco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, a tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos y os de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los punoa ndicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerete—n*S. Pollinini.*

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés des de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de p' 8p.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan csncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan adomás la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico y m|c. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos al premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año-**Depósito comercial** se abona 2p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documentos separados conuna firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Z amudio.*—Secretaio.

Teatros

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Para el Miércoles 8 de Octubre de 1873

A beneficio del primer actor y director D. José García Delgado.

PROGRAMA

1°—Sinfonía.

2°—El grandioso drama en 7 actos y en verso del célebre Zorrilla, titulado:

Don Juan Tenorio

A las 8

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Para el Mártes 7 de Octubre de 1873

A beneficio de la primera actriz Da. Balen Vigones de Fernandez.

Se pondrá en escena el drama en 5 actos, titulado:

EL ORO Y LA MUERTE

La funcion terminará con la aplaudida zarzuela en un acto.

El General Bum-Bum

A las 8 en punto.

Teatro de la Victoria

COMPAÑIA DRAMÁTICA

Para Miércoles 8 de Octubre

El gran drama.

LOS SEIS GRADOS DEL CRÍMEN

A las 8 en punto.

Teatro Colon

COMPANIA LIRICA ITALIANA

Miércoles 8 de Octubre de 1873.

7ª FUNCION DE LA 2ª TEMPORADA

Se dará por la primera vez la nueva y grandiosa ópera-baile en 4 actos.

AIDA

Música del maestro Verdi.

A las ocho en punto.

Teatro de la Opera

Ultima funcion y despedida de la compañia dramática italiana, dirijida por la distinta actriz Celestina De-Paladini.

Miércoles 8 de Octubre 1873

A pedido general se repetirá el nueao drama en 5 actos del caballero Paolo Ferrari titulado:

Cause ed Effetti

A las 8 en punto.

OTRA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Juéves 9 de Octubre

A beneficio de las dos primeras bailarinas señoritas Enriqueta Bay y Emilia Pasta. Se dará por última vez la ópera en 4 actos.

Ruy Blas

Música del maestro Marchetti, con baile nuevo intitulado «Las dos Rosas.»

A las 8 en punto.

Avisos

Cocinero se necesita uno bueno; es indispensable que sea argentino y sepa hacer bien la cocina del pais, se le dará buen sueldo calle de Cuyo 112.

4343-3p-7.

La Comision de Salubridad de la CATEDRAL AL NORTE

Previene á los dueños de palos de buques, botes viejos maderas &, qne se encuentran en la calle de Paseo de Julio entre la conclusion de dicho Paseo y la calle del Paraguay, q' deberán sacarlos en el improrrogable término de **diez dias**; en la inteligencia que de no verificarlo los recojerá la comision y depositará á disposicion de la Municipalidad, quedando afectados al pago de la multa por obstruir la vi...—Buenos Aires, Octubre 6 de 1873.

4335-5p-o7.

Al Comercio Habiéndose descargado en los depósitos de la Aduana calle Artes núm. 38 en el galpon de la Aduana nueva, y en la Aduana vieja el cargamento que vino de Génova en la barca italiana «Oceanita Rosita Areco,» su capitan Areco actualmente de arribada en el puerto de Montevideo por averia, se previene á los respectivos recibidores que manden retirar cada uno sus mercaderias, previo pago del flete correspondiente, y garantia de los demas gastos al consignatario D. Luis Dagnino de Antonio, calle Cuyo núm. 155, bajo apercibimiento de daños y perjuicios, y ocurrir á la autoridad...

Tenedor de libros Un hombre sério, que posee siete idiomas, tiene algunas horas desocupadas y desea ocuparlas en la contabilidad y correspondencia de alguna casa, dirijirse Florida 333.

4350-3p-o7.

†

Sta. Leonor Zubiaurre

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Octubre de 1872

D. Benjamin Zubiaurre y Da. Josefa P. de Zubiaurre, padres, los hermanos, y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarles á rogar por el descanso eterno de dicha finada, en las misas generales que se han de decir en el templo de N. S. P. S. Francisco, el Miércoles 8 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, servicio á que quedarán siempre agradecidos.

Esta es la única invitacion.

Los Sres. Saserdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre.

4341-2p-o7.

C. W. B.

QUILMES

El Domingo 12 de Octubre de 1873

Ofreceremos en remate la linda y bien

SITUADA CASA

A cuatro cuadras de la plaza principal y tramway.

Edificada en el solar núm. 38 del plano Municipal.

La casa se compone de tres piezas, saguan, corredor, cocina y pozo, y demás oficinas todo en cal y esta edificada en un terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquica ochavada.

Plantado de ráboles frutales de diferentes clases y su situacion no puede ser mas ventajosa, por los linderos que tiene que son por el frente calle por medio la Sra. Clark, por un costado el Sr. Davidson, por el otro costado calle por medio el Sr. Rubio, y por el fondo tambien con la Sra. Clark.

Base para la venta 124,000 $ m|c.

Por mas informes al escritorio del rematador C. W. Bollaert, Reconquista 43.

23 LOTES de TERRENOS EN MORON

Son los únicos lotes que quedan sin vender de los realizados en el teatro de la Alegria

A 1,000 ps. m|c cada lote

De 10 vs. de frente por 50 de fondo, el pago se efectuará del modo siguiente:

1[4 Parte al contado y 3[4 partes á 9 meses de plazo.

Apurensen dentro de 3 dias se serrará la venta.

Ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 92 á 96.

Lopez y Blanco

4358-6p-o7.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Manuel Zabaleta; se hace saber á los consignatarios de la carga que condujo de Génova á este puerto la barca Italiana «Maria Josefina» que ha pedido su capitan su Señoría ha dispuesto que 1 s peritos D. Alvaro Alzagaray y D. Luis Lardi procedan al reconocimiento de la estiva de la espresada barca y al de las mercaderias que resultan averiadas.

Tambien ha dispusto que los consignatarios de la carga que quieran proponer peritos po su parte deberán hacerlo dentro de lrs veite y cuatao horas de la publicacion del presente edicto, pasado cuyo término se dará por consentido por ellos el nombramiento de los peritos arriba espresados quienes prosederan al desempeño de su cometido.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1873. Juan Risso.

4355-2p-o7-

Se compra Toda clase de libros en español, francés, ingles, aleman, italiano, portugés, latin, griego & Potosí 103.

4326-3p-o5.

Al que quiera edificar Se vende un hermoso terreno en la calle Potosí entre Pasco y Rincon, tiene como 11 vs. de frente por fondo completo, algo edificado, vereda nueva de piedra, letrina hasta el agua, en calle empredrada y hay tramway á la cuadra y se dá por nueve mil ps. mlc. la vara de frente por todo el fondo, el que se interese ocurra Belgrano 499.

4322-3p-o5.

MUEBLES de fierro

De los gustos mas modernos Y ELEGANTES

GRAN SURTIDO

Compuesto de

Sofaes, Sillas Mesas, fuentes &, muy apropósito para jardines, quintas, plazas, estaciones de ferro-carriles, zaguanes &, recientemente recibido, gran depósito de máquinas, Rivadavia núm. 345.

4320-8p-o5.

LA NACIONAL AL PÚBLICO

254—AGENCIA PIEDAD—254

Desde el 5 de Octubre del corriente año la salida de dicha dilijencia será como sigue:

Saldrá los dias pares de Lujan á la llegada del primer tren para la Capilla y Zárate y regresa los nones para la capital, saliendo de Zárate á la 1 de la mañana y de la Capilla á las 4.

Las personas que deseen ocupar á estaempresa lo avisaran el dia antes al propietario en su casa para poder ir á despertarlo á su domicilio.

Las personas que deseen viajar con mas comodidad pueden dirijirse al mismo empresario que proporcionará volantas á cualquier hora.

Ajencia en la Capilla, Hotel de D. Juan Suverié.

Id. id. Zárate, Confiteria de D. Juan Echavarria.—Nicanor Olivera, Mayoral.—Santiago Guillermon, Propietario.

Vapor Porteña

Rebaja de Precios

Desde su salida del lúnes 6 del coriente restablece su tarifa antigua.

Pasaje de Cámara á Montevideo 8 $fs.
9 » Proa » » 4 »

Agentes E. D. Risso y hnos, Reconquista 99 1[2.

4329-6p-o5.

Citacion DE acredores Él Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de Da. Petrona Laines comparezcan á hacer valer sus derechos ante este Juzgado en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1873. Nemesio Zanaletti.

2746-30p-a30.

Un profesor con las mejores recomendaciones, se ofrece para dar á domicilio ó en su casa, lecciones de Español, francés, inglés, historia y geografía, aritmética decimal, eneduria de libros por partida doble, & &, calle Uruguay núm. 84 entre Cuyo y Cangallo.

4327-3p-o5.

Agradecimiento Al Sr. D. José Charlier calle Belgrano núm. 675 por haberme curado de dolores reumatismales de los cuales padecia desde 2 años, estos dolores han desaparecido despues de 8 dias de fricciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he sentido mas nada de lo cual le seré eternamente agradecido, el Sr. Serré de la Unions de Sud calle Piedras 38 que padecia de la misma enfermedad fué curado por el mismo remedio.—Gerónimo Loubaire, en Chascamus.

4324-3p-o5

Campo para ovejas Se precisa para arrendar de media á una legua de campo como de veinte leguas al rededor del pueblo del Pergamino.

Ocúrrase á Florencio Donovan, esquina Cuyo y Bermejo frente á la Estacion Once ó á la Bolsa de Comercio de 2 á 4.

†

Da. Gervacia R. de Casares

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Octubre de 1871

Su esposo D. Vicente Casares, sus hijos é hijas, hijos é hijas políticas y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones, tengan la bondad de asistir á rogar á Dios por el descanzo de su alma, en el funeral de cabo de año rezado que tendrá lugar el 7 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio á cuyo favor quedarán agradecidos.

Esta es la única invitacion.

4267-5p-o2.

Mayordomo Un inglés, de algunos años de esperiencia en nueva Zelanda, como mayordomo de una estancia de ovejas, busca colocacion, sea en Buenos Aires, sea en las Provincias, dirijirse mayordomo casilla 312 Correo.

4203-12p-s26.

Testamentaria BARRUT—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Barruti ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873. Nicanor Repetto.

3904-30p-s10.

Aviso Municipal

Desde la fecha queda prohibido arrojar los escombros que se estraigan de la parte Norte de la ciudad en otro punto que nosea la ribera (Paseo Julio) entre la barranca del Retiro y la de la Recoleta.

Los infractores á esta disposicion incurrirán en la multa de docientos pesos por cada vez que lo hicieren, sin perjuicio de estar obligado á levantarlos á su costo, como lo dispone el artículo 2° de la ordenarza de 12 de Octubre de 1873.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1873. Emilio Bunge, Mariano Obarrios Secretario.

Rifa municipal en Moron

Los tenedores de billetes de la Rifa de la casa contigua al nuevo templo en Moron, deberan hasta el 31 de Octubre próximo pasar á este pueblo, Secretaria Municipal, de 11 á 3 de la tarde, en dias habiles para serles devuelto el importe de los billetes, por no haberse realizado dicha Rifa, pasando este plazo no se admitirá reclamo de ninguna especie. Moron, Setiembre 29 de 1873. El Secretario.

4245-30p-s30.

Aviso Municipal La Seccion de obras públicas recibirá propuestas verbales el Lúnes 6 de Octubre á las dos de la tarde para la provision de mil toneladas de piedra con destino al empedrado público.

La piedra será recibida en la balanza Municipal á medida que las necesidades lo exijan, no debiendo bajar de veinte centímetros de espesor y diez de superficie y ser de superior calidad. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1873.—Mariano Obarrio Secretario.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.

4215-30p-s28.

Cocinero Se precisa un buen cocinero en la calle del Perú núm. 29 g.

Aviso Al comercio y al público en general que en la fecha del 15 de Octubre voy á entregar mi casa de joyería y relojeria en la calle de Artes núm. 159 á los Sres. Anezin hermanos que se quedan dueños de mi casa de negocio, las reclamaciones se deben hacer antes de este tiempo.

Las personas que tienen composturas en la casa son rogadas á recibir estas dentro de 15 dias.

4250-15p-s30.

Citacion DE acreedores Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de los cónyuges D. Mariano García y Da. Josefa Mier, y su hijo D. Serapio García á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones enforma.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873. Clodomiro Gallardo

3878-30p-s7.

Aviso Municipal

Por el presente se cita y llama, á los herederos de D. Manuel Durañona, se presenten en el término de seis dias á contar desde la fecha, por la Secretaria de esta corpracion, á ser notificados en la mensura practicada por el agrimensor municipal D. Juan S. Pondal, en el terreno perteneciente á los herederos de D. Demetrio Villarino.—San Fernando, Octubre de 1873. Bonifacio Sapiola, Presidente. Alejandro Martinez, Secretario.

4288-6p-o3.

A D. Juan A. Guri Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia á lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se cita llama y emplaza á D. Juan A. Guri para que en el término de 8 dias contados de la publicacion del presente comparesca á citar á derecho en los autos que sigue D. Santiago Pizan solicitando testimonio de una escritura por ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. Nicanor Repetto.

4272-o2-8p.

Cabra Se vende una recien parida, y buena lechera, calle de Arenales y Calla «almacen del Sol» g.

Pájaros de canto y de adorno

El infrascrito tiene el honor de avisar al respetable público de esta Capital, que viene de llegar de Europa con una **magnifica y sobresaliente coleccion de pájaros** tanto de canto como de adorno.

Estos pájaros provienen de las mas acreditadas crias en las diferentes capitales de Europa, y de America del Norte, de Africa, Asia, y de Australia.

En el mismo depósito se hallan en venta jaulas de todas clases, precio sumamente modicos.

Adolfo Reiche, calle San Martin núm. 156.

4302-8p-o3.

Flores Se alquila una lindisima quinta situada en la calle de Flores entre Lamadrid y Libertad. La casa es nueva tiene 11 piezas, Water Closet, caballeriza y muchas comodidades, por mas pormenres á Maipú 14 entre las 11 y 4.

4303-6p-o3.

Aviso Municipal

LICITACION PARA EL EMPEDRADO DE LA BAJADA DEL RETIRO

El consejo de gobierno recibirá propuestas el Sábado 11 del presente á las 2 de la tarde para el empedrado de la bajada del Retiro.

Los contratistas deberán sujetarse á las bases siguientes:

1.° Que el empedrado debe ser de forma abovedaday tomar todo el ancho de la referida barranca, con el nivel que designe la oficina de obras públicas, siendo entendido que no puede usarse sinó piedra de doce por nueve pulgadas.

2.° Que ha de responder de la obra por el término de cuatro años, como se establece en todos los contratos de empedrados públicos.

En las propuestas que deben presentarse cerradas el dia indicado para ser abiertas en presencia de los interesados y venir firmadas por fiador abonado, sin cuyo requisito no serán admitidas, se espresará el precio por la vara cuadrada de empedrado.

Los vecinos abonarán á razon de treinta pesos por vara y el resto será satisfecho por la Municipalidad.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1873. Mariano Obarrio, Secretario.

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores Hipocarios que los dias 8 al 15 del corriente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas Serie A y B: pasado cuyo término incurrirán en la multa designada por el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1873. José M. la Fuente, Secretario.

4304-13p o4.

A D. Francisco Brandes

—Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á Don Francisco Brandes para que comparesca dentro de seis dias, por sí ó por medio de apoderado, por la Secretaria del que firma á estar á derecho y á contestar el traslado que se le ha conferido en los autos que contra él siguen los Señores Samborain Hermanos por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 27 de 1873.—Eugenio Blanco.—Escribano Secretario.

Sociedad Anónima

DE PROPIETARIOS PARA LA HIGIENE DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1873—Habiendo la sociedad comprado el terreno conveniente para corralon con anuencia de la municipalidad y debiendo pagarse con el importe de las acciones que se habian reservado con este objeto, se previene á los señores accionistas de conformidad con lo acordado en la asamblea, que quieran tomarlas en proporcion á las que tienen, se sirvan avisarlo en el escritorio San Martin 92, dentro de 15 dias de la fecha, pasados los cuales se venderan por lo menos á la par. Las acciones que se van á colocar tendrán derecho á percibir el dividendo por los tres meses que faltan para concluir el presente ado—El Administrador, Angel Regondi.

4214-15p-s27

Compañia de Navegacion ávapor ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal Argentino.

PAMPA

Saldrá el 5 de Octubre para Génova y Nápoles haciendo esclas en
Montevideo,
Rio Janeiro,
Gibraltar
Barcelona y
Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes á ocurrir la administracion calle Cuyo núm. 81 3[4.—El Gerente, Ernesto Etchegaray.

4238 7p-s29.

CAJONES VACIOS

Se venden en esta imprenta

Balsamo Milagroso
De la hermana Teresa
PARA LA CURA RADICAL

De toda clase de úlceras, llagas, tumores granos, erupciones, empeines y demás enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos.

3804-30p-s4.

Preciosa Casa-Quinta en venta

A una cuadra de la estacion Rivadavia y cuarenta vs. del camino real de Flores

15 MINUTOS DE TRAMWAY AL CENTRO DE LA CIUDAD

8 magníficas piezas ricamente empapeladas y con cielos razos de yeso 2 piezas de altos para sirvientes, depósito de agua para surtir á todas las habitaciones y regar con bombas los jardines, baños, cañeria de gas hasta el interior de la casa, pizos de tabla en las piezas, magnífica cocina y despensa con gran sótano, pisos de mármol en los patios, los pisos en las piezas á una vara sobre el nivel del terreno, 12 balcones de antepecho con balaustrada.

Los cielo razos, sócalos (de una vara de alto) puertas, postigos y contramarcos de la sala y ante sala, dorados, jardin al frente, en el centro del patio y en todo el fondo, gradas de mármol á la entrada y para bajar al jardin, 60 árboles frutales, hermosos parrales, parral de fierro, gallinero, un peñasco rústico con estátua. cristalisaciones, y juegos de agua y gas, rica coleccion de plantas y arbustos.

Todo sólido y perfectamente construido y de lo mas elegante y de gusto.

Se vende por su costo, porque el dueño tiene que venir á establecerse al centro de la ciudad, para verla y detalles ocurrir al escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65.

4282-20p-o2.

Almonedas en Chascomús

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en civil Dr. D. Aurelio Prado, se han de celebrar almonedas y remate, ante el Juez de Paz del Partido de Chascomús, en los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Octubre, de un terreno ubicado en dicho pueblo perteneciente al finado D. Bartolo Cabral, cuya estension se compone de seis solares prximamente, que en la situacion en que se encuentra, se halla avaluado en 12,000 $ m|c.

Por mas datos, los interesados, pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramitan los autos testarios; previniendoles, que no se hamitirá oferta, que exeda de las dos terceras partes su tasacion.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1873—Feliz Sagasta.

4188-s27.

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Números premiados.

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Setiembre pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	990	4768
250	2	990	8672
250	2	981	1416
1000	2	981	2377
250	2	966	8888
800	2	966	0456
250	2	978	1817
500	2	978	5610
250	2	978	7981
600	2	988	1897
250	2	988	1773
500	2	983	9743
250	2	983	2569
250	2	971	3417
250	2	971	6819
500	2	998	4444
250	2	998	3333
250	2	994	6799
250	2	994	8762
500	2	974	2613
250	2	974	9418
250	2	974	5627
250	3	798	3333
250	3	798	2100
250	3	446	1200
500	3	446	4600
250	3	349	8707
700	3	349	9444
250	3	651	2019
900	3	651	3760

PREMIOS ESPECIALES.

1000	2	990	4769
1000	2	966	8881
1000	2	978	7600
1000	2	988	1410
1000	2	994	5555
1000	3	798	3417
1000	3	349	5413

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia, Buen Orden 692. Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Octubre, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el número colorado como el negro.

Otros premios especiales—Quedando en manos de la compañia un escedente de cinco mil pesos de premios no cobrados pertenecientes al mes de Agosto, se repartirán en el corriente mes *cincuenta premios estraordinarios* de á cien pesos cada uno.

Octubre 2 de 1873.

4301p6o3 La Administracion.

Banco Hipotecario

Debiendo ser pagada del 30 de Setiembre á 8 de Octubre proximo, la renta vencida de las Cédulas Series A y B con cupon de setiembre, se previene á los tenedores ocurran á la Tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1873. José M. la Fuente Secretario.

4205-12p-s27.

TEJAS Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Jerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá en único que hay en el pais se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidarse que está en Santa.Fé y junto al rio.

4137-180p-s24.

Eucaliptus Plantas lindas, fuerte vigorosas, apropósito para calles y paseos públicos, no raquíticas como las que han plantado en la calle de Buen Orden, á precios módicos, encontrarán en el depósito de plantas San Martin 48.

La estacion es la más aparente para hacer plantaciones de eucalyptus, pues ya han pasado las fuertes heladas que lo aniquilan el primer año cuando la planta está aun débil, tierna ydelicada.

Tambien hallarán una gran cantidad de semilla superior, fresca, recojida en el pais, perfectamente sazonada, á cien pesos la onza y no la latita de diez gramas como venden en algunas librerias á este precio, lo que hace que venga á salir á doscientos ochenta pesos la onza, es decir, ciento ochenta pesos mas que la del pais que es superior á la estrangera, pues es demasiado sabido que es mucho mejor la de árboles nacidos, criados y aclimatados aquí. Aprovechar la mejor estacion del ...

Aviso Municipal Art. o 1. Los inspectores de las comisiones de salubridad serán nombrados por la corporacion municipal.

Art. 2.° Estos empleados gozarán del sueldo de dos mil pesos mensuales que serán satisfechos de los 40000 que reciben las comisiones de salubridad.

Art. 3.° Los inspectores durarán en sus empleos siempre que su conducta no se oponga á ello.

Art. 4.° Será obligacion de los inspectores, desempeñar cualquiera comision que les confie el presidente de la co poracion ó cualquiera de las secciones q formen parte de la municipalidad.

Art. 1.° Desde el 15 de Octubre de 1873 todo carro de tierra que sea vaciado en calquier paraje público, su conductor está obligado á desparramarla convenientemente.

Art. 2.° Al que contraviniese esta disposicion se le aplicará la multa de cien pesos m|c por cada infraccion.

A. M. Alvarez de Arenales TRADUCTOR PUBLICO

Honorarios módicos Bolivar 37

4208-15p-s28.

Cocinéra y mucamo Se necesitan en la calle de Chacabuco núm. 186 escusado se presenten sin buenas recomendaciones, la primera de su profesion y el segundo del servicio de comedor, se les pagará un buen sueldo.

4310 3p-s4.

Macetas finas Varnizadas, con pedestal, apropósito para vestíbulos ó corredores, de varios tamaños y por poco precio hallarán en el depósito de plantas San Martin 48.

4315-3p-o4.

Hojalatero Se necesita un buen oficial hojalatero que sea inteligente en el ramo, y al que se le harán escelentes proposiciones ó se le pagará un buen sueldo, San Martin 48, de 3 á 5 de la tarde.

4314-3p-o4.

Bonos Municipales

Se avisa á los tenedores de estos, que desde el dia 30 del presente se pagará en la Tesoreria Municipal la amortizacion y rentas de los correspondientes á la série creada por la Ley de 23 de Junio de 1870, cuyos números amortizados segun el sorteo practicado en la oficina del Crédito público provincial el dia 27, son los siguientes:

N.os. 31, 114, 265, 309, 372, 395, 428, 487 542, 598, 817, 818, 846, 876, 910, 978, 1428, 1530, 1560, 1634, 1925, 1971, 1977, 1999, 2064, 2095, 2200, 2281 2394, 2406, 2427 2490, 2518, 2695, 2660, 2952, 2956, 3085, 3091, 3100, 3170, 3206, 3334, 3433, 3602, 3701, 3772, 3773, 3932, 3970, 4113, 4532, 4585, 4637, 4713, 4717, 4773, 4793, 4863, 4908, 5009, 5037, 5309, 5559, 5590, 5604, 5607, 5652, 5670, 5693, 5735, 5755, 5892.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1873.—Mariano Obarrio Secretario.

REMATES

B. Mitre y Vedia y Cª

Semanal

De muebles, artículos de bazar, armas, alhajas y otros efectos.

Venta especialisima de cincuenta magníficas cocinas á kerosene, por cuenta y órden de una casa introductora.

80 p% de economía en el país.

El juéves 9 del corriente á las doce del dia.

En su casa Cangallo 57 á 65.

Esta cocina se recomienda principalmente por lo aseadas y cómodas, por el poco espacio que ocupan, no teniendo necesidad de leña ni de carbon, por la asombrosa prontitud con que en ellas se preparan los alimentos, y porque la facilidad con que en ellas se gradua el fuego y se apaga.—La casa introductora vende en remate público estas cocinas, para por este medio darlas á conocer del público, á fin de que una vez conocidos sus indisputables trabajos, se generalizen por todas partes. Se garante que la comida no sea en manera alguna afectada por el olor del kerosene, siendo esta una de las pruebas mas elocuentes de lo admirablemente trabajados que están los espresados aparatos Durante el remate se harán ensayos coctnando algunos platos para que el públiao se cerciore de la verdad de lo que se dice. Las cocinas se venderán armadas ó desarmadas y en lotes de una ó mas, segun el deseo del camprador.

Pianos, sofaes, sillas surtidas sillones, mesas de centro, id, id de comedor, de noche, de juego, cómodas, roperos con y sin espejo, labatorios confidentes, etagéres, perchas de lujo, y recien llegadas con mármol, espejo cajon etc., escritorios, barandas, y mostradores para oficinas, espejos dorados, cuadros, camas varias clases, bibliotecas, loza, cristales, armos, alhajas etc

4349-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

De muebles,

En su casa calle de Bolivar núm. 168.

El miércoles 8 del corriente á las 11 en punto, venderemos al mejor precio, un surtido general de muebles y cristaleria, cuyo pormenor es como sigue:

Camas de caoba, id de fierro, id de bronce varias formas, roperos de caoba, id de pino, 1 mesa de centro de sala, 1 escritorio de caoba fino, 24 sillas americanas finas, 6 sillas incrustadas en nácar, perchas con espejo, 2 espejos grandes, 1 piano superior voces flamantes, un juego de porcelana fina para comedor, hules para mesa apañados y de varias clases, una gran cantidad piezas de platina fina y de peltre, cortinas de la India, vinos y coñac finos, una porcion de artículos para casa de familia.

Al mismo tiempo—Por liquidacion de un bazar un gran surtido de artículos finos y de lujo.

Al mismo tiempo—80 docenas caideles finos labrados cortados y lisos para arañas y lámparas.

En seguida—200 docs. sillas americanos de madera.

4287-pc.

POR LOS MISMOS

En su casa, Bolivar 168.

De artículos de Agricultura.

A 6 meses de plazo con pagaré.

El mártes 21 del corriente Octubre á las 12 en punto, venderemos un surtido de artículos de agricultura Norte-Americanos, como ser: máquinas de segar Johnstme, id para cortar pasto. Son las máquinas mas perfeccionadas y que han obtenido los últimos premios.

Arados de rcero varias clases, id de fierro muy superiores, horquillas de 2, 3 y 4 dientes, máquinas para moler maiz, palas finas de diversas clases, diversidad de artículos del ramo y á mas, ferreteria en general.

Nota. Recomendamos á los Srs. agricultores y comerciantes de la campaña encarguen á sus agentes en esta le compren algunas de las máquinas que venderemos, por ser lo mejor y mas perfecto.

Se venderán al mejor precio este año para hacerlas conocer.

Las máquinas se entregarán encajonadas.

4342-pc.

POR LOS MISMOS

De cinco magnificos omnibus para la Campaña, própios para conducir pasageros de las estaciones de los Ferro-Carriles.

El dia 15 del corriente á las 12 en punto, en la calle Defensa No. 352.

Los omnibus son para conducir desde 12 hasta 24 personas—los materiales son de primera clase, estos ómnibus son los que viajaban al mercado del once antes de haber el tramway.

NOTA—Si hay algun interesado particularmente puede ocurrir al Rematador Bolivar 168.

4309-pc.

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

De almacen

El viernes 10 de corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

400 barriles aceitunas sevillanas, 50 bolsas semilla alfalfa fresca, 50 cajones tabaco americano, 150 bolsas garbansos, 100 barricas asúcar refinada, 30 cajones velas estearinas, 20 pipas vino catala, 100 bolsas arros de la India, 50 rollos tabaco negro, 50 bolsas arros glacé. 50 cajoncitos jabones ingleses, 50 latas fosforos, 50 latas té congo, 50 cajones kerosene, 100 cajones aceite español. 20 tercios yerba paraguaya superior, 80 docs. alpargatas. 50 rollos cabo Manila, 30 cajones fideos genoveses y españoles, 25 cajones pitos, 30 cajs. ladrillos para cubiertos, 20 barricas yerba argentina, 26 barricas asúcar Pernambuco, 50 frasqueras ginebra, 10 fardos pábilo, 5 fardos hilo de atar lana, 20 cajs. arengues, 25 bordalesas vino Burdeos, 3.000 cigarros diversas clases, vino Oporto superior, almidon americano, chorisos de Estremadura, quesos de Gruyer, vino Burdeos en cajones, maicenas, coñac varias marcas, pinturas, cuñetes clavos, quesos permesanos cohetes, café molido, y otra porcion de artículos que seria imposible detallar.

Al mismo tiempo, á las dos de la tarde en punto, 200 barricas azucar refinada de 1ª clase.

4316-pc.

Por Angel Aguilar

Judicial

AL NORTE

De la finca calle Suipacha núm. 323 entre Paraguay y Charcas, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, y perteneciente á la testamentaria de D. Benito Baldovino y Doña Josefa Iparraguirre, venderé el dia 25 de Octubre á la tarde la espresada finca; compuesto su terreno de 8 vrs y 75 centésimos de frente al Oeste, igual á 7 metros y 57, centimetros, y 60 metros y 62 centímetros, de fondo, ensanchando hasta 10 vrs. ó mas en el fondo. cuya tasacion hecha por el maestro mayor D. Gregorio Almacatre ahalande á doscientos sesenta...

La base para empezar el remate para las dos terceras partes, que son 176,656 pesos, precio muy bajo para un local tan lindo. Para ver la tasacion, á la escribania de los Sres. Burgos y Repetto, bajo la recoba ó al rematador Victoria 618 hasta las 11 ó Potosí 73 de la una á las 4.

4110-s23 30p

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En su casa Perú 83.

El martes 7 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Buen surtido de ropa hecha para invierno, casimires, paños de buenas calidades, géneros, para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon, medias de taspara hombres y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestido, á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, idde lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas enaguas lana, id de algodon, id camisas para hombres y niños cadenas, goma, botines cabritillas, guarniciones para vestidos, cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda é infinidad de artículos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate.

4256-pc.

Adolfo Bullrich y Ca.

POR LOS MISMOS

De tres leguas cuadras con puestos, poblacion de azotea, potreros etc. etc., en el partido del 9 de Julio.

En nuestra casa calle de Potosí número 70.

El jueves 14 de Octubre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

Tres leguas cuadradas, mensuradas y amojonadas, situadas en el partido 9 de Julio, distante cuatro y media leguas escasas al Sud-Oeste del pueblo del mismo nombre con una poblacion principal de material con piezas de azotea, una de ellas de altos bajo fozo, y zanjas, jagueles y todo lo que constituye un establecimiento de campo; hay ademas tres, pueztos para ovejas. El campo es superior para vacas y ovejas.

Linda por el Norte con los señores Cazon, Cucuyo, por el Sud con Pedro Natta hoy Grisaldo hos. por el Este con José Lima y por el Oeste con Cayetano Urbero.

Los títulos son superiores de lo mejor que hay.

Las personas que deseen vér el campo pueden dirijirse con carta nuestra al Sr. D. Estevan S. Trejo, en el Bragado quien lo dirijirá convenientemente.

No olvidarse pues dentro de un año el ferro-carril del Oeste llegará al 9 de julio.

El remate se efectuará en la ciudad en nuestra casa calle Potosí núm. 70, donde pueden obtenerse mayores informes.

4246-pc.

POR LOS MISMOS

VALIOSAS PROPIEDADES

AL NORTE

12

MAGNIFICOS LOTES EN LA QUINTA DE CAMPANA

Entre las calles de Junin, Ayacucho, 2.ª Callao y otra calle nueva

Tramway de la calle Sta. Fé

Y DE LA RECOLETA A 1 1[2 CUADRA

El Domingo 12 de Octubre (dia de la Recoleta) á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de varios, á saber:

Esquina; lote N.	1	15	vs.	fte. por	30	vs. fdo
« «	2	10	«	« «	30	« «
« «	3	10	«	« «	40	« «
Esquina « «	13	15	«	« «	30	« «
« «	14	10	«	« «	25	« «
« «	15	10	«	« «	65	« «
« «	16	9	«	« «	65	« «
« «	17	9	«	« «	65	« «
« «	19 y 20	9	«	c[u «	65	« «
« «	21	10	«	« «	65	« «
« «	44	10	«	« «	25	al lado del N. 1

Tenemos órden terminante de vender los lotes que anteceden por lo que dén; por lo tanto el que quiera invertir bien su dinero, vaya en la seguridad de que comprará.

La situacion de estos terrenos es inmejorable, son altos y propios para lindas casas-quintas, pues la comodidad de dos tramways que quedan á dos cuadras es una gaan ventaja que no hay que olvidar.

Titulos de lo mejor.

Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70.

4273-pc.

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa quinta.

Boulevard Callao

Entre las calles Juncal y Chavango

A 2 cuadras del Tramway de la calle de Santa-Fé.

El Domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde y despues de vender los lotes de la quinta de campana, venderemos á la mas alta postura y sin limite segun órden terminante que tenemos, á saber:

Una casa quinta compuesta de 16 1[2 varas de fte al Oeste, por 55 vs. de fdo al Este, edificada á la moderna, con 4 grandes piezas de azotea embaldozadas, cada uno de 7 1[4 varas por 5 1[4.

Las maderas son duras, pisos de baldozas en 3 piezas y una entablada con sotano. El patió esrá embaldozado y forma un cuadro de 140 varas cuadradas. El fondo todo plantado con grandes árboles frutales de las mas ricas clases, gran zarzo de fierro y parral, limones etc. oficina, pozo y demas comodidades.

La propiedad está perfectamente situada, calle ancha de 30 varas, rodeada de lindas quintas, á corta distancia de la calle de Santa-Fé, con el tramway que pasa á cada instante; así que no hay nada que pedir.

Los que deseen hacerse de una linda casa quinta y por poco dinero visiten la propiedad antes del remate.

Titulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Potosí n. 70.

4274 pc.

POR LOS MISMOS.

Esplendido remate de muebles, en la casa avitacion del Sr. D. Luis Ernes calle de Rivadavia núm. 187 [altos] para ausentarse para Earoa;

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante y rico menaje de esta casa, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALON—Un juego de sala de jacarandá forrado en seda, muebles de boule, yardine as de boule, un queridon á l, Luis XV., un gran toilette de jacarandá con espejo, gran esoejo veneciano, galeria y cortinados ricos, gran araña de bronce dorado y cristal, cuadros al oleo, lápis y acuarelas, infinitos adornos, objetos de arte y gusto.

ANTE-SALA—Sofás y sillones forro reps verde, biblioteca de jacarandá, libros recamente encuadernados, dos queridones, espejo veneciano, galerias n cortinados de terciopelo verde, cuadros al oleo y acuareles, arañas de brance y demas adornos.

DORMITORIO—1 gran cama á la Luis XV. de jacarandá, baldaquin de grós celeste, sillones sillas, cortinados de cama y de puerta, en jacarandá execulpido forro de seda [grós] celeste, cómoda y lavatorio de jacarandá tallado, mesa de noche, id con gran espejo, arañas para gas de cristal celeste, lámparas de noche id cuadros, juego de porcelana, rico alfombrado & &.

BOUDOIR—Escritorio de jacarandá artísticamente tallado, con gran espejo sillas doradas, sofá, sillones en damasvo carmecí, araña antigua de cristal de Bokemi, cortinados, cuadros, granituras de escritorio alfombrado & &.

COMEDOR—Un aparador, mesa; un armario para cristales todo de caoba macisa, sillones, sillas, queridon, cuadros, cristaleria. porcelana, artículos de cristople y electro-plata, un cochecito de niño, cunita de id. y muchos objetos largos á detallar:

ESTUDIO—Mesas de trabajo, máquinas á vapor, armario, sillas, utensilios, dientes, caulchone, lámparas á gas, id para aguardiente y demas objetos del ramo.

A LAS 2 DE LA TARDE—Un magnífico y elegaute coupé landolette con muy poco uso y muy elegante propio para la estacion de verano...

POR LOS MISMOS.

Judicial.

De la casa calle Esmeralda núm. 324, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego Whit

El miércoles 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Jues de 1ª Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, por cuenta de la testamentaria del Sr. Diego White y orden de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 8 mets: 56 cent. de frente al Este por 16 mets. 32 cent. de fondo al Oeste, equivalente á 10 vs. de frente por 53 2[2 vs. de fondo previniendo: que á las 6 vs. 60 cents. de la línea de la calle por el costado Norte tiene un martillo á su favor compuesto de 1 vara 20 cts, de ancho por 18 vs. de largo y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 6 vs. de ancho por 28 varas 90 cents. de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud á las 12 vs. 50 de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 vs. de ancho con 41 vs. de largo hasta el fondo, termina en su frente de fondo 17 varas 10 cents. igual á 14 mets. 80 cents. haciendo un total de 727 varas 33 varas cuadradas igual á 545 mets. 50 centimetros.

El edificio se compone de 8 piesas de asotea, siete de ellas techos de baldose, algibe, dos posos, resumidero. letrina, gran parral sarso de fierro, huerta con árboles frutales y demás comodidades descables, las paredes medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos y suma de ps. 465,833 cts. y habiendo una oferta de cuatrocienios veinte y cinco mil ochocientos treinta y 3 pesos m|c., el señor Jues ha dispues to que esta oferta sea la base para la venta.

4195-pc.

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL

En el verdadero riñon de la ciudad—Calle de Chacabuco números 94 y 96.

4,000 ps. m|c. de renta MENSUALES-¡Ojo! ¡Ojo!!

El mártes 7 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Jues de 1ª Instancia Dr. Don Aurelio Prado y perteneciente á la testamentoria de Don Juan y José Repetto y con intervencion del ministerio da Menores, á saber.

La casa arriba indicada edificada en terreno de 10 metros y 61 centímetros de frente al Oeste por 18 metros 42 centímetros de fondo por el costado Sud y de 13 metros 31 centímetros de fondo, por el costado Norte. y desde la lines de la calle á los 4 metros 74 centímetros se en cuentra un martillo en su contra compuesto de un metro 04 centímetros de ancho con 6 93 centimearos de largo, y allí se encuentra otro mar tillo tambien en su contra; compuesto de 1 metro 17 centímetros de ancho por 1 metro 64 centímetros de largo hasta su fondo y termina en su rente del fondo en 8 metros 79 centímetros.

El edificio es á la moderna, de asotea con almacenes con puertas de aqanico etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de ps.391,075 mcl., trescientos noventa A un mil setenta y cinco pesos m|c., no pudiendo admitirse menos de las 2[3 partes que so ps. 260,717 m|c.

La casa gana 4,000 ps. m|c. (cuatro mil ps m|c.) al mes. Esta casa reconoce una servidumbre á favor de la casa lindera, sobre el uso del algibe hasta tanto esté dotada la ciudad de aguas corrientes y cloacas que funcionen debidamente.

NOTA—Los interesados en su compra, deben imponerse de los titulos y todos sus antecedentes antes del dia del remate en nuestro estritorio Potosí núm 70; advirtiéndose que no se admitirá reclamo de ninguna clase respecto de ellos, una ves efectuada la venta, pues habiendo menores y haciendose la publicacion por 30 dias, tienen sobrado tiempo para imponerse de los autos y demas antecedente.

3716-pc.

POR LOS MISMOS

Liquidacion final

DE LOS TERENOS

SOBRE LA ESTACION BANFIELD

(Ferro-carril del Sud)

5 grandes manzanas sobre la calle Real

Un lote con accion á una manzana

Tren espreso gratis

Deida y vuelta

El Domingo 19 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion total de las últimas manzanas, únicas que quedan de la Sociedad de los Sres. Plá y Martí y con orden de vender por lo que dén.

150 lotes de 410 vs. de frente con 50 y 60 vs. de fondo, con accion á tomar los lotes que se quieran.

Estos terrenos lindaos son los mismos que vendimos en nuestro primer remate el 17 de Agosto y todos los que asistieron á ese Remate han podido cerciorarse que la propiedad está en las condiciones que anunciamos entonces distancias varas de á Estacion Banfield, la que actualmente esta ya en construccion en vez de la casilla de madera que existe allí, tiene sus magnificas calles de 20 y 30 varas de aceder ubiertas y abovedadas, al frente en los del camino carretero que vá á la ciudad Lomas y en fin ofrece muchisimas ventajas que no ofrecen muchos otros terrenos que se venden dia á dia.

Los que vayan al remate, pueden estar seguros que venderemos por lo que dén mientras haya compradores.

Las escrituras son de lo mejor y se daran gratis.

A los que compren do 5000 $. hasta 15,000 $ se les hará un descuento de 220 de 15,000 $ arriba de 320.

El tren especial sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 30 minutos de la Estacion Leina ú las 10 y 30 y de la Plaza Constitucion á las 10 y 50 de la mañana. En los tres Estaciones hrerá empleados de nuestra casa que repartirán los boletrs no admitiendose niños ni gente de desorden.

Nádie debe faltar á la quemazon.

Planos y demás permenores en nuestro casa calle Potosí núm. 70.

4297-pc.

POR LOS MISMOS.

De una casa quinta

En la Estacion Banfield (F.C. del Sud)

A 4 1[2 cuadras de la Estacion

Tren espreso gratis (ida y vuelta)

El domingo 19 de Octubre despues de vendidos los 150 lotes anunciados y por órden terminante de su dueño á saber:

Una quinta compuesta de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo cercado todo de pared de 4 ladrillos de 3 vs. de alto con pilares y verja al frente con una casa de material de 3 piezas techo de teja francesa, pisos embaldozados, jardin y un sin número de árboles frutales, ademas tiene la casa cocina letrina, y demas comodidades.

La propiedad queda á 4 1[2 cuadras de la Estacion Banfield y forma esquina á la calle Real.

Titulos de lo mejor.

Por mas informes á nuestro Escritorio Potosí No. 70.

4298-pc.

POR LOS MISMOS.

En el gran puerto de la Ensenada

144 lotes

AL COSTADO DEL GRAN SALADERO

DE LOS SEÑORES BERISSO

El porvenir de los pobres asegurado

EL MUELLE DE LA

PUNTA DE LARA HABILITADO

En nuestra casa calle de Potosí núm. 70.

El Domingo 12 de Octubre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, en nuestra casa calle de Potosí núm. 70 y por órden terminante por lo que dén y sin retirar un solo lote, los terrenos mas bien situados que se han vendido hasta hoy en aquel gran emporio del comercio é industria, llamado el puerto de la Ensenada.

Oportunamente daremos mas detalles.

4296-pc.

POR EL MISMO

De una deliciosa esquina con edificio

CALLE POTOSI ESQUINA ALBERTI

40 varas frente Potosí

35 fondo Alberti

El Domingo 19 de Octubre á las 3 1[2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario el Sr. D. Luis Ernest por ausentarse para Europa:

La propiedad arriba mencionada, compuesta de 40 vs. de frente á la calle Potosí por 35 vs. de fondo á Alberti todo cercado de pared á ambas calles en la esquina hay un edificio antiguo con 6 ó 7 piezas de material, pozo y demas oficios.

El terreno es magnífico muy alto y propio por su tamaño para alguna fabrica (acto alumento esta alquilado sin contrata) y de una renta muy regular, pudiendo sacar mas de lo que actualmente produce por el propietario no ha querido hacer inovacion alguna por ausentarse del todo para Europa...

Remates á la vuelta

En caso que no hubiese interesados por el todo se podria vender en lotes de 10 vs. de frente por 35 vs. de fondo.

La prosimidad de esta propiedad al mercado 11 de Setiembre y á las calles Victoria Piedad y Moreno todas recorridas por Tramways le dan un mérito iacalentable.

Alerta que venderemos por lo que den, pues hay que liquidar forzosamente:

Situlos perfectos por mas informes en nuestra casa Potosí núm. 70. 4351-pc.

POR LOS MISMOS
De buesos y ricos Mubles

En 1ª casa habitacion calle Piedad núm. 494 altos
Por haberse ausentado la familia del pais.

El Mártes 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á latmas alta pustura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionana y cuyo pormenor daremos oportunamente. 4353 Pc.

POR LOS MISMOS
De Muebles

En la casa habitacion del Sr. D. F. Prange
Por ausentarse con la familia del pais

El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa, por ausentarse la familia del pais

El detalle irá mañana. 4352 Pc.

REMATES
POR EL
Banco Hipotecario

El Jueves 16 de Octubre a las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órdnn del Directorio del establecimiento, se procedera por el Secretario del mismo, al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en el Pueblo del Saladillo perteneciente a D. Marcelino de Loredo, cuyo terreno se compone de 50 vs. de frente a la calle principal, con 50 vs. de fondo, formando esquina y el edificio consta de diez piezas.

Esta propiedad fué avaluada en Mayo del año ppdo. por órden del Banco en la cantidad 161,000 m|c., y el remate se verificara indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 ps. fts., concedido sobre dicha propiedad al referido Loredo, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Organica del Banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde en todos los dias habiles.

3977-30p s16.

OTRO
POR EL
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 23 del corriente á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin N.° 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades pertenecientes á D. Lino de la Torre.

1.° Una casa en esta Ciudad en la calle de Cuyo N.° 446 á 450, con 12 3|4 vs. frente por 70 vs. de fondo, con 4 piezas, &, abaluada en 275000 $ m|c.

2.° Otra casa en la calle Maipú N.° 301, con 5 1|2 vs. de frente por 10 de fondo.

3.° Una chacra en el Partido de Moreno sobre el Rio de las Conchas con (2.705,759) dos millones setecientas cinco mil, setecientas cincuenta y nueve varas cuadradas.

4.° Un terreno en el Partido de Moron compuesto de 195 vs. por 1200, ó sean 23 manzanas mas 4000 vs. cuadradas, avaluadas en 27,000 $ m|c. la manzana de 150 por 150 vs.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 16000 $ fuertes, concedidos á D. Lino de la Torre, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores pueden ocurrirse á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles.

4292-20p.

Wehely Gimenez y Ca

Espléndido remate
Por cuenta de la casa introductora
DE LOS SEÑORES
Koénig Bose & Ca.
EN SU CASA CANGALLO 133
El miércoles 8
El jueves 9 del corriente
A las 11 1|2 en punto de la mañana á os plazos de c tumbre.

Gran surtido para mayoristas
Especialmente
Id id para tiendas
Id id para mercerias

VENTAS
POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS
VENTA LIBERAL
Gran surtido de artículos
DE LOS MAS SELECTOS
SURTIDO COMPLETO DE ARTICULOS
DE GRAN NOVEDAD
SURTIDO COMPLETO
DE CONFECCIONES
Gran surtido de artículos
De la estacion

Sedas
Groes
Paños
Casimires
Género de hilo
Género de lana
Género de algodon

CONFECCIONES ALTA NOVEDAD
NO DETALLAREMOS
El gran surtido de esta casa
Solamente
RECOMENDAMOS
A los mayoristas, tenderos, merceros etc.

No faltar á este remate por la inmensa novedad de artículos que presentará la casa vendedora.

4311-pc.

Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras núms. 17 y 19.
De artículos de almacen.

El martes 7 del corriente á las 12, se rematará un variado surtido de artículos del ramo.

40 barricas azúcar refinada, 20 bordalesas vino, 50 bolsas arroz glacé, 10 tercios yerba paraguaya, 40 barricas yerba Parnanguá, 20 cajones tabaco americano, 500 gruesas fósforos, 50 cascos vermouth, 50 cuart. vino seco, 50 id fideos, 40 id arroz de la India, 40 caj. aceite de rivers, 25 ajeujo, 25 id kirch, 100 id vino Burdeos, 150 id hitgos, 30 bsas. cominos, 200 lenguas, 40 caj. bacalao, 15 bord. vino, 40 doc. baldes de zinc, 40 caj. vino Oporto superior clase, 10 id queso inglés, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caseso linta, 100 frasqueras ginebra varias marcas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 20 tarros pintura, 25 damaj. ginebra, 50 caj. coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bsas. garbanzos, 10 caj. grasa de chancho, 10 bcas. nueces, 300 caj. pasas de uva, 100 cajs. velas estearinas, 40 bolsas fariña, 50 barricas cerveza alemana, 30 id azúcar de Pernambuco; 10 id orejones, 10 id vino Jerez, 50 doc. tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongo.. 30 bord. vino fraucés, 50 id fideos de Génova, 50 bolsas porotos, 30 damaj ginebra, 100 bols. galleta, 15 balas papel estraza, 15 bolsas y cominos. 25 bolsas semilla de alfalfa, 25 quesos de Gruyere, 150 damaj. vinagre, 20 cajs. encurtidos y otros artículos.

En seguida--2000 arrobas harina del pais.

Al mismo tiempo á las dos en punto de la tarde, 200 barricas azúcar refinada de primera clase,

4290-pc.

POR LL MISMO

En su nueva casa calle Piedras núms 17 y 19
De artículos de ferreteria.
Por cuenta de varias casas.

El viernes 10 del corriente á las 12, se rematarán á dinero de contado un variado surtido de Artículos de ferreteria.

Hachitas de mano, cerraduras de baul, id de cajon, pasadores, baldes galbanizados, argollas amarillas, chairas, manijas de baul, rasquetas, puñales con vaina, tenedores, cucharones, cuchillos de punta, cuchillas finas, cabo de Manila, pasadores de embutir, roldanas, clavos, pinceles, horquillas para pasto, remaches, candeleros, bandejas, alambre fino, campanillas, papel de lija, niveles, pintura en tarros, frebos, martillos, palas, revolvers, grampas, picos, azadas, aleayatas, tinta en cuñetes, cubiertos imitacion marfil, caserolas, ollas, braceros y otros artículos.

Al mismo tiempo-- 250 docs. tijeras de esquilar marca Ball y Oveja, 5 fardos hilo inglés de 3 hebras, 100 rollos alambre, 10 barricas pntura para friso.

4334-pc.

Mariano E. Saubidet

Al contado.
En la Aduana Nueva núm. 15—guarda almacen Señor Basfere.
Por cuenta de seguros y orden de los Sres. Zumaran y ca.

El Martes 7 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote de.
50 rollos de tabaco negro.
Escritorio del Rematador calle Belgrano núm. 212. 4294 pc.

POR EL MISMO
Al contado.
Del almacen de comestibles, calle Belgrano y Lorea.
Por orden de su dueño Don Vicente Paez.
¡Por Liquidacion!

El Viernes 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle se dará en oportunidad.
Escritorio del Rematador calle Belgrano núm. 212. 4295-pc.

Balbin y Plowes

DE 100 LEGUAS
DE MAGNIFICOS CAMPOS
EN LA PROVINCIA
De Córdoba
DEPARTAMENTO DE RIO 4.°
ULTIMOS TERRENOS FISCALES
1|2 al contado y 1|2 á 3 meses de plazo
El Lunes 27 de Oc'bre
A LA UNA EN PUNTO
En nuestra casa calle Perú 19
Campos cruzados por
3 Ferro-Carriles
Su mayor distancia
8 LEGUAS DE LA VIA FERREA
Pastos riquisimos
TODOS LOS LOTES
CON AGUADAS
UNICOS CAMPOS PARA INVERNADAS
De las haciendas
PARA CUYO Y CHILE
TODO DENTRO DE FRONTERA
Propios para colonias, agricultura y pastoreo
En el departamento mas rico de esa PROVINCIA
A dos dias de camino de esta Capital, é inmediatos á la importantante ciudad de rio Cuarto.
TASACION INFIMA
$ ftes. 1500 la legua
2|3 partes $ fts 1000

Por planos é informes á los Rematadores Perú 19.

4197-pc.

POR LOS MISMOS.
De 138 bultos yerba parnaguá.
En el depósito calle del Perú núm. 169.

El viernes 10 del corriente á las 12 en punto, al contado y en depósito, venderemos al mas alto precio, los 138 bultos yerba arriba meneionada. 4319 pc.

POR LOS MISMOS.
En su casa Perú núm. 19.
Por cuenta esclusiva
DEL Sr. DON
AUGUSTO PUECH

El Jueves 9 y Viernes 10 del cor'te á las 12 en pnnto y aplazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos un grande y variado sartido de mercaderias para mayoristas. sastres, tenderos y roperos.

El detalle se publicará despues.

4344-o7. pc.

Por Federico J. Miró.

Remate Extra-Judicial
Notable é importante

Del magnifico y grande terreno de 24 vrs de frente al norte por 76 de fondo calle del Parque, entre Rio-Banba y Ayacucho á solo una cuadra del gran Boulevard del Callao, por liquidacion testamentaria.

El Domingo 12 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á la mas alta oferta que hubiese, el grande y hermoso terreno que mide 24 varas de frente al norte cercado por 76 vs de fondo, lindero al hermoso Palacio del Sr. Rivas, y á solo una cuadra del Colejio, y del Tramway y Boulevard

Escusado como recomendar este negocio, á lo

maestros Albañiles, y particulares que edifican propio para hacer 2 ó 3 lindas casas bajas y altas ó para un magnifico corralon. La situacion inmejorable terreno alto titulos de 1ª clase calle empedrada del Parque. Mas dactos Maipú 99.

4300-opc.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para ca sas de familia eomo son aceiteras de muchas cla ses, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de mar fil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas, enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, coss tureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas paramontar á caballo, renos, latigos, rewolvers cabo marfil y otras clases, relojes para bolsillo, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

De variedades.

Sillas italianas do 10 clases y lindos gustos, id para niños, id para mesa, camas de fierro y bronce para dos personas, sofas y camas de fierro á propósito para campo.

POR EL MISMO
De variedades
En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El martes miércoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado y dinero de contado una gran variedad de artículos como sigue—Jaulas para canarios, un gran surtido de merceria, sillas para sentarse para mesa y para niño, juegos para té, faroles, articulos de plata, aceiteras, azucareras, mantequeras, cuadros cristales, artículos para viaje, balijas, catres, á la crimea, estuches, sacos de noche, cristales, sillas para montar acaballo, tijeras, corta-plumas varias alhajas, relojes de oro para hombre y Sra. cubiertos, juegos de manteles, cervilletas, adornos, yerba paraguaya, tercios de una y dos@ maquinas para café, cajas, canastas, pañuelos, tohallas, camisas calsoncillos, cuellos belas, fosforos, licores, vinos, y puñales.

En seguida—Cuatro cjns perfumeria jabones, estractos, agua colonia, un surtido jeneral de merceria y muchos otros.

4113-pc.

POR EL MISMO
Notable.
De artículos de novedad.
Por cuenta de dos casas introductoras.
En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El martes, miércoles y viernes á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Juegos de cristal para labatorio, servicios de cristal para agua, licores, artículos de Saiza, de madera tallada, adornos, jardineras, mesas con úttles para fumar, candeleros, palmatorias, hermosos tinteros, floreros, redomas para pescado, aceiteras, tarros para helar, bebidas, cajas para cigarros, adornos, baules de alcanfor, cajas de la India, bandejas, sillas inglesas para montar á eaballo para hombres, señoras y niños, riendas y frenos. 4307-pc.

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victcria núm. 71
de Tienda, Merceria y Roperia
por cuenta en dos casas indroductoras

El Viérnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un importante surtido de los ramos arriba espresados cuyo pormenor en parte es como sigue:

Ricos bramantes de las mejores marcas, tohallas, ienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras, medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, sarasas finas y regulares, camisas para hombres, y niños, bramantes de varias marcas, lienso, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de coloresrasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadina, dinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes finos y regularos, liensos de varias clases' merinos negro y de colores, casimires en cortes, id en piesa, peños negros de varias clases, gracamisas de medio hilo, peines, batidores, embutidos, bordados, hilo de varias clases, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo, seda ramillete, fostano y una indnidad de artículos que seria largo detallar,

4348-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

El Domingo 12 del corriente
EN LA
ENSENADA
En la estacion del ferro-carril
Y en el gran saladero
DEL SEÑOR CAMBACERES
POR DONDE TODO EL MUNDO PASA
SOBRE EL ARROYO
CARMANA
SOBRE LA VIA
DEL TRAMWAY
El terreno msa precioso
DE TODA LA ENSEDA
Dividido en lotes
De 10 varas por 50
Y 10 varas por 58

Los últimos con dos frentes uno al arroyo y el otro á una calle de 17 vs. de ancho.

Muchos terrenos lindos hemos vendido ya en este importante punto de la República, pero ningunos hasta ahora hon tenido frente á un ARROYO NAVEGABLE.

Terreno alto y parte de ello con un monte de sauces.

TREN GRATIS
IDA Y VUELTA

Saliendo de la estacion central (Paseo de Julio) á las once de la mañana, regresando de la Ensenada para Buenos Ares á las cuatro de la tarde, parando tanto en la ida como en la vuelta solamente en el Puente de Barracas y Quilmes.

Antes y durante el remate cerveza á discresion.

La venta principiará inmediatamente despues de la llegadá del tren espreso y se efectuará en el mismo terreno bajo la sombra del monte de sauces.

Venta al mejor precio y al contado.

Boletos para el tren y planos serán distribuidos el Jueves 9 del corriente desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde y el Viernes 10 del corriente desde las 10 de la mañana hasta las 12 del dia en nuestra casa calle Perú núm. 80.

Loe que tienen interés en comprar un pedazo de tierra en la Ensenada no deben dejar pasar esta oportunidad, porque dificilmente se ofrecerá en venta un terreno mejor situado en aquel punto.

Siendo mal tiempo se suspende el remate hasta el Domingo siguiente.

4339-pc.

POR LOS MISMOS

El miércoles 8 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un buen surtido de artículos de tienda, merceria y roperia, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes y lienzos de varias marcas, cotin negro, casimires muy finos franela de ricos cla-

ses, colchados, frasadás y frazadones, casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana, y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses-tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español-brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantatlones, casimir, colchas piq. ponchos algodon, tiras bordadas, flanela de ric. clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, malas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas de fleco, cuello hilo, género de hilo de un ancho, id dobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas, calsones para Sra., dedales de acero, aceite de la Sociedad, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate.

4337-pc.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 10 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, el siguiente surtido:

Gran surtido de paños negros como para sastres, casimires id gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestidos adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma.uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plpmo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo, tapados, granadina, damasco de seda damasco de lana, acordeones, abanicos, agua florida, pañuelos de la India, manteles, servilletas, fajas de lana, enaguas, redecillas, peines marfil, guarniciones para vestidos. brillantina blanca, corbatas cachimir, percalina porpelina, lienzo doble ancho, brocato italiano, yaconaes, cocos, casimires negros y de colores, boas de lana.

4338-pc.

POR LOS MISMOS.

En S. José de Flores

El Domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde
De una linda manzana
Al lado Norte

Merreno alto, situada en la calle Sud-América 5 1|5 cuadras de la estacion del Ferro-carril en frente mismo de la preciosa casa quinta del Sr. Fultou, á dies pasos del hermoso edificio del Sr. Bell y la quinta que fué del Sr. Coquet, cerca de las magníficas quinta de los Sres. Mulhall, Carabassa, Best, Llavallol, Heimendahl Malbran y otros.

La mansana se ha dividido en lotes de 10 varas por 71 y 12 por 60.

El dia y la hora arriba indicado venderemos por órden de su dueño y dinero de contado á un lote con accion á varios.

Para comodidad de los interesados habrá una gran carpa.

Los títulos son de primer órden y por planos y informes ocurránse á nuestra casa calle Perú número 80.

4339-pc.

Por Delio O'Gorman

De una casa calle del Parque entre las de Azcuenaga y Larrea propiedad de un gran porvenir muy pronto el tramway á la puerta el que debe salir de la estacion del Ferro-Carril del Oeste Parque, cuya propiedad edificada en terreno compuesto de 10 vs. de frenie por 48 1|2 de fondo edificio moderno pisos embaldozados trabajada sin economía puerta grande para entrar carruaje hay que vender forsosamente esta propiedad para pagar un Crédito Ipotecario el Domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle del Parque No. 573 tísulos garantidos por mas dactos al Rematador Victoria No. 112 1|2.

4356-6p-o7.

Por Hidalgo y Torres.

Núm. 5562.
En el patio de nuestra casa Bolivar 76.
Gran Remate.
DE MERCADERIAS.
CON INTERVENCION de dos CONSULADOS.
AL CONTADO.
Para ferreteros y merceros por mayor y menor.

El viérnes 10 del corriente á las 12 del dia procederemos á vender dichas mercaderias.

MERCERIA.

12 cajones conteniendo lo siguiente: 138 docenas javones regulares, 120 id finos, 14 docenas muñecas vestidas, 125 id desnudas, 22 id regulares, 321 acordeones surtdos y 16 flores id.

FERRETERIA.

30 cajones con lo siguiente:—8 1|2 docenas quilamos para carpinteros. 22 acapraladores para id de 8 fierros, 50 docenas puñales finos surtidos, 100 docenas cuchillos de saladeros surtidos, 10 pistolas de Arzon, 80 id de dos tiros, 5000 tiros de revólvers, 600 libras de ultramar, 6 cascos de 27 docenas de rondanas de fierro con armazon para pozo, 48 docenas pizarras surtidas, 6 fardos hilo para atar lana, y otros artículos que no detallamos.

La venta la haremos al gusto de los interesados, ya sea por lotes ó por cajones. Todos los artículos son superiores.

Por mas pormenores Colivar 75. 4345-o7.

POR EL MISMO
Núm, 5,554.
Magnifica propiedad central
394—CALLE PARQUE—394
El parage mas lindo de la ciudad.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelo Prado testamentaria de D. Hermeregildo Pina y su esposa Da. Dolores Razabal.

La casa se compone de 9 vs. 25 c. de fte por 76 60 c. fd con 9 habitaciónes inclusive una de altos, cosina, pozo algibe, y lectrina, 2 patios, embaldozados, umbrales marmol, puerta de fierro en el zaguan, percianas en la ventana, de la calle vereda de Piedra, madera duras, cielo razo, empapelados y pisos de madera bonita y lujosa propiedad.

TASACION $ 390,908 30 c. 23 266, 606 $ m|c.
El Domingo 12 de Octubre
A LA 1 EN PUNTO

Se procederá á vender dicha propiedad, escusados por mas pormenores Bolivar 76.

POR LOS MISMOS
No. 5561.

Para la garantia de la propiedad que venderemos en remate el domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde.

Copiamos la tasacion que tiene esta, para mayor garantía de los interesados.

Dice así: Tasacion practicada por el maestro Mayor que suscribe de la finca situada en la calle Zeballos entre Potosí y Moreno.

¡Terreno!

Se compone de 10 vs. de fte. al E. por 35 id de fondo.

¡Edificio!

Se compone de 6 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, carbonera, y algibe. Toda construida en cal, maderas fuertes, cielos razos de yeso, pisos y techos embaldozados, revocados interior y exteriormente, y todo con superiores materiales.

¡Precio!

Todo lo cual vengo á avaluarlo en la cantidad de 270,000 ps. m|c.

Practicada en Buenos Aires á 31 de Enero de 1873.

José P. Pardal.

Así pues la base para la venta son ¾ partes que son ps. 180,000 m|c.

La casa es preciosa y dá una renta del 1 p% y está contigua á una de altos y tiene en el marco de la puerta el núm. 65.

Nota—Los titulos son inmejorables, en tal concepto q' si el comprador les encuentra algun vicio queda en libertad de desistir de la compra.

Por mas pormenores Bolivar 76.

4347-o7.

Pablo Escalante

JUDICIAL.
De nna vrliosa propiedad Central.
Calle de Belgrano núms. 10 y 12.
Solo dista 3 1|2 cuadras de la Plaza Victoria.

Esta ubicada en el mejor centro camerciai, y es el mejor local para renta, actual alquílada al Gobierno Nacional para depósitos, 18 varas y 50 centésimos de frente al Norte por 42 varas y 29 centésimos de fondo,

El viernes 10 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui qertenecienteá la testamentaria de Da. Josefa Peña de Izquierdo la espresada propiedad, cuyo detalle es como si, gue:

La casa está edigcada en terreuo de 18 1|2 varas de frente al Norte por 42 varas y 20 centésimos de fondo al Sud, con dos grandes almacenes algido y demás oficinas necesarias.

Propiedades como estas no necesitan recomendacion ninguna, donde se pueden construir grandes almacenes para depósitos, por ser este el paraje mas solicitado por el comercio, por la proximidad á la Aduana y de este modo se puede tener una pingüe renta.

Tasacion muy qaja en todos sus ramos 750,000 pesos m|c., base para la venta 2|2 500,000 ps- m|c.

Para ver el espediente é informarse de las tasaciones, oficina de Raggio y Bsrrera, Bolivar núm. 21. Escritorio del Rematador San Martin 154.

4239-pc.

POR EL MISMO
De muebles.
En su casa calle San Martin 154.

El miercoles 8 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado infinidad de muebles distintas clases é infinidad de objetos de adornos indispensables en nn casa de familia.

Roperos. aparadores. escritorios, sofaes, sillas, labatorios con piedra, mesas de centro, mesas de luz, mesas para comedor, camas, espejos, cuadros, distintas clases de sillas é infinidad de muebles, alhajas y otros que seria inmenso el detalle. 4305 pc.

Lopez y Blanco

JUDICIAL
De una finca
ALTA Y BAJA
Edificada á la moderna
Y EN CAL
Calle de Santiago del Estero núm. 244
TASACION DEL AÑO 1870
161,114 ps. m|c. 65 cts.
El Domingo 19 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Jues de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, la finca arriba espresada, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Piola, cuyo detalle es como sigue:

Area de terreno 8 vs. y 25 centésimos de frente al Oeste por 16 vs, y 20 centésimos de fondo al Este, que forman una área cuadrada de 143 vs. y 37 centesimos.

El edificio bajo se compone:

De sala y saguan 3 piesas mas y segundo saguan, una piesa mas en el segun patio, algibe, cocina y demas oficinas, edificado todo en cal, maderas duras, patios embaldosados y pisos interiores de madera, edificado á todo costo y á la moderna.

Cuerpo alto.

Salon, 3 piesas mas en el primer patio, cocina y demas oficinas, escalera de pino con limon de algarrobo y barandillo de fierrc, puertas grandes, balcon moderno, balaustradas, cornisas &a. toda la moderna.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta menor que su tasacion, en vista de lo bajo de ella practicada en el año de 1870.

Reditua mas del uno por ciento.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núms. 92 á 96.

Para ver los titulos en la oficina del señor D. Federico Mendes, calle de Defensa núm. 74 en el tercer patio, los interesados pneden visitar la casa que venderemos el Domingo 19 de Octubre á las 2 de la tarde.

4008-pc.

POR LOS MISMOS.
Importantisimo remate
A PLAZOS LARGOS
EN CASA DE LOS SEÑORES
F. G. Molina é hijos
CALLE DE VICTORIA N. 238
EN LOS DIAS
Lunes 6
Martes 7
Miercoles 8
Jueves 9
Y Viernes 10 del corriente

A las 12 en punto del dia daremos principio á la venta y completo' surtido de mercancias importadas, por la «France» «Saboi» «Poitu» é «Isalo» «Platence» como nunca habrá presentado la casa,

Venta en lotes fuertes
PARA
Mayoristas, rejistreros
Sastres
Tenderos y tapiceros

Paños, casimires lo mas rico
Groes, razos y pequines
Géneros para vestidos
Damasco seda y lana
Reps seda y de lana
Género de hilo para sábanas
Id de hilo para camisas
Notable surtido de percales y gran surtido de algodones.

Un gran surtido de confecciones para Sras como ser Tapados, Mantillas, chalones, de Aerano, camisas con vísta de encajes, idem de hombres de todas clases, pañuelos India, fajas, idem varios tamaños, sombreros fajas de castor, géneros de hilo para calsonciyos, tohallas, cervilletas, todos colores para mesa, tirus bordadas, calsonciyos, coleta colchas, cinta terciopelo, encajes, trajes, ee casimir para niños iden de hilo, blanco para iden, seda, cuellos, puños, corvatas, irlanda, varias marcas, cortinas, tules, y otros varios articulos que por su mucha estension no se detallan.

4283- pc.

POR LOS MISMOS
Gran remate
DE TERRENOS EN LAS
Lomas de Zamora
A 6 y 8 CUADRAS
DE LA ESTACION
TREN GRATIS
DE IDA Y VUELTA
89 LOTES
Lotes con edifcios
Inmejorables terrenos
Rodeados de las mas importantes
QUINTAS
TODOS LOS ALREDEDORES EDIFICADOS
ÚNICOS LOTES Á VENDES
MITAD AL CONTADO
Mitad á 4 meses deplazo ded pagaré.

El tren sale á las 10 y 50 de la Plaza Constitucion y regresa á las 3 y 35 minutos.

Carruages espresos para la concurrencia que vaya al remate.

El tren parará una cuadra de los terrenos que vamos á rematar.

El Domingo 12 de Octubre á las 12 en punto, daremos principio á la venta de los mejores terrenos del pueblo de las Lomas de Zamora.

89 lotes que se venderán á la mejor oferta y siendo la condicion de su pago la mitad al contado y mitad á 4 meses de plazo.

El lote núm. 1, se compene de 85 varas de frente por 45 de fondo, un notable edificio de altos, pozo, jardin, quinta etc. etc., el lote número 60 tambien con edificio, los demas lotes son en su mayor parte con 70 varas de fondo.

Escusamos mas recomendacion sobre estos lindisimos terrenos, rodeados de las hermosas y pintorezcas quintas de los Sres. Lucena, Chanmil, Estevan, Laureano y Eduardo Bonorino, Orta, Patiño, yvarias otras personas, han sido 80 man-

zanas y solo queda á vender estos pocos lotes que anunciamos para el 12 de Octubre.

TITULOS GARANTIDOS
Venta el mejor precio

Pianos y boletos de tren, recibirán los interesados en nuestro escritorio calle del Perú números 92, 94 y 96. Ó en la estacion del ferro-carril del Sud desde las 10 de la mañana hasta la hora de salida del tren.

Al mismo tiempo

Una finca situada de la iglesia 2 y media cuadras para el ferro-carril, con edificio de 6 piezas de azotea y paja, poblado de árboles, y alambrado, 23 varas de frente por 50 de fondo.

OTRO

En seguida de los primeros terrenos un importante lote como para chacra ó quinta 180 varas de frente por 180 de fondo ó sea 32400 varas cuadradas, con tierra cabada para 100,000 ladrillos.

Todo se venderá al mejor precio. Por mas pormenores ocurrarán á nuestro sscritorio calle del Perú núms. 92 á 96.

NOTA--Los boletos que se dieron para este remate el sábado 20, deben cambiarse en nuestro Escritorio Perú núms. 92 á 96.

Se previene que el tren espreso sale de las 10 y 50 de la plaza Constitucion.

No se admiten niños.

4318-6p. o5.

POR LOS MISMOS
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El miércoles 8 de corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos.

Rico bramante de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, liensos camisas, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros para vestidos de clases, sarasas finas y regulares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, tohallas italianas, camisas de media hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto, id de lana y algodon, medias pura señoras y niñas, id para hombres cortes crudas, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó doanchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones. juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, uso doméstico doble ancho y angosto percalina de colores, aso de lana, tohallas genovesas, pañuelos de la ndia ponzoes, cotonis, seda ramillete. fusano y una infinidad de artículos que sería largo detallar.

4285-pc.

POR LOS MISMOS
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú. núms. 92 á 96.

El Miércoles 15 de Octubre á las 12 en punto. del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Gran surtido de paños negros como para sascasimires. id gran surtida de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes, co, géneros de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana paduelos lanacotin español, peñuelos espumiilas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, pnnchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género prra sábanas, alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, francla blanca, id amarilia, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro, pañuelos foulares, calsoncilos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, sacos brin puro hilo blanco, id id plomo, y sofaes, pequin negro, abanicos pais de seda, lona, dámasco y muchos otros artículos.

4359-pc.

POR LOS MISMOS
El mas notable remate
A PLAZOS
POR CUENTA DE LOS SEÑORES
Verazzi Larco
Acompañado de dos fuertes casas
DE COMERCIO
SURTIDO EL MAS NOTABLE
PRESENTADO HASTA HOY
En Remate
En nuestra casa
Calle del Perú núms. 92 á 96
En los dias
Lúnes 13 y
Mártes 14 del corriente

Confecciones,
Sederias,
Algones,
Paños
y merceria

¡¡Ojo!! Registreros,
Tenderos,
Merceros

En los dias Lúnes 13 y Mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos á plazos largos el mas completo surtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es como sigue:

200 CLASES
DE ALGODONES

Como ser: lienzos, zarazas, percales, bramantes, cones, listados, etc.

Conecciones para señoras, hombres y niños

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lustrinas de varias clases y de colores lisos, un selecto surtido de vestidos de percal y de hilo para señoras, damascos ricos y regulares, gran surtido cotínas blancas, gran surtido de liensos y bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la setacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacion boas punto, chaquetos nes ingleses, lienzo azul, franela blanca y amas rila, toallas genovesas, embutidos bordados, cocey percales, camisas medio hilo bordadas, damasco puralana, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras, ie para niños, bombasí de colores, franela punsó, muñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo. batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camisas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, casimires, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

4357-pc.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cedulas Série A. y B, con el cupon de 30 de Setiembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

Serie A. de 400 ps. fts.

Los números—311—992—1003—1715—1935—2409—2826—3077—3700—3792—3817—4104—4312—5016—5165—5283—5598—5797—5827—6217—6320—6411—6430—6434—6803—7016—7287—7572—7833—7855—7867—7994—8072—8099—8623—8857—9016—9089—9592—9610—9612—9658—9936—9988—10129—10259—10456—10598—11085—11212—11534—12537—12562—12679—12849—12958—13150—13204—13440—13592—13748—13951—13962—14082—14209—14496—14682—14700—14848—14882—15271—15316—15479—15640—15686—16122—16474—16652—16676—16714—16716—16767—16822—18312—18385—18400—18566—18602—18759.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los números—103—243—416 y 1059

Serie A. de 100 ps. fts.

Los números—131—312—473—1352—1434—1654—2368 y 2406

Série A. 50 ps. fs.

El número—64.

Série B. de 400 ps. fts.

Los números—77 y 492.

Série B. de 100 ps. fts.

Los números 83 y 152.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 del pròximo Setiembre para recibia el capital y los cupones respectivos o mismo que los tenedores de las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado con ellas y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—2525—7333—11739—12288 y 14396.

Série A. de 200 ps. fts.

El número—193.

Série A. de 50 ps. fts.

Los números 88 y 286.

Série B. de 100 ps. fts.

El número—84.

Buenos Aires Agosto 27 de 1873.
José M. Lafuente.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergaminc, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo sivil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparesca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873. Fausto Miñones, Escribano Secretario.

3047-90p-jl19.

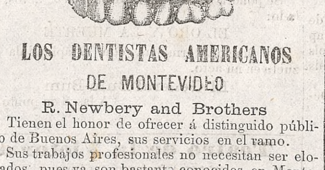

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elados, pues ya son bastante conocidos en Monte video y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con eucias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicaudo en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna daracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108 937-pmte

AL BUEN
JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cañamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires--Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
—
EL VAPOR FRANCÊS
LA FRANCE
Camandante— ROUAZE
Saldrá el 19 de Octubre.

EL VAPOR FRANCES
Bourgogne
Capitan—GIRARD
Partirá el 5 de Noviembre.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á los de—
BONNEMASON et. HEYEECKER
21—PIEDRAS—21

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
CANGALLO—40

MOLINO AMERICANO DE
MONTEVIDEO

La Comision Directiva, competentemente autoriezada, llama á propuestas para la venta del famoso y renombrado establecimiento Molino Americano edificado en una área de 3320 varas en la calle del Rio Negro núm. 226. esquina, á Durazno.

Posee el Molino una máquina á vapor sin igual de alta presion horizontal, de fuerza de 120 caballos, con cuatro calderas sistema tubular, que gasta apenas 4 1|2 toneladas de carbon en 24 horas para moler 320 fanegas de trigo con las cinco piedras nuevas de Lafferté Joyense, que tiene armadas: pudiendo agregarse otras.

Ademasde todos los útiles y enceres que constituyen un establecimiento de primer órden, tiena montados tres, *Sasseurs* de moderna invencion y toda la máquinaria afectada á la limpiezde trigos como á la molineria esta montada y arreglada para producir las mayores ventajas y economia de tiempo lugar y dinero.

Existen en el terreno magníficos graneros, galpones depósitos, casas para vivir escritorios, aguas corrientes caballerizas de mucha comodidad, caños maestros y en fin todo lo que constituye las necesidades de ese gran Molino.

En el Establecimiento los interesados hallarán todos los informes que puedan desear ademas del inventario y tasacion de todo el Establecimiento.

Se recibirán las propuestas en casa del Señoer D. Adolfo de Lapuente Secretario de la Comision calle de Buenos Aires núm. 172, hasta el dia 13 de Octubre próximo las que seran abiertas ese mismo dia á las 2 de la tarde por la Comision Directiva y en presencia de los proponentes que gusten asistir al acto.

La Comision tratará con quien haya presentado la oferta mas favorable sin que ello importe haberla aceptado.

Montevideo 12 de Setiembre 1873.
3982-s16-30p.

SIGUE LA GUERRA
DERROTA
DE LOS NORTE--AMERICANOS
POR
los ingleses
LA FLORIDA WATER
O
Agua florida inglesa de
GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerías, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.